



Justicia



Programas de prevención de violencia por razones de género y otro tipo de violencias en el contexto familiar

Compañía
Pedagógica

FiDC ALBERTO MERANI
Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual





Ministerio de Justicia y del Derecho

Andrés Idárraga Franco

Ministro de Justicia y del Derecho

Yeferson Mauricio Dueñas Gómez

Viceministro de Promoción de Justicia

Sara Carolina Romero López

Directora de Justicia Formal

Ricardo David Zambrano Erazo

Coordinador del Grupo de Gestión para el Fortalecimiento de Comisarías de Familia

Lina Ximena García

Zulma Martínez Patiño

Omar Báez Torres

Grupo de Gestión para el Fortalecimiento de Comisarías de Familia

Unión Temporal - Merani Compañía Pedagógica S.A.S.

Angélica Patricia López Blanco

Gerente de proyecto

Maria Fernanda Molano Giraldo

Investigadora

Adriana Sánchez Sierra

Profesional experta en contextos sociales

Ricardo Andrés Portilla Villota

Profesional experto en derecho

Nicolás Leandro Ramos Baquero

Profesional experto en análisis de la información

Andrea Lisbeth León Vargas

Coordinadora Administrativa

Lilly Zamara Zambrano Sánchez

Profesional en Diseño

Ilustraciones

Tomado de www.freepik.es

Obra de distribución gratuita.

El presente texto se puede reproducir, fotocopiar o replicar, total o parcialmente, citando la fuente.

Bogotá, D. C., 2025

Contenido

	Introducción	4
CAPÍTULO 1	Programas de prevención de la violencia por razones de género en el contexto familiar	5
	Programa 1: Prevenir para una Vida Naranja sin violencia. (NNA y mujeres y población LGBTIQ+)	5
	Programa 2: Prevenir a través de Puentes que Unen Justicias	16
	Programa 3: Prevenir promueve el cambio	24
CAPÍTULO 2	Programas de prevención de otras violencias en el contexto familiar	34
	Programa 1: Prevenir para vivir: Familias sin violencias Tejiendo Entornos de Cuidado y Respeto	34
	Programa 2: Prevenir para que juntos podamos cambiar la historia	43
	Programa 3: Prevenir para Renacer en Confianza (organizaciones sociales, personas mayores, personas con discapacidad)	52
CAPÍTULO 3	Guía del paso a paso para implementar los programas de prevención de violencias por razones de género y otras violencias en el contexto familiar	61
	Referencias	73

Introducción

En el marco de la ejecución del Contrato de Consultoría No. 648-2025, suscrito entre el Ministerio de Justicia y del Derecho y la Unión Temporal Merani- Compañía Pedagógica S.A.S., el presente documento desarrolla la formulación técnica y metodológica de los seis (6) Programas que tienen como propósito ofrecer una propuesta integral que oriente el diseño, la implementación y la evaluación de estrategias de prevención que contribuyan al fortalecimiento de la convivencia y el bienestar de las familias colombianas.

Esta formulación se estructura a partir de la estrategia de apropiación PREVENIR, concebida como un mecanismo pedagógico integral que articula acciones educativas, comunicativas y comunitarias dirigidas a mitigar las violencias por razones de género y otras violencias en el contexto familiar. Desde un enfoque basado en el marco lógico y la teoría del cambio, la estrategia PREVENIR integra acciones que permiten operacionalizar los objetivos de prevención mediante procesos participativos, contextualizados y adaptables a las particularidades territoriales.

En coherencia con la Pedagogía Conceptual, pilar metodológico de la Unión Temporal Compañía Pedagógica S.A.S., las estrategias de apropiación propuestas no constituyen actividades aisladas, sino componentes articulados que fortalecen las capacidades individuales, familiares e institucionales. Su aplicación busca promover transformaciones sostenibles en las dinámicas sociales y culturales que han perpetuado las violencias en el ámbito familiar, y facilitar la apropiación de herramientas que posibiliten entornos protectores, equitativos y libres de violencia.

El diseño metodológico de los programas incorpora los siguientes enfoques: diferencial, de derechos, acción sin daño, género y territorialidad, ajustados a las necesidades detectadas en el árbol de problemas y de objetivos definidos en el marco referencial de la consultoría; además se incluye, una guía paso a paso para la implementación de los programas, con orientaciones específicas sobre la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones preventivas. En este marco, los programas de prevención de la violencia por razones de género se identifican con el color naranja, símbolo internacional de la lucha contra la violencia hacia las mujeres; sin embargo, en el desarrollo de esta propuesta se integran también niñas, niños, adolescentes, mujeres y población LGBTIQ+. Por su parte, los programas orientados a la prevención de otras formas de violencia en el contexto familiar se representan con el color amarillo, asociado a la prevención y al fortalecimiento de entornos seguros.

La estructura del documento se organiza en tres capítulos:

- Capítulo I: Programas de prevención de la violencia basada en género en el contexto familiar.
- Capítulo II: Programas de prevención de otras violencias en el contexto familiar.
- Capítulo III: Guía del paso a paso para implementar los programas de prevención de violencias por razones de género y otras violencias en el contexto familiar.

De esta manera, el presente documento constituye una herramienta técnica y pedagógica orientada a consolidar una ruta integral de prevención de las violencias, sustentada en el conocimiento, la evidencia y la acción territorial. Su finalidad es fortalecer la capacidad institucional y comunitaria para transformar los entornos familiares en espacios de respeto, equidad y cuidado.

Programas de prevención de la violencia por razones de género en el contexto familiar

En el marco de la debida diligencia el Estado colombiano debe dar una respuesta integral al fenómeno de la violencia por razones de género, el cual se constituye en un problema de derechos humanos, salud pública, justicia y desarrollo social y comunitario, que afecta a las niñas, adolescentes, mujeres y población con identidad de género u orientación sexual diversa. Estas situaciones derivan del arraigado sistema patriarcal, la cultura del machismo, los dispositivos de opresión y los obstáculos de acceso a la justicia que exacerban la violencia y discriminación.

Por consiguiente, el desarrollo de acciones afirmativas para las víctimas de estas violencias, incluye la expedición de medidas como Los Programas de Prevención de Violencias por Razones de Género en el Contexto Familiar que son el conjunto de propuestas, acciones y actividades desarrolladas como acciones afirmativas para las niñas, adolescentes, mujeres, población con identidad de género u orientación sexual diversa con características interseccionales que están expuestas a ciclos de violencia en el contexto familiar. A través de estos programas se contribuye al nivel de prevención primaria o temprana, secundaria o urgente y terciaria o garantías de no repetición.

En este sentido, este tipo de programas son el resultado de un diseño metodológico y pedagógico acorde con las características poblacionales y el contexto territorial con el fin de favorecer escenarios libres de violencia y discriminación para las víctimas desde una perspectiva interseccional que dé respuesta a las necesidades particulares de quienes experimentan el continuum violento.

A continuación, se presentan tres programas cuyo objetivo es integrar acciones de prevención adaptables territorialmente por los municipios y distritos según la categorización y dinámicas asociadas en los diferentes territorios que no solo faciliten la comprensión del enfoque que se transversaliza, sino que brinde herramientas para la replicabilidad y sostenibilidad en los territorios.

Programa 1: Prevenir para una Vida Naranja sin violencia. (NNA y mujeres y población LGBTIQ+)

El Programa Prevenir para una Vida Naranja sin violencia busca sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de rechazar toda forma de violencia y discriminación por razones de género en el contexto familiar a través de un conjunto de acciones que evidencian la importancia de tomar precauciones para evitar la ocurrencia de este fenómeno que afecta a millones de víctimas en el mundo.

Además, plantea la necesidad de desarrollar acciones de sensibilización y educación que propendan por transformar la cultura de la violencia en culturas de paz y garantizar condiciones para que las niñas, adolescentes, mujeres y población LGBTIQ+ vivan una vida libre de violencias y discriminación.

Prevenir e mejor porque puede evitar el escalonamiento de la violencia, el riesgo de feminicidio por ser mujer o por su identidad de género, la ruptura de los vínculos familiares, la fragmentación del tejido social, el desbordamiento del sistema de justicia y los impactos sociales, económicos y culturales que este fenómeno causa sobre las personas y comunidades.

1. Identificación de responsables su rol y competencias

1.1. Entidades participantes (servicios- beneficios)

Entidad participante	Servicios-Beneficios
Comisaria de Familia	Según el artículo 2° de la Ley 2126 de 2021 Las Comisarías de Familia son las dependencias o entidades encargadas de brindar atención especializada e interdisciplinaria para prevenir, proteger, restablecer, reparar y garantizar los derechos de quienes estén en riesgo, sean o hayan sido víctimas de violencia por razones de género en el contexto familiar y/o víctimas de otras violencias en el contexto familiar.
Fiscalía	Es la entidad encargada de recibir la denuncia por violencia en el contexto familiar y de realizar la investigación sobre este delito desde una perspectiva diferencial de género.
Policía	Es un actor clave que puede desarrollar espacios pedagógicos para la convivencia y educación ciudadanas como forma de garantizar espacios seguros libres de violencia y con pleno respeto por los derechos humanos.
Alcaldías Municipales	Las Alcaldías municipales son actores necesarios en el desarrollo de programas de prevención de violencias por razones de género en el contexto familiar que favorecen escenarios de implementación de proyectos en el marco de los objetivos de la política pública departamental o municipal, además pueden promover la participación y el bienestar social y comunitario.
Sector educativo (Universidades, consultorios jurídicos, establecimientos educativos de primaria y bachillerato.	Desde el sector educación se puede contribuir significativamente a la prevención de las violencias por razones de género en el contexto familiar a través de espacios de sensibilización y formación dirigidos a la comunidad educativa, niñas, adolescentes, mujeres y población LGBTIQ+.
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - regionales de los municipios focalizados.	Compromiso social, con la primera infancia y con la calidad de la educación inicial. (ICBF) <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para ejercer liderazgo y para la coordinación del talento humano en un ambiente interdisciplinario. • Facilidad para el trabajo con comunidades en contextos sociales complejos. • Creatividad e innovación en procesos pedagógicos. • Dominio práctico y conceptual en temas relacionados con la atención a la primera infancia. • Conocimientos para la caracterización del ámbito social y familiar como elementos para la construcción de propuestas pertinentes de educación inicial y atención integral a la primera infancia.

2. Destinatarios

2.1. A quién va dirigido

Este programa va dirigido a niñas, niños, adolescentes, mujeres y población LGBTIQ+ de los territorios focalizados de categoría especial, primera (1°) y segunda (2°).

2.2. Estadísticas de los índices poblacionales

Según las estadísticas mediante los datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2020–2024) y la categorización territorial a la que se propone dirigir este programa de municipios especiales, primera y segunda el 72 % de los casos de violencia interpersonal reportados en Colombia tuvieron como víctimas a mujeres, de las cuales el 48 % correspondió a jóvenes y adultas entre 18 y 39 años, y el 19 % a adolescentes y niñas. En los municipios de categoría especial y de primera categoría se concentra más del 60 % de los hechos de violencia de pareja y violencia doméstica, evidenciándose patrones estructurales asociados al machismo, la intolerancia y los celos, factores que afectan de manera directa a las mujeres por su género o identidad. Para los casos de violencia por pertenencia grupal a comunidades con orientación sexual diversa LGBTIQ+ el 41% de los reportes son en municipios de categoría especial y un 21 % en municipios de primera categoría y los de segunda categoría el 9%. Aunque la proporción es menor que la de los municipios especiales, el registro sigue siendo significativo, dadas las cifras es pertinente un enfoque territorial y diferencial, donde se aborden factores estructurales que desencadenan la violencia y promuevan entornos más seguros y equitativos.

Estos factores se agravan en municipios de categoría especial, primera y segunda, donde la densidad poblacional y la capacidad administrativa, conforme a la Ley 617 de 2000 y la Ley 489 de 1998, demandan del Estado una respuesta reforzada en materia de prevención y garantía de derechos. En aplicación de la Ley 1257 de 2008 y la Sentencia T-772 de 2015, la focalización de este programa en dichos territorios se sustenta en un criterio jurídico de debida diligencia y

corresponsabilidad institucional frente a la obligación de garantizar a las mujeres y población diversa una vida libre de violencias.

3. Localización y Temporalización

3.1. y 3.2. Municipios-Distritos

De acuerdo con la clasificación territorial establecida en la constitución política colombiana de acuerdo a Ley 617 de 2000, este programa está dirigido a territorios de categorías primera (1°) segunda (2°) y categoría especial.

3.3. Dinámicas asociadas en los diferentes territorios

Según el enfoque de este programa, se plantea la focalización de población en distritos con alta densidad poblacional y diversidad socioeconómica, así como centros urbanos medianos con influencia rural, caracterizados por la presencia de flujos migratorios y economías mixtas. Estos territorios, aunque generalmente cuentan con acceso a servicios básicos, presentan manifestaciones de violencia intrafamiliar y de género asociadas a dinámicas propias del entorno urbano, las cuales demandan estrategias específicas y diferenciadas para la prevención de dichas violencias.

En los distritos, las dinámicas sociales evidencian altos índices de violencia basada en género y casos de feminicidio, asociados a factores como la migración, la desigualdad socioeconómica y la persistencia de patrones culturales que normalizan la violencia. Asimismo, en algunos sectores urbanos se identifican poblaciones víctimas del conflicto armado y comunidades indígenas y étnicas que enfrentan condiciones de vulnerabilidad diferenciadas, lo que demanda estrategias de prevención con enfoque territorial, de género y diferencial.

4. Diagnóstico previo y análisis de las necesidades de las personas destinatarias

Las necesidades de la población destinataria se relacionan principalmente con la falta de capacidades para identificar, prevenir y denunciar situaciones de violencia, así como con la ausencia de redes sólidas de apoyo psicosocial y comunitario. En los municipios y distritos de categoría especial, primera y segunda, donde la vida urbana impone dinámicas aceleradas y altos niveles de estrés social, se requiere fortalecer competencias emocionales, habilidades comunicativas y estrategias de autocuidado que promuevan relaciones equitativas y respetuosas. Asimismo, persiste la necesidad de acceso oportuno a servicios de orientación y protección, junto con acciones educativas sostenidas que impulsen un cambio cultural frente a los estereotipos y roles de género tradicionales.

5. Objetivo general

Prevenir la violencia por razones de género en el contexto familiar mediante el fortalecimiento de capacidades y la transformación de patrones socioculturales, a través de estrategias de prevención primaria y temprana en contextos educativos, psicosociales y comunitarios.

5.1. Objetivos específicos

- Promover un modelo metodológico ajustado y escalable a otros municipios o distritos.
- Generar mayor comprensión y rechazo social de la violencia por razones de género en el contexto familiar y fortalecimiento de capacidades individuales y familiares.
- Fortalecer los entornos protectores a través de la acción colectiva para la prevención de violencias por razones de género.
- Fomentar una cultura de cero tolerancias hacia las violencias por razones de género en el contexto familiar a través de la generación de sensibilización en el contexto familiar y comunitario frente a las cero tolerancias hacia la violencia contra las niñas, jóvenes, mujeres y población LGBTIQ+.

6. Metodología: desarrollo del programa

La metodología propuesta se fundamenta en un enfoque participativo, educativo y psicosocial, orientado al fortalecimiento de capacidades individuales, familiares y comunitarias para la prevención temprana de las violencias por razones de género en el contexto familiar. Se estructura en cuatro fases complementarias, articuladas con los principios de la pedagogía conceptual, el marco lógico y la teoría del cambio, garantizando pertinencia territorial y sostenibilidad social.

Fase 1. Diagnóstico participativo y contextualización territorial

Este tiene como propósito identificar los factores socioculturales, económicos y emocionales que inciden en la violencia de género y familiar, a través del levantamiento de información mediante entrevistas, grupos focales y revisión de estadísticas locales. Mapeo de actores institucionales y comunitarios (ICBF, comisarías, secretarías, organizaciones de mujeres, juntas comunales).

Durante la ejecución de esta fase se contempla como producto un diagnóstico territorial que oriente la adaptación metodológica del programa.

Fase 2. Sensibilización y formación de capacidades

En esta fase se busca sensibilizar a la comunidad, con relación al reconocimiento de derechos y la comprensión de las violencias por razones de género en el contexto familiar, mediante campañas y talleres participativos y vivenciales sobre relaciones sanas, comunicación asertiva, gestión emocional y corresponsabilidad.

Para llevar a cabo las acciones del programa se tendrán en cuenta estrategias de formación con enfoque de género, interseccional y de derechos humanos; así como el diseño de materiales educativos y campañas comunicativas locales.

Fase 3. Implementación comunitaria y acompañamiento psicosocial

En esta fase plantea la ejecución de la identificación y articulación de redes interinstitucionales de apoyo y alianzas con la comunidad, a través del fortalecimiento de capacidades de la población beneficiaria de este programa para contribuir con su sostenibilidad.

Así mismo se contempla el desarrollo de actividades comunitarias de apropiación como:

- Círculos de palabra.
- Espacios de diálogo.
- Ferias de convivencia.

Con lo planteado anteriormente se espera lograr comunidades más cohesionadas y corresponsables en la prevención de las violencias por razones de género en el contexto familiar para garantizar una libre de violencias.

Fase 4. Evaluación, sistematización y sostenibilidad

Esta fase propende por la mejora continua y la sostenibilidad del programa, a través de evaluación de impacto basada en indicadores de resultados, la sistematización de experiencias significativas y buenas prácticas.

Enfoques metodológicos

La metodología propuesta contempla:

- Enfoque de género y derechos humanos.
- Enfoque diferencial.
- Enfoque territorial.
- Enfoque pedagógico conceptual.
- Enfoque de acción sin daño.

En el desarrollo del programa se incorpora la metodología de marco lógico, las estrategias de apropiación y la teoría del cambio, que propende por el desarrollo de acciones que impacten en la prevención temprana o primaria de este tipo de violencias, además, se utiliza una secuencia pedagógica que favorece el cumplimiento de los objetivos a corto, mediano y largo plazo que se incorpora a las estrategias de apropiación.

Secuencia Pedagógica

Para el diseño de este programa se incorpora la siguiente secuencia pedagógica:



Para prevenir las violencias por razones de género en el contexto familiar, sus consecuencias es necesario saber las herramientas con las que cuentan los municipios y distritos según categorización y dinámicas asociadas en los diferentes territorios para ello se debe reconocer:

- Los conceptos asociados a las violencias por razones de género en el contexto familiar.
- El marco lógico y La teoría del cambio.
- El significado de la prevención temprana y las principales estrategias.
- Los conceptos asociados a las violencias por razones de género en el contexto familiar.



Saber

Identificar herramientas prácticas de implementación acordes con las siguientes estrategias de apropiación de las letras del acrónimo PREVENIR:

 
(P de Prevenir) (R de Respeto)

Los cuales se desarrollan a través de la planeación de actividades orientadas a la formación, espacios de diálogo comunitario y campañas de prevención de violencias por razones de género.



Practicar

Al finalizar este programa es importante generar reflexiones sobre la prevención primaria, teniendo en cuenta que es el mecanismo que nos permitirá llegar de forma pedagógica a la comunidad durante la implementación de estrategias de sensibilización.



Reflexionar

7. Estrategias de apropiación

7.1. Estrategia Prevenir

De acuerdo con lo expuesto las estrategias de apropiación se estructuran a partir de las estrategias de las letras “P” de Prevenir y “R” de Respeto, las cuales orientan el desarrollo metodológico y pedagógico de las acciones propuestas.

La prevención de las violencias por razones de género en el contexto familiar se logra a través de acciones de sensibilización sobre este fenómeno y sus consecuencias, en este sentido, la educación es una herramienta de transformación, a través de la cual la sociedad adquiere elementos para fomentar una vida libre de violencias, dentro de la estrategia se busca desarrollar campañas de prevención con impacten a la comunidad involucrando diversos actores que hacen presencia en el territorio a través de expresiones artísticas y culturales que generan reflexiones sobre el tema, así como círculos de la palabra, encuentros de saberes y mesas intersectoriales.

7.2. Estrategia: Respetar es la Clave

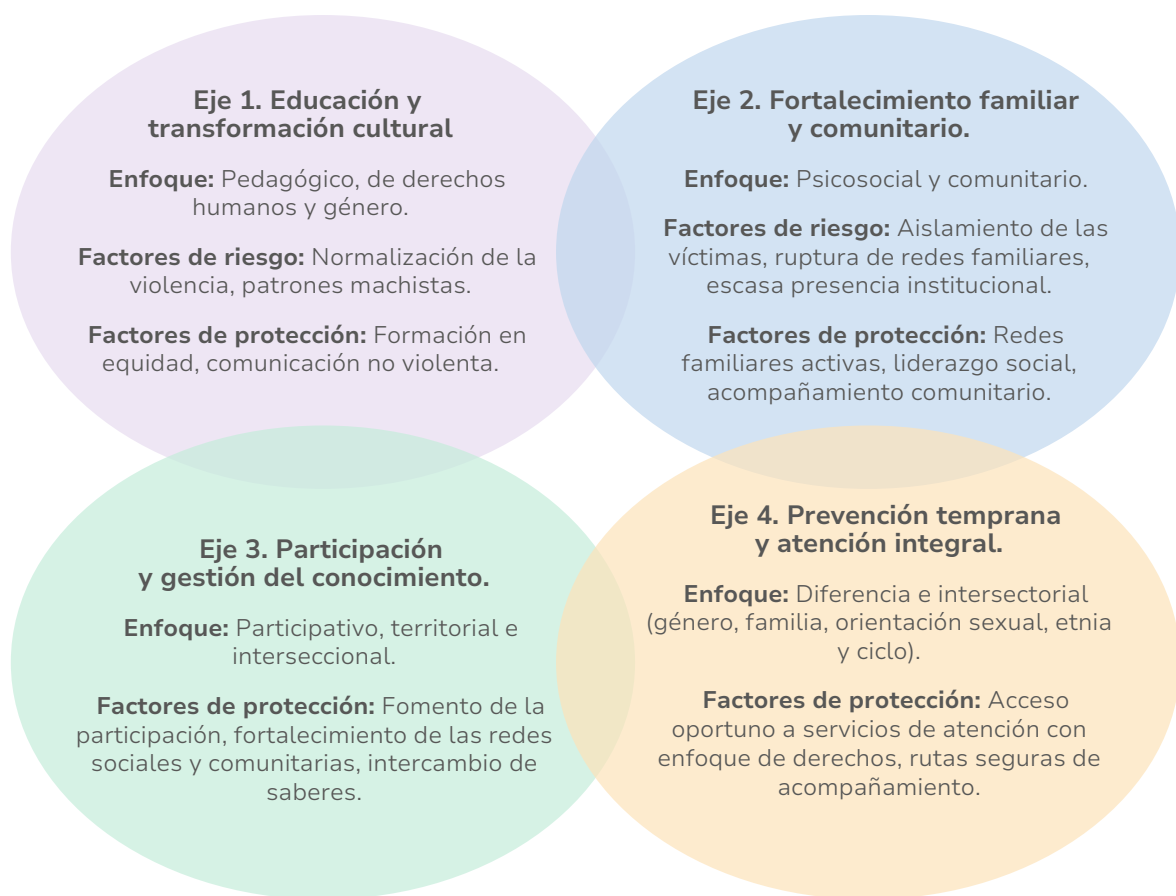
Esta estrategia se orienta al reconocimiento de la dignidad humana y la valoración de la diferencia como principios esenciales para la prevención de las violencias por razones de género en el

contexto familiar. Parte del supuesto de que el respeto no solo implica la ausencia de agresión, sino la presencia activa de comportamientos solidarios, empáticos y corresponsables en los espacios familiares y comunitarios. Desde esta perspectiva, se promueven procesos de reflexión colectiva que invitan a cuestionar los modelos de relación basados en el poder, el control y los estereotipos de género, favoreciendo la co-construcción de escenarios libres de violencia.

La estrategia impulsa además la participación de niñas, niños, adolescentes, mujeres y comunidad LGBTIQ+ la integración de liderazgos locales en escenarios de diálogo y creación conjunta, donde se consoliden nuevas formas de interacción social fundamentadas en la igualdad, la confianza y el reconocimiento mutuo.

8. Ejes/ Líneas estratégicas (enfoques- factores de riesgo y protección)

El programa se articula en torno a cuatro ejes estratégicos que integran los enfoques diferenciales, los factores de riesgo identificados y las acciones de protección necesarias para reducir la violencia por razones de género en el contexto familiar.



• Línea de Derechos Humanos

Este programa se basa en el pleno respeto por los derechos humanos de las niñas, adolescentes, mujeres y la población LGBGIQ+ y en especial el derecho a vivir una vida libre de violencias y discriminación por razones de género en el contexto familiar a través de acciones de prevención primaria o temprana que propenden por el pleno respeto de la dignidad humana, la vida y la integridad.

• Línea de acceso a la justicia familiar centrada en las personas

A través de este programa se generan condiciones de prevención temprana o primaria para el acceso

a la justicia de las niñas, adolescentes, mujeres y población LGBTIQ+ que históricamente ha sufrido los ciclos de violencia por su condición de género, por lo cual el énfasis del programa es centrarse en las personas y necesidades desde una perspectiva diferencial de género y garantizar la acción sin daño.

9. Aspectos clave para su implementación

Diagrama de Implementación Integral		
Aspecto Clave	Descripción General	Propósito Principal
Articulación Interinstitucional y Multisectorial	Coordinación efectiva entre entidades nacionales, territoriales, comunitarias e internacionales para ejecutar acciones integrales de prevención. Contar con mesas interinstitucionales en las que se definan coordinadores para la adecuada implementación de los programas.	Asegurar coherencia, complementariedad y sostenibilidad institucional.
Participación Comunitaria y Corresponsabilidad	Impulsa la vinculación activa de comunidades, familias y liderazgos locales en el diseño, ejecución y evaluación del programa.	Promover apropiación social, liderazgo comunitario y sostenibilidad social.
Adaptación Territorial y Pertinencia Cultural	Ajuste metodológico y operativo del programa según características socioculturales, demográficas y económicas de cada territorio.	Garantizar relevancia local y efectividad contextual.
Fortalecimiento de Capacidades Institucionales	Formación continua de equipos técnicos, institucionales y comunitarios en enfoque de género, prevención y atención integral.	Aumentar competencias técnicas y humanas para la implementación eficaz.
Comunicación y Sensibilización Social	Desarrollo de campañas, productos y estrategias de comunicación pedagógica para transformar imaginarios y promover convivencia.	Movilizar cambios culturales y visibilizar la importancia del respeto y la equidad.
Monitoreo, Seguimiento y Evaluación	Sistema participativo que mide resultados e impactos, con indicadores cualitativos y cuantitativos de cambio social.	Asegurar mejora continua y evidencia de efectividad.
Enfoque de Sostenibilidad	Integración del programa en políticas públicas locales y planes de desarrollo, garantizando continuidad institucional.	Consolidar la prevención como acción permanente.
Gestión Financiera y de Recursos	Planificación presupuestal y administración eficiente de los recursos humanos, técnicos y financieros. Promueve la transparencia y la rendición de cuentas.	Optimizar recursos disponibles y garantizar la viabilidad económica del programa.

10. Actividades del programa

ACTIVIDAD DE IMPACTO: “EL ARTE DE CUIDARNOS”

Objetivo: Promover la empatía, el respeto y la corresponsabilidad en las relaciones familiares y comunitarias, reconociendo la importancia del cuidado mutuo como acción preventiva frente a las violencias por razones de género en el contexto familiar.

Población Dirigida: Niñas, niños, adolescentes, mujeres y población LGBTIQ+, pertenecientes a comunidades urbanas y rurales.

Duración: 2 horas.

Materiales:

- Cubículo sonoro (2 m de alto x 1.50 m de ancho).
- Audífonos individuales.
- Cartulinas y marcadores.
- Urna o caja simbólica.
- Equipo de sonido o reproductor portátil.

Escenario: Campo abierto o espacio masivo (plaza, parque, colegio, centro comunitario).

La experiencia se desarrolla como una intervención pública participativa que combina arte sonoro, reflexión colectiva y acción simbólica.

La experiencia se desarrolla como una intervención pública participativa que combina arte sonoro, reflexión colectiva y acción simbólica.

Emociones / Acciones a Trabajar

- Empatía: reconocer el dolor y la voz del otro.
- Respeto: comprender los límites y la dignidad individual.
- Autocuidado: valorarse como punto de partida para cuidar a los demás.

Momentos Pedagógicos

1. Apertura “Escuchar para entender”

Propósito: Despertar curiosidad, empatía y conexión emocional.

Las y los participantes ingresan al cubículo sonoro para escuchar una historia de violencia por razones de género, contada de forma inmersiva (efectos de sonido, música ambiental, voces en primera persona). Sin revelar el final de la historia.

2. Desarrollo “Cambiemos el final”

En grupos, los participantes crean su propio final alternativo, proponiendo acciones concretas de prevención y transformación.

Pueden expresarlo mediante:

- Mini dramatizaciones o micro relatos.
- Audio mensajes grabados en el celular.
- Frases ilustradas en cartulinas o códigos QR con mensajes.

3. Cierre “Urna de las nuevas historias”

Cada grupo deposita su final en una urna.

El cierre es un momento de reflexión colectiva, en el que se comparte la idea de que todas las historias pueden cambiar cuando elegimos el respeto y el cuidado.

ACTIVIDAD 2: “TALLER LAS PALABRAS TAMBIÉN GOLPEAN”

Objetivo: Sensibilizar sobre el poder del lenguaje y su impacto en la convivencia, promoviendo la comunicación no violenta como herramienta para prevenir las violencias de género y fortalecer el respeto en el contexto familiar, educativo y comunitario.

Población Dirigida: Jóvenes, familias, mujeres, población LGBTIQ+ comprometidos con la transformación cultural y el cambio de narrativas violentas. También pueden participar docentes de instituciones educativas.

Duración: 2 horas.

Materiales:

- Proyector o pantalla.
- Celulares con acceso a redes sociales (TikTok, Reels, Instagram).
- Pizarras digitales o carteles tipo mural.
- Bocinas o sistema de sonido.
- Stickers o emojis impresos.

Escenario: Taller en salón o auditorio cerrado con acceso a proyección y conectividad.

Se recomienda un ambiente juvenil, interactivo y colaborativo, que permita moverse libremente y trabajar por grupos.

Emociones / Acciones a Trabajar:

- **Conciencia:** Reconocer cómo el lenguaje puede herir o sanar.
- **Reflexión:** Analizar los mensajes que consumimos y reproducimos.
- **Respeto:** Promover el uso responsable de la palabra como herramienta de convivencia.

Momentos Pedagógicos

1. Apertura “¿Nos reímos o reflexionamos?”

Propósito: Generar conciencia crítica desde lo cotidiano y viral.

Se proyectan memes, videos virales o fragmentos de canciones populares que contienen frases violentas o machistas. En grupos, los participantes analizan qué emociones generan y cómo esos contenidos refuerzan estereotipos o naturalizan la violencia. Se abre un debate breve con la pregunta central: “¿Nos reímos o reflexionamos?”

2. Desarrollo “#RetoDelRespeto”

Cada grupo diseña su propio video corto o Reel que transforme una frase violenta en un mensaje positivo, empático o reflexivo. Se les invita a usar humor responsable, creatividad y lenguaje inclusivo, grabando con el celular o incluso recreando escenas con emojis o efectos de voz. Pueden incorporar hashtags como #RetoDelRespeto, #LaPalabraSana o #HablarEsCuidar. Herramientas sugeridas: TikTok, Instagram, CapCut o Canva Video.

3. Cierre “Premiere del Respeto”

Se realiza una proyección tipo festival o premier, donde se muestran los videos creados por los grupos.

Las y los participantes votan con emojis y stickers cuál fue el mensaje más inspirador o transformador.

El taller cierra con la frase colectiva: “Las palabras también golpean, pero nosotros elegimos usarlas para sanar.”

ACTIVIDAD 3: “TALLER CONSTRUYAMOS CONSENTIDO DE GÉNERO”

Objetivo: Fomentar la expresión emocional y la reflexión sobre el respeto y la equidad de género a través del arte urbano y visual, promoviendo la creatividad como medio de transformación cultural y prevención de las violencias en el contexto familiar y comunitario.

Población Dirigida: Niñas, niños, adolescentes, mujeres y comunidad educativa en general, con énfasis en instituciones escolares, grupos juveniles y colectivos artísticos locales.

Duración: 3 horas.

Materiales:

- Aerosoles o témperas en spray.
- Cartón reciclado o paneles portátiles.
- Cinta adhesiva y plantillas de stencil.
- Cámara o celular para registro visual.
- Linternas o luces LED portátiles.
- Equipo de sonido o música ambiental.

Escenario: Taller en salón o espacio abierto (muro, patio o parque).

Idealmente un entorno visible donde el mural final pueda permanecer como acción artística de memoria y sensibilización colectiva.

Emociones / Acciones a Trabajar:

- **Creatividad:** Transformar la emoción en arte.
- **Orgullo:** Reconocer la identidad y el valor de cada expresión.
- **Reflexión:** Comprender cómo el arte puede comunicar respeto, equidad y cambio

Momentos Pedagógicos

1. Apertura “Mi emoción en color neón”

Propósito: Vincular emoción y pensamiento visual; activar la estructura afectiva según la pedagogía conceptual.

Cada participante elige un color LED o neón que exprese su emoción del momento (tranquilidad, alegría, enojo, esperanza, etc.).

A partir del color, comparten una palabra o símbolo que relacione su sentir con las ideas de género, respeto y convivencia.

2. Desarrollo “El Mural que Habla”

Con acompañamiento del equipo pedagógico, los participantes crean murales o stencil con frases de respeto, mensajes de igualdad y expresiones gráficas de convivencia.

Durante el proceso, se integra música urbana positiva y se graban fragmentos del trabajo con celular o cámara.

Cada grupo titula su obra y redacta una breve descripción que se sube a una galería digital o muro institucional bajo el hashtag #ConSentidoDeGénero.

Herramientas posibles: Canva, Padlet, Google Fotos, o Instagram educativo.

3. Cierre “Tour de Arte”

Propósito: Expresar artísticamente el aprendizaje y generar apropiación simbólica del mensaje.

Se realiza una galería nocturna o semioscura iluminando los murales con linternas o luces LED.

Cada grupo presenta su creación explicando su mensaje y emoción detrás del color elegido.

El evento cierra con un “minuto de luz”: todos encienden sus linternas como símbolo del compromiso con una cultura libre de violencias.

11. Indicadores

Indicadores de impacto

Indicador de Impacto	Método de cálculo	Fuente de evidencia
Porcentaje de personas que reportan cambios positivos en actitudes y prácticas socioculturales frente a la desnaturalización de las violencias por razones de género.	Porcentaje Porcentaje= Número de encuestados que reconocen cambios positivos/ Total encuestados*100 Frecuencia: Anual	Documentos oficiales como: <ul style="list-style-type: none"> • Encuestas de percepción pre y post • Testimonios • Listas de asistencias con discriminación diferencial
Porcentaje de comunidades con enfoque diferencial e interseccional que reconocen a los medios de comunicación locales como actores activos.	Porcentaje Porcentaje= Número de encuestados que reconocen a los medios locales como actores activos/Total encuestados*100 Frecuencia: Anual	Documentos oficiales como: <ul style="list-style-type: none"> • Encuestas de percepción pre y post • Listas de asistencias con discriminación diferencial
Porcentaje de percepción ciudadana de confianza en las instituciones para denunciar casos de violencia por razones de género.	Porcentaje Porcentaje= Total personas confianza para denunciar/Total encuestados Frecuencia: Anual	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos oficiales como: • Encuestas de percepción pre y post • Listas de asistencias con discriminación diferencial
Porcentaje de reconocimiento de las rutas locales de atención o denuncias.	Porcentaje Porcentaje= Respuestas afirmativas de reconocimiento/ total*100 Frecuencia: Anual	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos oficiales como: • Encuestas pre y post
Liderazgos emergentes a partir de la asistencia de las acciones efectivas interinstitucional, intersectorial e intercultural para la prevención de violencia por razones de género	Porcentaje Porcentaje= Respuestas afirmativas de reconocimiento/ total*100 Frecuencia: Anual	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos oficiales como: • Encuestas de post

Dado la batería de indicadores de impacto, para la evaluación de los programas y acciones de prevención de violencias por razones de género y otras violencias en el contexto familiar los cuales están orientados a identificar transformaciones sostenidas en el tiempo en las actitudes, prácticas, percepciones y dinámicas socioculturales de las personas, así como en su relación con las instituciones, los medios de comunicación y los liderazgos comunitarios. Se presenta a continuación desde un enfoque de evaluación basada en cambios, como los indicadores de impacto permiten valorar en qué medida las acciones implementadas trascienden los resultados inmediatos y generan modificaciones significativas en la vida cotidiana de las personas y las comunidades, contribuyendo a la desnaturalización de las violencias, al fortalecimiento de la confianza institucional y a la consolidación de entornos protectores. Su medición debe incorporar una lectura diferencial, interseccional y territorial, reconociendo que la magnitud y expresión del impacto varía según la categoría municipal y las condiciones socioculturales de cada territorio, por tanto, dichos cambios mediante las variables se componen de la siguiente manera:

Indicador de impacto	¿Tipos de cambio en la vida de las personas?
Porcentaje de personas que reportan cambios positivos en actitudes y prácticas socioculturales.	Evidencia una transformación en la forma como las personas comprenden, cuestionan y rechazan la violencia por razones de género, disminuyendo su normalización en la vida cotidiana, las relaciones familiares y comunitarias.
Porcentaje de comunidades con enfoque diferencial e interseccional que reconocen a los medios de comunicación locales como actores activos.	Refleja mayor acceso a información preventiva, sensibilización constante y apropiación comunitaria de mensajes que promueven relaciones libres de violencia y corresponsabilidad social.

Indicador de impacto	¿Tipos de cambio en la vida de las personas?
Porcentaje de percepción ciudadana de confianza institucional.	Da cuenta de una reducción del miedo a denunciar, mayor disposición a buscar ayuda y fortalecimiento del vínculo entre la ciudadanía y las instituciones de protección.
Porcentaje de reconocimiento de rutas locales de atención.	Indica que las personas saben a dónde acudir en caso de violencia, lo que incrementa la probabilidad de atención oportuna y disminuye la revictimización.
Liderazgos emergentes	Evidencia el surgimiento de personas que asumen roles activos de cuidado, prevención y acompañamiento, fortaleciendo el tejido social y la sostenibilidad de las acciones.

De igual forma se plantea como indicadores de resultado las siguientes variables:

Indicadores de resultados

Indicador de Resultado	Método de cálculo	Fuente de evidencia
Numero de participación efectiva de personas en acciones de prevención y derivación de violencia por razones de género.	Número Número= Asistentes total/ Inscritos*100 Frecuencia: Anual	Documentos oficiales como: • Listas de asistencia con discriminación diferencial • Bases de datos con discriminación diferencial
Incremento en conocimientos sobre derechos y prevención de violencia por razones de género Número de municipios según su categorización y distritos que implementan programas con enfoque diferencial e interseccional que generar cambios sociales luego de identificada una problemática relacionada con violencias por razones de género	Incremento Incremento= Puntaje post-puntaje pre/puntaje pre*100 Frecuencia: Anual Número Número= Total municipios según su categoría con programas implementados Frecuencia: Anual Porcentaje Frecuencia= Total de actividades reportadas/ Periodos trimestrales Frecuencia: Anual	Documentos oficiales como: • Encuestas pre y post • Formularios • Documentos oficiales como: • Base de datos población atendida • Informes de gestión • Actas de implementación • Reportes territoriales
Porcentaje de redes comunitarias activas que participan en acciones de prevención y derivación	Porcentaje Porcentaje= Número de encuestados que reconocen a los medios locales como actores activos/Total encuestados*100 Frecuencia: Anual	Documentos oficiales como: • Actas • Listas de asistencias con discriminación diferencial
Porcentaje de comunidades con enfoque diferencial e interseccional que reconocen a los medios de comunicación locales como actores activos en la transformación cultural frente a la violencia por razones de género	Porcentaje Porcentaje= Respuestas afirmativas de reconocimiento/ total*100 Frecuencia: Anual	Documentos oficiales como: • Encuestas de percepción pre y post • Listas de asistencias con discriminación diferencial
Porcentaje en la percepción ciudadana de confianza en las instituciones para denunciar casos de violencia por género	Porcentaje Porcentaje=Total personas confianza para denunciar/Total encuestados Frecuencia: Anual	Documentos oficiales como: • Encuestas de percepción pre y post • Listas de asistencias con discriminación diferencial

Dado la batería de indicadores de resultados definidos para medir los efectos inmediatos e intermedios derivados de la implementación de los programas de prevención de violencias por razones de género y otras violencias en el contexto familiar y evaluar los cambios observables en la participación, conocimiento, articulación institucional, fortalecimiento de redes comunitarias y la percepción ciudadana frente a las acciones desarrolladas. Se presenta a continuación como los

indicadores de resultado cumplen un rol fundamental como puente analítico entre la intervención y el impacto, al evidenciar los primeros efectos del programa sobre las personas, las comunidades y los territorios. Su diseño se basa en variables universales que pueden ser aplicadas en todos los municipios, garantizando comparabilidad, pero cuya interpretación incorpora un enfoque contextual y diferencial que reconoce las particularidades territoriales y las capacidades locales. De esta forma, los indicadores de resultado permiten anticipar tendencias de cambio y orientar decisiones oportunas para el fortalecimiento de las estrategias de prevención, las cuales son clasificadas por indicador de la siguiente manera:

Indicador de impacto	¿Tipos de cambio en la vida de las personas?
Participación efectiva en acciones de prevención	Refleja acceso real a las acciones del programa y mayor involucramiento de la población en procesos de prevención y derivación.
Incremento en conocimientos sobre derechos	Evidencia que las personas comprenden mejor sus derechos, identifican situaciones de violencia y reconocen herramientas para prevenirlas.
Municipios que implementan programas con enfoque diferencial	Muestra fortalecimiento institucional y capacidad territorial para responder de manera pertinente a las violencias según contexto y población.
Redes comunitarias activas	Refleja mayor organización comunitaria, corresponsabilidad y capacidad de respuesta local frente a situaciones de violencia.
Reconocimiento de medios como actores transformadores	Indica apropiación social de los medios como aliados estratégicos en la transformación cultural.
Confianza institucional (resultado)	Refleja un cambio inmediato en la percepción ciudadana, condición necesaria para la denuncia y la activación de rutas.

12. Evaluación

Este programa se desarrolla a través de una evaluación mixta determinada por técnicas cuantitativas a través de las cuales se hace seguimiento a los indicadores de impacto y resultado de las acciones de prevención urgente o secundaria, que permite evaluar las acciones del marco lógico y la teoría del cambio, se utilizan técnicas cualitativas que recogen información asociada a buenas prácticas y lecciones aprendidas desde una perspectiva de sistematización de experiencias y técnicas de triangulación de información con el fin de correlacionar las variables y analizar e interpretar la información para arrojar resultados. De igual forma para la constitución de estos indicadores la responsabilidad de reflejar los avances y ejecuciones del programa recae en las entidades públicas del orden territorial, en atención a las dinámicas sociales, culturales y administrativas propias de cada municipio o distrito.

Programa 2: Prevenir a través de Puentes que Unen Justicias

Prevenir siempre es más efectivo para transformar las condiciones que generan la violencia por razones de género en el contexto familiar o rotular los obstáculos de acceso a la justicia que enfrentan las víctimas de este fenómeno. Si se desarrollan acciones de prevención se reducen los señalamientos asociados a barreras institucionales, daños sociales o riesgos de feminicidio por el hecho de ser mujer o por condición de identidad u orientación de género diversa.

Cuando se producen los ciclos de violencia con sus consecuencias se señalan las debilidades del sistema de justicia, la falta de comprensión que deriva en normalización y naturalización de las violencias, es por ello que la prevención es una herramienta necesaria para transformar la cultura de tolerancia hacia la violencia.

1. Identificación de responsables su rol y competencias

1.1. Entidades participantes (servicios- beneficios)

Entidad participante	Servicios-Beneficios
Comisaria de Familia	Según el artículo 2º de la Ley 2126 de 2021 Las Comisarías de Familia son las dependencias o entidades encargadas de brindar atención especializada e interdisciplinaria para prevenir, proteger, restablecer, reparar y garantizar los derechos de quienes estén en riesgo, sean o hayan sido víctimas de violencia por razones de género en el contexto familiar y/o víctimas de otras violencias en el contexto familiar.

Entidad participante	Servicios-Beneficios
Fiscalía	Es la entidad encargada de recibir la denuncia por violencia en el contexto familiar y de realizar la investigación sobre este delito desde una perspectiva diferencial de género.
Policía	Es un actor clave para favorecer puentes de interculturalidad entre la institucionalidad y las comunidades indígenas, afro, palenqueras, raizales, Rrom, y gitanas.
Autoridades propias basadas en la tradición, los mecanismos territoriales y formas organizativas que gobiernan un territorio como las autoridades indígenas o NARP (cabildos, sabedores, etc)	Tienen funciones de gobierno territorial, se basa en las tradiciones, las costumbres y las cosmogonías de los pueblos indígenas, afro, raizales, Rrom, gitano y palenqueros conocidos como NARP. Estas autoridades son fundamentales para crear puentes de interculturalidad entre la justicia ordinaria y las jurisdicciones especiales en el marco del derecho de las niñas, adolescentes y mujeres a vivir una vida libre de violencias y discriminación.
Alcaldías Municipales	Las Alcaldías son actores clave para el desarrollo de acciones de prevención urgente que contribuyan a minimizar el impacto de las violencias, estas instancias incentivan el desarrollo de planes, programas y estrategias que garanticen a las mujeres y población LGNTIQ+ una vida libre de violencias y discriminación por razones de sexo y género.

2. Destinatarios

2.1. A quién va dirigido

Este programa va dirigido a funcionarios y funcionarias con capacidad de toma de decisiones para la implementación de acciones de prevención secundaria que propendan por crear puentes de interculturalidad entre la justicia ordinaria y la justicia especial. El programa tiene un énfasis especial en la formación en justicias especiales, en el reconocimiento del pluralismo jurídico y en la promoción del diálogo intercultural entre la justicia formal y los sistemas jurídicos propios.

2.2. Estadísticas de los índices poblacionales

De acuerdo con la información consolidada de Medicina Legal, los municipios de categorías 3, 4, 5 y 6 son caracterizados por una mayor vulnerabilidad estructural debido a la baja capacidad institucional, dispersión geográfica y limitado acceso a la justicia, situación enmarcada con la concentración de 11 % del total nacional de hechos de violencia registrada en variables como intolerancia y machismo entre 5,9 % y el 8,3 % del total nacional, sumándole las causas convivenciales como el alcoholismo, consumo de sustancias, conflictos económicos y abandono con un promedio de casos reportados al 18 %. Estas cifras enmarcan una la respuesta institucional es débil o ausente, conllevando a la importancia del programa y su fortalecimiento técnico de funcionarios públicos y operadores locales de justicia. De igual forma los registros por pertenencia étnica evidencian que los municipios de categorías 3, 4, 5 y 6 registran aproximadamente el 21 % de los casos de violencia étnica del país, zonas conformadas fuertemente por pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes y raizales, donde el pluralismo jurídico e interculturalidad ha generado conflictos de competencia y el desconocimiento de las normas propias. De igual forma las víctimas por ciclo vital de adultez y juventud registran más del 60 % de los casos, grupos etarios directamente involucrados en roles de liderazgo comunitario y ejercicio de autoridad local, situación que refuerza la necesidad fortalecer los dos tipos de justicias y cambiar con ello prácticas institucionales y la confianza social en la justicia.

En este contexto, la focalización del programa en municipios de categorías tercera, cuarta y quinta se sustenta en el principio de equidad territorial previsto en la Ley 489 de 1998 y en el deber de coordinación institucional establecido por la Ley 2126 de 2021 para las Comisarías de Familia. Dichos territorios, por su limitada capacidad administrativa y su dispersión poblacional, demandan del Estado la adopción de medidas reforzadas de prevención y acceso a la justicia, conforme a lo dispuesto en la Ley 1257 de 2008 y en el artículo 13 de la Constitución Política. En consecuencia, la priorización responde a un criterio jurídico de diferenciación positiva, orientado a garantizar el derecho a una vida libre de violencias a mujeres y poblaciones diversas en contextos rurales y étnicos.

3. Localización y Temporalización

3.1. Municipio (Categorías)

El programa se implementa en municipios con categorías administrativas 3, 4, 5 y 6, definidos conforme a la Constitución Política, caracterizados por una capacidad institucional limitada, altos niveles de pobreza multidimensional y baja presencia estatal en zonas rurales.

Estos municipios, aunque cuentan con estructuras mínimas de justicia local, presentan barreras culturales, lingüísticas y geográficas que dificultan el acceso efectivo a la justicia. Por tanto, el programa busca fortalecer la articulación interjurisdiccional y promover el diálogo entre la justicia ordinaria y la justicia especial indígena.

3.2. Distritos

En los distritos donde se concentra población proveniente de municipios de categorías 3 a 6 por desplazamiento o movilidad laboral, el programa incluye acciones de formación interinstitucional que faciliten la comprensión y coordinación entre los funcionarios distritales y las autoridades étnicas o indígenas que acompañan a sus comunidades en contextos urbanos. Esto permite reconocer los derechos colectivos, las prácticas propias de mediación y reparación, y promover una atención respetuosa de la diversidad cultural.

3.3. Dinámicas asociadas en los diferentes territorios

Los municipios priorizados se caracterizan por historial de conflicto armado interno, con procesos de retorno y reparación en curso; alta presencia de comunidades indígenas y afrodescendientes, con sistemas jurídicos propios y prácticas restaurativas; débil capacidad institucional y escasez de personal especializado en enfoque diferencial, género e interculturalidad; índices elevados de violencia intrafamiliar, sexual y de género, así como de feminicidios y subregistro judicial.

Estas dinámicas exigen una intervención pedagógica orientada al reconocimiento del otro, al fortalecimiento del pluralismo jurídico, y al entrenamiento de funcionarios públicos en mecanismos de articulación entre las distintas formas de justicia.

4. Diagnóstico previo y análisis de las necesidades de las personas destinatarias

El diagnóstico realizado en los territorios identificó brechas significativas entre la justicia ordinaria y la justicia especial indígena, producto del desconocimiento mutuo de procedimientos, normas y valores culturales.

Las principales necesidades de los funcionarios y funcionarias son:

- Formación en el reconocimiento del pluralismo jurídico y las justicias especiales indígenas.
- Desarrollo de competencias interculturales que les permitan actuar con sensibilidad, respeto y pertinencia cultural en la atención de casos.
- Fortalecimiento de las capacidades para la prevención secundaria, centradas en la detección oportuna de factores de riesgo y en la derivación efectiva de casos entre jurisdicciones.
- Implementación de metodologías restaurativas y pedagógicas, basadas en el diálogo, la mediación y la reparación simbólica.
- Fortalecimiento del autocuidado institucional frente al desgaste emocional que implica la atención de violencias.

En consecuencia, el programa **“Prevenir a través de Puentes que Unen Justicias”** se orienta a formar servidores públicos empáticos, conocedores del pluralismo jurídico y promotores de una justicia intercultural, fortaleciendo la legitimidad de las instituciones y garantizando respuestas efectivas y culturalmente adecuadas a las violencias en el contexto familiar.

5. Objetivos

5.1. Objetivo General

Fortalecer las capacidades institucionales, jurídicas y pedagógicas de funcionarios y funcionarias del sistema de justicia ordinaria y especial en municipios de categorías tercera, cuarta y quinta, promoviendo la comprensión del pluralismo jurídico y el diálogo intercultural como mecanismos para la prevención secundaria o urgente de las violencias por razones de género en el contexto familiar.

5.2. Objetivos específicos

- Desarrollar procesos de formación en justicia especial indígena, NARP, Ley de origen, propia, palabra mayor y actos de reparación simbólica, que integren enfoques de derechos, género y diversidad cultural.

- Generar espacios de articulación interjurisdiccional entre las instituciones de justicia ordinaria y las autoridades tradicionales de los pueblos indígenas y afrodescendientes.
- Promover la comprensión mutua y el respeto intercultural como base de la prevención secundaria y de la atención adecuada de las violencias por razones de género en el contexto familiar.
- Fortalecer las competencias emocionales y éticas de los servidores públicos en la atención con enfoque territorial diferenciado e interseccional.

6. Metodología

Fase I – Diagnóstico y Sensibilización Intercultural

Esta fase tiene como propósito reconocer las percepciones, conocimientos y prácticas actuales de los funcionarios y funcionarias frente a las violencias por razones de género en el contexto familiar, la justicia intercultural y los mecanismos de articulación institucional. Para ello, se implementan estrategias participativas como encuestas, grupos focales y entrevistas a funcionarios de la justicia ordinaria y autoridades indígenas, orientadas a identificar las barreras culturales, institucionales y comunicativas que limitan la coordinación entre jurisdicciones. Con base en los hallazgos, se desarrollan jornadas de sensibilización fundamentadas en el reconocimiento del otro y en el respeto por la diversidad jurídica y cultural, promoviendo una comprensión compartida del pluralismo jurídico. Como productos de esta fase se presentan el diagnóstico situacional, un mapa de actores institucionales y de justicia especial, y una línea base que servirá de referencia para las fases de formación y seguimiento.

Fase II – Formación y Fortalecimiento de Capacidades

Esta fase busca brindar herramientas teóricas, metodológicas y prácticas a los funcionarios y funcionarias del sistema de justicia ordinaria y especial para prevenir y atender las violencias desde un enfoque intercultural, diferencial territorial y de género; cuenta con acciones como la Implementación del Ciclo de Formación “Puentes que Unen Justicias”, compuesto por módulos temáticos:

- Pluralismo jurídico y justicia especial indígena.
- Prevención secundaria y mecanismos de coordinación interjurisdiccional.
- Comunicación no violenta, ética del cuidado y autocuidado institucional.

Además, se realizan sesiones presenciales y virtuales tipo círculo de palabra, con metodologías activas: simulaciones de casos, videos interactivos, podcasts y microcápsulas digitales. Participación de autoridades indígenas y comunitarias como co-facilitadores. En esta fase se espera desarrollar cuatro módulos de formación certificados, divulgar material pedagógico y audiovisual para uso institucional.

Fase III – Implementación y Práctica Territorial

En esta fase se aplican los conocimientos adquiridos en escenarios reales de articulación entre la justicia ordinaria y la justicia especial, mediante ejercicios de simulación, acompañamiento técnico y aprendizaje situado. Se desarrollan conversatorios interjurisdiccionales, en los que funcionarios y funcionarias de ambas jurisdicciones trabajan de manera conjunta en el análisis y resolución de casos simulados o reales. Asimismo, se promueve la creación de mesas locales de coordinación interjurisdiccional, con la participación activa de comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas, orientadas a fortalecer el diálogo intercultural y la cooperación institucional. Adicionalmente, se implementan microproyectos enfocados en la prevención de la violencia por razones de género en el contexto familiar, tales como acuerdos comunitarios, rutas interculturales y campañas de respeto mutuo, que contribuyen a la transformación de prácticas sociales y al fortalecimiento del tejido comunitario. Como resultado de esta fase, se propone la elaboración de una guía práctica para uso municipal, un protocolo de articulación interjurisdiccional adaptado a las realidades locales, y un proyecto piloto de acompañamiento institucional, orientado a la consolidación de estrategias de intervención oportuna y culturalmente pertinente.

Fase IV – Evaluación, Sistematización y Proyección

En esta fase se espera valorar los resultados e impactos de la formación y generar procesos de retroalimentación y sostenibilidad en las instituciones locales de justicia. Dentro de las acciones principales está la evaluación integral del proceso, sistematización de experiencias y buenas prácticas territoriales. Finalmente, para contribuir a la sostenibilidad del programa, se diseña un plan de sostenibilidad y réplica, orientado a incorporar los contenidos del programa en las escuelas judiciales, Casas de Justicia y programas institucionales.

Enfoques Metodológicos

Enfoque Territorial: En el programa se adopta un enfoque territorial diferenciado que permite la identificación de las necesidades jurídicas, las capacidades actuales de la justicia estatal y comunitaria y el contexto histórico de los municipios donde se adopta en el que las comisarías de familia tienen un papel relevante para el acceso a la justicia de las niñas, adolescentes y mujeres. Este enfoque parte de la premisa de que los territorios y las necesidades no son homogéneos sino diversos y que, por tanto, el servicio comisaria y de las entidades de la cadena de atención a víctimas debe representar estrategias diversas para la prevención primaria.

Enfoque diferencial, étnico, interseccional y de género-componente étnico y coordinación interjurisdiccional: En virtud del artículo 246 de la Constitución Política, la metodología de este programa incorpora las formas y mecanismos de coordinación entre la Jurisdicción Especial Indígena y el sistema judicial nacional, bajo el respeto a los principios de pluralismo jurídico, libre autodeterminación de los pueblos y diversidad cultural. Asimismo, se identifican los retos y oportunidades de mejora para la articulación y coordinación entre diferentes jurisdicciones a través de espacios de diálogo y puentes de interculturalidad.

Enfoque de acción sin daño: La implementación del programa Prevenir a través de Puentes que Unen Justicias requiere del diseño de estrategias de mitigación del riesgo para que los beneficiarios del programa en este caso la institucionalidad lo pueda desarrollar en bienestar de la comunidad.

Secuencia pedagógica

Para prevenir las violencias por razones de género en el contexto familiar es necesario saber las herramientas con las que cuentan los municipios y distritos según categorización y dinámicas asociadas en los diferentes territorios para ello se debe reconocer los conceptos asociados a: Prevención Urgente, Derechos de las mujeres, pueblos indígenas, NARP y Rrom, Derecho a vivir una vida libre de violencias y discriminación por razones de género en el contexto familiar, Justicia Ordinaria, Justicias Propias, No Revictimización.

Saber

Esta estrategia impulsa acciones basadas en la metodología del marco lógico y el acrónimo PREVENIR



(V de Vida libre de violencias) y (R de Rutas y Retos)



Practicar

Enfocadas en Campañas de sensibilización en medios y redes, visibilizando la justicia indígena y NARP.

- Movilizaciones y conmemoraciones sociales que promuevan derechos y bienestar familiar.
- Fortalecimiento de canales seguros de denuncia.
- Capacitación a líderes y funcionarios para la detección temprana y atención adecuada de casos.

Estas acciones fortalecen una cultura institucional y comunitaria de prevención con enfoque intercultural y de derechos.

Al finalizar este programa es importante generar reflexiones sobre porqué es mejor prevenir que señalar, teniendo en cuenta que es el mecanismo que nos permitirá llegar de forma pedagógica a la comunidad durante la implementación de estrategias de sensibilización.

Reflexionar

7. Estrategias de apropiación

7.1. Estrategia: Vida libre de violencias



Cómo parte de la implementación del programa, se recomienda desarrollar una campaña de comunicación para promover por diferentes medios y canales el mensaje del rechazo a este fenómeno y la promoción de una vida libre de violencias y discriminación.

7.2. Estrategia: Rutas y Retos



En los programas de prevención de violencias por razones de género en el contexto familiar se deben definir claramente los derechos y rutas de atención para las víctimas de estas violencias.

Además, se deben diseñar puentes de interculturalidad que propendan por la coordinación entre la jurisdicción especial indígena y las justicias propias de los pueblos afro, palenqueros, raizales, Rrom y gitanos.

Se recomienda la creación de un **Circuito Naranja** en el que se reconozca la oferta local de la cadena de atención a víctimas, las instancias comunitarias, el diseño de protocolos comunitarios en articulación con la institucionalidad para ser implementados en los territorios. con las que se pueden realizar acciones de prevención de violencias por razones de género en el contexto familiar.

8. Ejes/ Líneas estratégicas (enfoques- factores de riesgo y protección)

El gráfico presenta los cuatro ejes estratégicos del programa Puentes que Unen Justicias, que integran los enfoques metodológicos, así como los factores de riesgo y protección asociados al trabajo de los funcionarios y funcionarias en la prevención de violencias por razones de género.



9. Aspectos clave para su implementación

Diagrama de Implementación Integral		
Aspecto Clave	Descripción General	Propósito Principal
Articulación Interinstitucional y Multisectorial	Promueve la coordinación entre el Ministerio de Justicia, entidades territoriales, jurisdicciones especiales indígenas y organismos internacionales.	Garantizar una implementación coherente y articulada que fortalezca el diálogo entre la justicia ordinaria y la especial.
Participación Comunitaria y Corresponsabilidad	Involucra a la sociedad civil, líderes y lideresas sociales, cabildos, consejos comunitarios y organizaciones de base en el diseño y desarrollo del programa.	Fomentar la apropiación territorial y la construcción de confianza entre comunidades e instituciones.
Adaptación Territorial y Pertinencia Cultural	Ajusta los procesos a las condiciones socioculturales de los municipios categoría 3, 4,5 y 6 , respetando las tradiciones y cosmogonías locales.	Garantizar que las acciones sean culturalmente pertinentes y efectivas en contextos diversos.
Fortalecimiento de Capacidades Institucionales	Impulsa la formación de funcionarios/as y operadores de justicia en enfoque de género, derechos humanos e interculturalidad.	Consolidar una red de servidores públicos con competencias técnicas y sensibilidad cultural.
Comunicación y Sensibilización Social	Desarrolla campañas y acciones comunicativas en medios tradicionales y digitales, visibilizando las justicias propias y la no violencia.	Promover un cambio cultural hacia el respeto, la empatía y la prevención de violencias.
Monitoreo, Seguimiento y Evaluación	Implementa herramientas de medición y análisis basadas en el marco lógico y la teoría del cambio.	Evaluar avances, impactos y sostenibilidad de las acciones implementadas.
Enfoque de Sostenibilidad	Incorpora mecanismos de réplica, continuidad y apropiación institucional a largo plazo.	Asegurar la permanencia del modelo de prevención en los territorios.
Gestión Financiera y de Recursos	Define la asignación eficiente y transparente de los recursos técnicos, humanos y financieros.	Garantizar la sostenibilidad operativa y el uso adecuado de los fondos del programa.

10. Actividades, Talleres

Actividad 1. Masiva en Espacio Abierto “Puentes de Confianza”

Objetivo: Promover el reconocimiento intercultural y la confianza entre la justicia ordinaria y la justicia especial indígena.

Población Dirigida: Funcionarios públicos, autoridades indígenas, comunidad civil.

Materiales: Carpas, equipos de sonido, lienzos, pintura, micrófonos, elementos simbólicos de las culturas locales.

Emociones / Acciones: Respeto, empatía, reconocimiento del otro.

Momentos Pedagógicos

- **Apertura:** Ritual simbólico intercultural con participación de sabedores indígenas.
- **Desarrollo:** Mural colectivo “Puentes de confianza” donde cada grupo pinta un símbolo de unión entre justicias.
- **Cierre:** Círculo de la palabra para compartir reflexiones sobre la colaboración y el respeto mutuo.

Actividad 2. Taller “Voces que Sanan”

Objetivo: Sensibilizar a funcionarios y funcionarias sobre el impacto emocional de las violencias y la importancia del reconocimiento, la escucha y la reparación simbólica como caminos de justicia y humanidad.

Población Dirigida: Funcionarios/as del sistema judicial, comisarías de familia, líderes sociales, orientadores psicosociales y representantes de justicias especiales (indígenas y NARP).

Materiales: Grabadora de voz o celular, audífonos, velas o luces pequeñas, hojas, marcadores, papel kraft, parlantes, elementos simbólicos de las comunidades (semillas, telas, piedras).

Emociones / Acciones a Trabajar: Empatía, reconocimiento, sanación colectiva, solidaridad, respeto.

Momentos Pedagógicos (Novedosos, Lúdicos y Emocionales)

Apertura “El eco del silencio”: Se inicia en penumbra, con sonidos ambientales y voces grabadas que narran fragmentos anónimos de víctimas o funcionarios. Cada participante escribe una palabra que le evoque esa experiencia y la coloca en un “muro de resonancias”.

Desarrollo “Mi voz, tu historia”: En parejas, los participantes eligen una historia (real o simbólica) de violencia o reconciliación y la reinterpretan desde la mirada de la justicia restaurativa. Luego graban un breve audio o escriben una frase con un mensaje de reparación o esperanza.

Cierre “Ceremonia de la palabra”: Se encienden las luces o velas mientras se reproducen algunos de los mensajes grabados. El grupo forma un círculo y comparte un compromiso personal o institucional para construir justicia con empatía.

Actividad 3. Taller Cerrado “Rutas que Conectan”

Objetivo: Diseñar rutas de coordinación interjurisdiccional adaptadas a realidades locales.

Población Dirigida: Equipos técnicos, representantes institucionales y comunitarios.

Materiales: Mapas territoriales, hilos de lana de colores, tarjetas, portafolios digitales.

Emociones / Acciones: Colaboración, corresponsabilidad, confianza.

Momentos Pedagógicos

Apertura: Dinámica “Tejiendo caminos”: los participantes unen hilos entre sus manos simbolizando la red de justicia.

Desarrollo: Construcción colaborativa del “Mapa de rutas de articulación” con tarjetas y símbolos territoriales.

Cierre: Presentación grupal tipo “stand de feria” donde cada grupo expone su ruta local.

11. Indicadores

Indicadores de impacto

Indicador de Impacto	Método de cálculo	Fuente de evidencia
Porcentaje de participación o acciones efectivas interinstitucional, intersectorial e intercultural para la prevención de violencias por razones de género.	Porcentaje $\text{Porcentaje} = \frac{\text{Acciones o participaciones efectivas}}{\text{Total acciones}}$ Frecuencia: Anual	Documentos oficiales como: <ul style="list-style-type: none"> • Actas • Listas de asistencias con discriminación diferencial
Porcentaje de funcionarios sensibilizados que aplican protocolos correctos de atención a víctimas con enfoque diferencial.	Porcentaje $\text{Porcentaje} = \frac{\text{Total funcionarios sensibilizados y que realizan una correcta atención}}{\text{Total funcionarios}}$ Frecuencia: Anual	Documentos oficiales como: <ul style="list-style-type: none"> • Encuestas de satisfacción • Actas • Listas de asistencias con discriminación diferencial • Encuestas de percepción pre y post
Porcentaje de reconocimiento de las rutas locales de atención o denuncias.	Porcentaje $\text{Porcentaje} = \frac{\text{Respuestas afirmativas de reconocimiento}}{\text{total}} * 100$ Frecuencia: Anual	Documentos oficiales como: Encuestas pre y post
Liderazgos emergentes a partir de la asistencia de las acciones efectivas interinstitucional, intersectorial e intercultural para la prevención de violencias por razones de género.	Porcentaje $\text{Porcentaje} = \frac{\text{Respuestas afirmativas de reconocimiento}}{\text{total}} * 100$ Frecuencia: Anual	Documentos oficiales como: Encuestas de post

Indicadores de resultados

Indicador de Resultado	Método de cálculo	Fuente de evidencia
Numero de participación efectiva de personas en acciones de prevención y derivación de violencias por razones de género.	Número Número= Asistentes total/ Inscritos*100 Frecuencia: semestral	Documentos oficiales como: • Listas de asistencia con discriminación deferencial • Bases de datos con discriminación diferencial
Incremento en conocimientos sobre derechos y prevención de otros tipos de violencias por razones de género.	Incremento Incremento= Puntaje post-puntaje pre/puntaje pre*100 Frecuencia: semestral	Documentos oficiales como: • Encuestas pre y post • Formularios
Número de acciones relacionadas con estrategias, planes y acciones para la prevención y erradicación de violencias por razones de género en el marco de la Convención Belém Dó Pará.	conteo Conteo=Número total de acciones reportadas Frecuencia: Anual	Documentos oficiales como: • Informes • Actas • Acuerdos • Cronogramas • Listas de asistencia con enfoque diferencial
Número de municipios según su categorización y distritos que implementan programas con enfoque diferencial e interseccional que generar cambios sociales luego de identificada una problemática relacionada con violencias por razones de género.	Número Número= Total municipios según su categoría con programas implementados Frecuencia: Anual	Documentos oficiales como: • Base de datos población atendida • Informes de gestión • Actas de implementación • Reportes territoriales
Número de medios de comunicación locales utilizados en la divulgación de los programas, por municipios según su categorización y distritos incorporando un enfoque diferencial e interseccional para la prevención y atención de violencias por razones de género.	Número Número =Total de medios locales utilizados con enfoque diferencial e interseccional Frecuencia: Anual	Documentos oficiales como: • Registros de pauta y convenios con medios locales. • Evidencias de difusión (audios, videos, capturas de pantalla, ejemplares impresos). • Email de replicabilidad de la información
Número de procesos de formación de replicabilidad de los programas dirigidos a la formación de formadores	Conteo Conteo=Número total de acciones reportadas Frecuencia: Anual	Documentos oficiales como: • Listas de asistencias con discriminación diferencial • Actas

12. Evaluación

Este programa se desarrolla a través de una evaluación mixta determinada por técnicas cuantitativas a través de las cuales se hace seguimiento a los indicadores de impacto y resultado de las acciones de prevención urgente o secundaria, que permite evaluar las acciones del marco lógico y la teoría del cambio, se utilizan técnicas cualitativas que recogen información asociada a buenas prácticas y lecciones aprendidas desde una perspectiva de sistematización de experiencias y técnicas de triangulación de información con el fin de correlacionar las variables y analizar e interpretar la información para arrojar resultados. De igual forma para la constitución de estos indicadores la responsabilidad de reflejar los avances y ejecuciones del programa recae en las entidades públicas del orden territorial, en atención a las dinámicas sociales, culturales y administrativas propias de cada municipio o distrito.

Programa 3: Prevenir promueve el cambio

El Programa busca consolidar un conjunto de acciones dirigidas a favorecer escenarios libres de violencia y discriminación que impacten en la construcción de culturas de paz y que propenden por cambios estructurales que se manifiestan en una cultura de cero tolerancia a las violencias lo cual implica un cambio de paradigma que posibilite la desnaturalización de las violencias por razones de género en el contexto familiar.

Prevenir posibilitan entornos seguros de confianza, respeto, cuidado y amor, no será necesario castigar y por ende las niñas, adolescentes, mujeres y población LGBTIQ+ pueden vivir una vida

libre de violencias por condición de género basada en el pleno respeto por las diferencias humanas. Así pues, los colectivos sociales, las organizaciones de víctimas dan lugar a transformaciones sociales, que incluyen las nuevas masculinidades, fomentar espacios de la pedagogía de la ternura y la movilización social. Las acciones de prevención terciaria o garantías de no repetición también tienen que ver con acciones de memoria histórica que nos recuerdan la gravedad de los ciclos de violencia contra las niñas, adolescentes, mujeres y población LGBTIQ+ que deben ser rechazadas por toda la sociedad.

1. Identificación de responsables su rol y competencias

1.1. Entidades participantes (servicios- beneficios)

Entidades participantes	Servicios-beneficios
Alcaldías municipales	Estas autoridades propenden por garantizar el desarrollo armónico e integrado de la localidad. Coordinar la gestión administrativa asignada a las Inspecciones de Policía, Casas de Justicia y al programa de Mediación y Conciliación, además, son actores clave para el desarrollo del programa en el marco de la responsabilidad sociales con la prevención terciaria o Garantías de No Repetición de este fenómeno que afecta las niñas, adolescentes, mujeres y población LGBTIQ+
Organizaciones y colectivos con incidencia en la zona	Tienen capacidad de movilización pública acorde con las garantías de no repetición, son actores clave para el desarrollo de acciones de prevención terciaria que impactan en la construcción de culturas de paz y en la garantía de escenarios libres de violencia y discriminación por razones de género.
ONG´s y cooperación internacional	Las organizaciones no gubernamentales y de cooperación internacional también son actores clave para la implementación del programa Prevenir es Mejor que Castigar, pues ellas propenden por la garantía del derecho de las niñas, adolescentes y mujeres por vivir una vida libre de violencias y discriminación por razones de género
Comisaría de Familia	Según el artículo 2º de la Ley 2126 de 2021 Las Comisarías de Familia son las dependencias o entidades encargadas de brindar atención especializada e interdisciplinaria para prevenir, proteger, restablecer, reparar y garantizar los derechos de quienes estén en riesgo, sean o hayan sido víctimas de violencia por razones de género en el contexto familiar y/o víctimas de otras violencias en el contexto familiar.
Fiscalía	Es la entidad encargada de recibir la denuncia por violencia en el contexto familiar y de realizar la investigación sobre este delito desde una perspectiva diferencial de género.
Defensorías de Familia	Estas son definidas por el Código de infancia y adolescencia, como dependencias del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Sus funciones están enfocadas en la prevención, garantía y restablecimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes. (Ley 1098 de 2006).

2. Destinatarios

2.1. A quién va dirigido

Este programa se dirige a las organizaciones y colectivos sociales que hacen presencia en el territorio, a los líderes, lideresas sociales, defensoras y defensores de derechos humanos que trabajan por garantizar a las niñas, adolescentes, mujeres y población LGBTIQ+ espacios seguros, libres de violencia y discriminación por razones de género. También se dirige a las Organizaciones No Gubernamentales y la Cooperación Internacional que favorecen acciones de prevención terciaria o Garantías de No Repetición.

2.2. Estadísticas de los índices poblacionales

De acuerdo con la información consolidada por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses para los años 2020 al 2024, el 72 % de las víctimas de violencia en Colombia son mujeres; de ellas, el 48 % son jóvenes entre 18 y 39 años, y el 19 % corresponden a adolescentes y niñas. Para los municipios a los cuales está dirigido el programa cerca del 25% de los casos están asociados a violencia intrafamiliar, abandono, consumo de sustancias psicoactivas y machismo, variables correlacionadas suman cerca del 28% de los hechos violentos, comportamientos asociados a una alta persistencia de violencias estructurales pese a su baja densidad poblacional.

La población LGBTIQ+ también registra altos niveles de violencia simbólica, psicológica y física, incidiendo en contextos de conflicto armado, ruralidad y débil institucionalidad, dado esto la información consolidada por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses para los años 2020 al 2024, reporta que en municipios de categoría especial con un 41% del total y en categorías 3, 4,5 y 6 suma un 9,4% del total de los casos reportados evidenciando que la violencia

por prejuicio y discriminación no se limita a grandes municipios o distritos, ya que esta incide de igual forma en territorios intermedios y rurales donde la visibilidad de la población diversa aún enfrenta altos niveles de estigma y exclusión, este tipo de violencia trae con si variables asociadas a entornos familiares, escolares y comunitarios donde persisten estereotipos de género tradicionales y rechazo hacia la diversidad sexual.

Para los municipios PDET asociados con (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial) y ZOMAC (Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado), se evidencian tasas más altas de feminicidios, desplazamientos forzados, y barreras de acceso a la justicia, lo que refuerza la necesidad de acciones de prevención terciaria, esto debido a que el 18 % de los casos de violencia se presenta en municipios rurales con clasificación y PDET donde se relaciona la violencia con sobrecarga emocional, estrés o conflictos derivados del cuidador. De igual forma estos municipios presentan baja cobertura de servicios de protección social y débil presencia de comisarías de familia, defensorías y centros de atención integral, lo que limita la capacidad institucional para prevenir y responder ante la violencia.

La focalización de este programa en municipios de categorías tercera, cuarta y quinta, así como en territorios PDET y ZOMAC, se justifica conforme a la Ley 617 de 2000 y la Ley 152 de 1994, que reconocen la obligación estatal de promover el desarrollo armónico y la equidad territorial. En virtud del principio de reparación integral consagrado en la Ley 1448 de 2011 y del deber de garantía previsto en la Ley 1257 de 2008, estos municipios requieren medidas reforzadas de prevención terciaria y de no repetición. Desde el marco constitucional, el artículo 2 de la Carta Política impone al Estado el deber de proteger efectivamente los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad, lo cual sustenta jurídicamente la intervención prioritaria en estos contextos.

3. Localización y Temporalización

3.1. Municipio (Categorías)

El programa se dirige principalmente a municipios de categorías 3, 4,5 y 6, según la Constitución Política de Colombia, así como a aquellos clasificados como PDET y ZOMAC, que presentan condiciones de alta vulnerabilidad social y limitada presencia institucional.

Estos territorios se caracterizan por índices elevados de violencia basada en género, conflictos sociofamiliares persistentes, y una fuerte necesidad de fortalecimiento de redes locales para la promoción de culturas de paz.

3.2. Distrito

En los distritos, la intervención priorizará las comunas y localidades con mayores registros de violencia intrafamiliar y discriminación de género, especialmente en sectores populares donde confluyen población desplazada, comunidades afrodescendientes y colectivos sociales de base.

3.3. Dinámicas asociadas en los diferentes territorios (Conflicto armado, población indígena- altos índices de violencia basada en género- índices de feminicidios)

Los territorios priorizados presentan historial de conflicto armado, economías informales, presencia de comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas, y altos índices de feminicidio y violencia sexual.

En las zonas PEDET y ZOMAC, se identifican además dinámicas de restitución de tierras, desplazamiento forzado y reconfiguración del tejido social, lo que exige estrategias adaptadas de memoria histórica, reparación simbólica y justicia restaurativa.

4. Diagnóstico previo y análisis de las necesidades de las personas destinatarias

Las organizaciones sociales y comunitarias ubicadas en territorios PEDET y ZOMAC evidencian:

- Escaso acceso a recursos técnicos y financieros para ejecutar acciones de prevención.
- Desconfianza institucional derivada del conflicto y la falta de resultados sostenibles.
- Necesidad de formación en liderazgo, gestión de proyectos y comunicación no violenta.
- Carencia de espacios seguros para la construcción de memoria colectiva y reparación simbólica.

El diagnóstico evidencia la urgencia de consolidar redes de cooperación local e internacional que fortalezcan los procesos de prevención terciaria en estos territorios.

5. Objetivo general

Consolidar una cultura de cero tolerancia frente a las violencias por razones de género, promoviendo procesos de memoria, reparación simbólica y transformación social en municipios y distritos, con especial atención a los territorios PDET y ZOMAC. A través de acciones de prevención terciaria.

5.1. Objetivos específicos

- Fortalecer las capacidades de las organizaciones sociales y de víctimas para impulsar acciones de prevención terciaria.
- Promover procesos de memoria y pedagogía que transformen las relaciones sociales.
- Articular actores territoriales, estatales y de cooperación internacional para la implementación sostenible del programa.

6. Metodología: desarrollo del programa

El programa se desarrolla en tres fases metodológicas interconectadas, que integran la pedagogía conceptual, el marco lógico y la teoría del cambio como herramientas de planeación, ejecución y evaluación.

Cada fase articula procesos de memoria, transformación cultural y acción colectiva, orientados a consolidar comunidades comprometidas con la paz, la ternura y la no repetición de las violencias por razones de género en el contexto familiar.

Fase I – Sensibilización y memoria colectiva

Esta fase busca promover la toma de conciencia sobre las causas y consecuencias de la violencia por razones de género, convocando a espacios de reflexión, reconocimiento y memoria que dignifiquen a las víctimas y fortalezcan el tejido social. a través de la realización de encuentros de memoria histórica y testimonios colectivos, donde las comunidades reconstruyen sus experiencias de violencia y resistencia; desarrollo de campañas culturales y pedagógicas en medios comunitarios y redes sociales bajo el lema “El cambio es ahora” y la creación de espacios simbólicos de memoria y cuidado (murales, jardines, instalaciones artísticas, altares de la palabra).

- Para esta fase se contempla la construcción de cartografía simbólica de la memoria comunitaria.
- Campañas de comunicación para la no violencia en territorios PDET y ZOMAC.

Fase II – Acción transformadora y cultura de paz

Durante esta fase se contempla fortalecer las capacidades colectivas e institucionales para generar transformaciones culturales sostenibles mediante la acción participativa, el arte y el liderazgo comunitario, mediante la implementación de talleres vivenciales sobre nuevas masculinidades y educación emocional; la creación de iniciativas comunitarios lideradas por jóvenes para promover acciones de manera intergeneracional y construir paz, mujeres y población LGBTIQ+, orientados a la prevención de violencias y promoción del respeto y el desarrollo de movilizaciones sociales, que integren arte, música y comunicación popular; la generación de alianzas estratégicas con ONG, cooperación internacional o autoridades locales para apoyar la ejecución territorial.

El desarrollo de esta fase contempla la entrega de una base de datos que contenga la articulación de redes locales que promuevan acciones para la no violencia y una guía metodológica para replicar experiencias exitosas.

Fase III – Acciones de prevención terciaria

Esta fase propone la consolidación de acciones sostenibles de reparación simbólica y memoria viva que promuevan la no repetición de las violencias por razones de género en el contexto familiar y fortalezcan la gobernanza local en torno a la cultura de paz a través de la conformación de redes territoriales de memoria, paz y cuidado, integradas por colectivos sociales y entidades locales; la sistematización de experiencias para su incorporación en políticas públicas y planes de desarrollo; el desarrollo de actividades de sensibilización dirigido a líderes, lideresas, dinamizadores y organizaciones de víctimas que trabajan en procesos de reparación y reconstrucción comunitaria.

El desarrollo de esta fase contempla la entrega de un documento que sistematice las buenas prácticas y lecciones aprendidas.

Secuencia pedagógica

Para el desarrollo de este programa se seleccionaron dos estrategias de apropiación del acrónimo PREVENIR,



(E de Ecología para vivir mejor), (I de Interseccionalidad), las cuales se transversalizan en la siguiente secuencia pedagógica:

Para prevenir las violencias por razones de género en el contexto familiar es necesario saber las herramientas con las que cuentan los municipios y distritos según categorización y dinámicas asociadas en los diferentes territorios para ello se debe reconocer los conceptos asociados a: Prevención terciaria conocida también como garantías de no repetición que implica saberes para desarrollar acciones de memoria histórica, fortalecimiento de liderazgos sociales, movilización social, nuevas masculinidades, No revictimización, y reparación integral como forma de prevenir nuevos hechos de violencia.



Una vez conocidas las condiciones conceptuales y contextuales para la implementación del programa, es importante identificar herramientas prácticas de implementación acordes con las siguientes estrategias de apropiación asociadas a la metodología de marco lógico, para este programa, se escogieron dos estrategias del acrónimo PREVENIR (que se desarrollan teniendo en cuenta, el fortalecimiento de acciones de comunicación para la prevención de las violencias por razones de género en el contexto familiar, conmemoración de acciones de movilización social para la visibilidad de los derechos de las mujeres y el bienestar de las familias como sujeto de derechos, espacios de diálogo comunitario para cuestionar estereotipos de género y reconocer las masculinidades conscientes y feminidades.



Al finalizar este programa es importante generar reflexiones sobre porqué es mejor prevenir, teniendo en cuenta que es el mecanismo que nos permitirá llegar de forma pedagógica a la comunidad durante la implementación de estrategias de sensibilización.



7. Estrategias de apropiación

Para el desarrollo de la fase práctica de la secuencia pedagógica se escogieron dos estrategias de apropiación del acrónimo PREVENIR (E de Ecología para vivir mejor e I de Interseccionalidad)

7.1. Estrategia: ecología para vivir mejor (E)

Cómo parte de la implementación del programa Prevenir es Mejor que Castigar se recomienda la importancia del ecosistema y su relación con espacios libres de violencia y discriminación. En este sentido, el Programa requiere de la comprensión de la multiplicidad de factores que se entrecruzan e impactan en la ecosfera y su interrelación con el lugar de las niñas, adolescentes, mujeres y la

población con identidad de género u orientación sexual diversa en la sociedad. Ecología para vivir mejor es la posibilidad de crear espacios de cuidado que impacten de manera holística en todas las dimensiones de la vida y especialmente es la esfera pública como condición para el desarrollo social y comunitario, la equidad de género y el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) lo cual involucra el trabajo de las organizaciones y colectivos sociales.

Estrategia: Interseccionalidad (I)

El Programa se orienta por la perspectiva interseccional que propende por el reconocimiento de la diversidad de organizaciones comunitarias que inciden en la prevención de las violencias por razones de género en el contexto familiar a través de las siguientes recomendaciones: Realización de eventos conmemorativos en el marco de fechas significativas para los derechos de las niñas, adolescentes, mujeres y población LGBTIQ+ desde una perspectiva interseccional, generar espacios de movilización pública a través de actos de memoria histórica que envíen el mensaje de la no repetición de los hechos de violencia en el contexto familiar contra las niñas, adolescentes, mujeres y población LGBTIQ+, desarrollar bibliotecas móviles, galerías públicas y exposiciones artísticas relacionadas con la prevención terciaria desde una perspectiva interseccional, fomentar procesos de sensibilización y espacios de diálogo sobre nuevas masculinidades y feminidades que involucren la participación de la diversidad de organizaciones y colectivos sociales que habitan en el territorio y que responden a características de interseccionalidad y realizar mesas de trabajo o derechos humanos que favorezcan escenarios de acceso a la justicia a partir de trabajo articulado con los colectivos u organizaciones y líderes y lideresas sociales del territorio. Vincular a la cooperación internacional como actor aliado en procesos de formación para la replicabilidad de acciones en territorio.

8. Ejes/ Líneas estratégicas (enfoques- factores de riesgo y protección)

El presente diagrama sintetiza los cuatro ejes estratégicos que orientan el Programa 3: Prevenir es mejor que castigar – El cambio es ahora. Cada eje articula los enfoques pedagógicos, culturales y territoriales que sustentan el programa, integrando los principales factores de riesgo que perpetúan las violencias por razones de género y los factores de protección que fortalecen la transformación social, la corresponsabilidad y la construcción de una cultura de paz.



Línea de Cultura para la Paz y la Ternura Social

Promueve la desnaturalización de las violencias mediante el fortalecimiento de vínculos afectivos, la educación emocional y la práctica del cuidado mutuo.

Línea de Transformación de Masculinidades

Incorpora procesos educativos, reflexivos y creativos orientados a transformar los modelos tradicionales de masculinidad hacia prácticas igualitarias, corresponsables y libres de violencia.

Línea de Memoria, Resistencia y No Repetición

Fortalece la reconstrucción de la memoria histórica y la sanación colectiva como estrategias para la no repetición de las violencias y el fortalecimiento de la justicia social.

Línea de Corresponsabilidad e Interculturalidad

Propicia el trabajo articulado entre instituciones, comunidades y justicias propias, reconociendo la diversidad cultural, territorial y jurídica del país.

9. Aspectos clave para su implementación

Diagrama de Implementación Integral		
Aspecto Clave	Descripción General	Propósito Principal
Articulación Interinstitucional y Comunitaria	Coordinación entre instituciones, comunidades y justicias propias.	Integrar esfuerzos y fortalecer la coherencia territorial.
Participación Social y Movilización Comunitaria	Involucramiento activo de la sociedad civil y organizaciones.	Promover la apropiación social del cambio cultural.
Adaptación Territorial y Enfoque Diferencial	Ajuste de las acciones a contextos PDET, ZOMAC y rurales.	Garantizar pertinencia y equidad territorial.
Fortalecimiento de Capacidades Locales	Formación en prevención, género e interculturalidad.	Crear redes locales de liderazgo y acompañamiento.
Comunicación Estratégica y Cambio Cultural	Campañas y medios comunitarios.	Impulsar mensajes de respeto, ternura y corresponsabilidad.
Enfoque de Sostenibilidad y Replicabilidad	Institucionalización de buenas prácticas.	Asegurar la continuidad del modelo en el tiempo.
Monitoreo, Seguimiento y Evaluación Participativa	Instrumentos con indicadores de cambio cultural y social.	Mejorar la gestión y el impacto del programa.
Gestión Financiera y de Recursos	Administración eficiente de recursos humanos y económicos.	Transparencia, sostenibilidad y confianza institucional.

10. Actividades, Talleres

Actividad 1 - Espacio Abierto Masivo: “El Muro del Silencio”

Objetivo: Visibilizar el impacto del silencio frente a las violencias por razones de género y promover la reflexión colectiva sobre la importancia de romperlo con acciones de cuidado y respeto.

Población Dirigida: Comunidad en general, organizaciones sociales, líderes, lideresas, víctimas y colectivos LGBTIQ+.

Duración: 2 horas.

Materiales: Paneles de madera o cartón, pinturas en aerosol, marcadores gruesos, papeles de colores, cinta masking, micrófono, reproductor de sonido ambiental.

Emociones / Acciones a Trabajar: Empatía, reconocimiento, catarsis, solidaridad.

Momentos Pedagógicos

Apertura “El eco de la memoria”: Voluntarios recorren el espacio leyendo frases cortas que reflejan pensamientos de víctimas de violencia. La comunidad escucha en silencio mientras se proyectan palabras clave (miedo, culpa, esperanza).

Desarrollo “El muro del silencio”: Los asistentes escriben en papeles anónimos lo que nunca dijeron sobre la violencia o el silencio y lo pegan en un gran muro. Luego, lo cubren con mensajes de cambio y esperanza.

Cierre “Romper el silencio”: Se reproducen sonidos de naturaleza y se desprenden los papeles del muro como símbolo de liberación. El público deja un mensaje final con la frase: “Romper el silencio también salva vidas”.

Actividad 2 - Espacio Cerrado: “Re-Conectarnos desde el Cuidado”

Objetivo: Promover la reconstrucción del vínculo afectivo y del respeto a través de ejercicios vivenciales que fomenten la empatía, la corresponsabilidad y las nuevas formas de relacionarnos desde el cuidado mutuo.

Población Dirigida: Líderes comunitarios, funcionarios locales, docentes, orientadores y defensores de derechos humanos.

Duración: 2.5 horas.

Materiales: Bloques de cartón, piezas de madera, marcadores, hojas, música ambiental, proyector o parlante.

Emociones / Acciones a Trabajar: Confianza, cuidado, colaboración, ternura, reconciliación.

Momentos Pedagógicos

Apertura “Construir con cuidado”: En grupos, los participantes levantan una estructura con bloques sin hablar y usando solo una mano. La dinámica genera frustración y cooperación no verbal, evidenciando la importancia del trabajo conjunto.

Desarrollo “La arquitectura del vínculo”: Los grupos rediseñan su torre incorporando “bloques de valores” (amor, respeto, escucha, empatía). Reflexionan sobre cómo cambia la estructura cuando el cuidado se vuelve el eje de la convivencia.

Cierre “La red que nos une”: Cada persona escribe un compromiso personal en una cinta de color y la enlaza con las de sus compañeros formando una red. La frase colectiva final es: “El cuidado también es justicia”.

Actividad 3 Espacio Cerrado, Espacio Cerrado: “Hombres que Cuidan, Hombres que Transforman”

Objetivo: Fomentar reflexiones críticas sobre las masculinidades tradicionales, promoviendo la construcción de masculinidades no hegemónicas basadas en el cuidado, la empatía y la corresponsabilidad.

Población Dirigida: Hombres líderes comunitarios, funcionarios públicos, docentes, orientadores, jóvenes y miembros de organizaciones sociales.

Duración: 3 horas

Materiales: Cámara o celular, audífonos, papel kraft, stickers o tarjetas con palabras, reproductor de video, sillas móviles, marcadores.

Emociones / Acciones a Trabajar: Autorreflexión, vulnerabilidad, respeto, empatía, reconciliación interior.

Momentos Pedagógicos

Apertura “Desarmar el molde”: Se proyectan fragmentos de comerciales, canciones o escenas populares que refuerzan estereotipos masculinos. Luego, los participantes sustituyen palabras tradicionales (“fuerte”, “duro”, “callado”) por nuevas (“cuidador”, “empático”, “solidario”).

Desarrollo “Mi historia de hombre”: Mediante un ejercicio de narración, los hombres comparten experiencias donde aprendieron a cuidar o fueron cuidados. Las historias se graban en video y se proyectan como un collage audiovisual.

Cierre “Manos que protegen, voces que cambian”: Cada participante imprime su huella en un mural titulado “Hombres que cuidan, hombres que transforman”, dejando una frase de compromiso personal con la no violencia y la equidad.

11. Indicadores

Indicadores de impacto

Indicador de Impacto	Método de cálculo	Fuente de evidencia
Porcentaje de personas que reportan cambios positivos en actitudes y prácticas socioculturales frente a la desnaturalización de las violencias por razones de género.	Porcentaje $\text{Porcentaje} = \frac{\text{Número de encuestados que reconocen cambios positivos}}{\text{Total encuestados}} \times 100$ Frecuencia: Anual	Documentos oficiales como: <ul style="list-style-type: none"> • Encuestas de percepción pre y post • Testimonios • Listas de asistencias con discriminación diferencial
Porcentaje de comunidades con enfoque diferencial e interseccional que reconocen a los medios de comunicación locales como actores activos.	Porcentaje $\text{Porcentaje} = \frac{\text{Número de encuestados que reconocen a los medios locales como actores activos}}{\text{Total encuestados}} \times 100$ Frecuencia: Anual	Documentos oficiales como: <ul style="list-style-type: none"> • Encuestas de percepción pre y post • Listas de asistencias con discriminación diferencial
Porcentaje de percepción ciudadana de confianza en las instituciones para denunciar casos de violencia por razones de género.	Porcentaje $\text{Porcentaje} = \frac{\text{Total personas confianza para denunciar}}{\text{Total encuestados}}$ Frecuencia: Anual	Documentos oficiales como: <ul style="list-style-type: none"> • Encuestas de percepción pre y post • Listas de asistencias con discriminación diferencial
Porcentaje de reconocimiento de las rutas locales de atención o denuncias	Porcentaje $\text{Porcentaje} = \frac{\text{Respuestas afirmativas de reconocimiento}}{\text{total}} \times 100$ Frecuencia: Anual	Documentos oficiales como: <ul style="list-style-type: none"> • Encuestas pre y post
Liderazgos emergentes a partir de la asistencia de las acciones efectivas interinstitucional, intersectorial e intercultural para la prevención de violencia por razones de género	Porcentaje $\text{Porcentaje} = \frac{\text{Respuestas afirmativas de reconocimiento}}{\text{total}} \times 100$ Frecuencia: Anual	Documentos oficiales como: <ul style="list-style-type: none"> • Encuestas de post

Indicadores de resultados

Indicador de Resultado	Método de cálculo	Fuente de evidencia
Número de participación efectiva de personas en acciones de prevención y derivación de violencia por razones de género	Número Número= Asistentes total/ Inscritos*100 Frecuencia: Anual	Documentos oficiales como: <ul style="list-style-type: none"> Listas de asistencia con discriminación diferencial Bases de datos con discriminación diferencial
Incremento en conocimientos sobre derechos y prevención de violencia por razones de género	Incremento Incremento= Puntaje post-puntaje pre/puntaje pre*100 Frecuencia: Anual	Documentos oficiales como: <ul style="list-style-type: none"> Encuestas pre y post Formularios
Número de municipios según su categorización y distritos que implementan programas con enfoque diferencial e interseccional que generar cambios sociales luego de identificada una problemática relacionada con violencias por razones de género	Número Número= Total municipios según su categoría con programas implementados Frecuencia: Anual	Documentos oficiales como: <ul style="list-style-type: none"> Base de datos población atendida Informes de gestión Actas de implementación Reportes territoriales
Porcentaje de redes comunitarias activas que participan en acciones de prevención y derivación	Porcentaje Frecuencia= Total de actividades reportadas/ Periodos trimestrales Frecuencia: Anual	Documentos oficiales como: <ul style="list-style-type: none"> Actas Listas de asistencias con discriminación diferencial
Porcentaje de comunidades con enfoque diferencial e interseccional que reconocen a los medios de comunicación locales como actores activos en la transformación cultural frente a la violencia por razones de género	Porcentaje Porcentaje= Número de encuestados que reconocen a los medios locales como actores activos/ Total encuestados*100 Frecuencia: Anual	Documentos oficiales como: <ul style="list-style-type: none"> Encuestas de percepción pre y post Listas de asistencias con discriminación diferencial
Porcentaje en la percepción ciudadana de confianza en las instituciones para denunciar casos de violencia por género	Porcentaje Porcentaje=Total personas confianza para denunciar/Total encuestados Frecuencia: Anual	Documentos oficiales como: <ul style="list-style-type: none"> Encuestas de percepción pre y post Listas de asistencias con discriminación diferencial

12. Evaluación

Este programa se desarrolla a través de una evaluación mixta determinada por técnicas cuantitativas a través de las cuales se hace seguimiento a los indicadores de impacto y resultado de las acciones de prevención urgente o secundaria, que permite evaluar las acciones del marco lógico y la teoría del cambio, se utilizan técnicas cualitativas que recogen información asociada a buenas prácticas y lecciones aprendidas desde una perspectiva de sistematización de experiencias y técnicas de triangulación de información con el fin de correlacionar las variables y analizar e interpretar la información para arrojar resultados. De igual forma para la constitución de estos indicadores la responsabilidad de reflejar los avances y ejecuciones del programa recae en las entidades públicas del orden territorial, en atención a las dinámicas sociales, culturales y administrativas propias de cada municipio o distrito.

2

Programas de prevención de otras violencias en el contexto familiar

A continuación, se presenta la guía práctica que contiene el paso a paso de implementación de los programas de prevención de otras violencias en el contexto familiar para la adaptación a los diferentes territorios a partir de orientaciones para los municipios y distritos según categorización y dinámicas asociadas en los diferentes territorios que equipen a los responsables de diseñar y ejecutar los programas con herramientas prácticas para su implementación.

Este capítulo hace parte del desafío que pretende atender uno de los problemas estructurales en diferentes lugares de Colombia como lo son las violencias en el contexto familiar, situación que limita el avance hacia una sociedad más equitativa y segura. Posterior a la elaboración del marco referencial y la realización de las mesas técnicas se cuenta con elementos conceptuales, normativos y estrategias de apropiación para proponer los programas de prevención de violencias en el contexto familiar, los cuales están enmarcados en la prevención primaria, entendida como las acciones que buscan evitar que la violencia, la prevención secundaria, que busca identificar los riesgos inminentes para la actuación en emergencia y en prevención terciaria, la cual ocurre en la atención de la vulneración, en clave de garantía de no repetición. Contar con un sustento teórico en la presente propuesta metodológica permitirá fomentar las relaciones cotidianas de los integrantes de una familia desde otro marco de referencia, basado en la no violencia. Para ello es importante atender algunas de las causas estructurales y sociales subyacentes que se encuentran presentes en la vida familiar. Esta propuesta se sustenta en los enfoques diferenciales (género, LGTBIQ+, étnico y de curso de vida), enfoque interseccional, enfoque de acción sin daño y enfoque territorial, muy importante para que las acciones propuestas están situadas en el contexto específico.

Programa 1: Prevenir para vivir: Familias sin violencias Tejiendo Entornos de Cuidado y Respeto

Desde la perspectiva de prevención primaria se busca intervenir antes de que la violencia ocurra, fortaleciendo factores protectores como la comunicación, la equidad de género, la resolución alternativa de conflictos y el ejercicio corresponsable de la ciudadanía. Estas acciones no solo previenen el daño, sino que también promueven entornos familiares seguros y saludables, capaces de potenciar el desarrollo humano en todas sus dimensiones.

Asimismo, la defensa frente a toda forma de violencia constituye un pilar para la construcción de una sociedad sana, equitativa, justa y próspera. Prevenir la violencia en el contexto familiar, a partir de la consolidación de entornos de cuidado no solo reduce sufrimientos individuales, sino que genera beneficios colectivos: Mejora la salud mental y física, promueve la cohesión social, fortalece la confianza institucional y favorece el desarrollo sostenible para un futuro más humano y solidario, en el que las relaciones se basen en el respeto, la corresponsabilidad y la paz.

1. Identificación de responsables, su rol y competencias

1.1. Entidades participantes (servicios- beneficios)

Entidad participante	Servicios-Beneficios
Comisaria de Familia	Según el artículo 2º de la Ley 2126 de 2021 Las Comisarías de Familia son las dependencias o entidades encargadas de brindar atención especializada e interdisciplinaria para prevenir, proteger, restablecer, reparar y garantizar los derechos de quienes estén en riesgo, sean o hayan sido víctimas de violencia por razones de género en el contexto familiar y/o víctimas de otras violencias en el contexto familiar.
Fiscalía	Es la entidad encargada de recibir la denuncia por violencia en el contexto familiar y de realizar la investigación sobre este delito desde una perspectiva diferencial de género.
Policía	Es un actor clave que puede desarrollar espacios pedagógicos para la convivencia y educación ciudadanas como forma de garantizar espacios seguros libres de violencia y con pleno respeto por los derechos humanos.
Alcaldías Municipales o Distritales	Al ser la autoridad principal en cada territorio tiene el deber de garantizar el bienestar, el desarrollo armónico e integrado de toda la comunidad. Así mismo, dentro de sus responsabilidades está la de coordinar la gestión administrativa asignada a las Inspecciones de Policía, Comisarías de familia, Casas de Justicia y al programa de Mediación y Conciliación, además, para la implementación de los programas son actores clave para el desarrollo del programa en el marco de la responsabilidad de la atención inmediata en la prevención terciaria o Garantías de No Repetición de violencias.
Instituto Colombiano de Bienestar familiar regional de los municipios focalizados.	Compromiso social, con la primera infancia y con la calidad de la educación inicial. (ICBF) <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para ejercer liderazgo y para la coordinación del talento humano en un ambiente interdisciplinario. • Facilidad para el trabajo con comunidades en contextos sociales complejos. • Creatividad e innovación en procesos pedagógicos. • Dominio práctico y conceptual en temas relacionados con la atención a la primera infancia. • Conocimientos para la caracterización del ámbito social y familiar como elementos para la construcción de propuestas pertinentes de educación inicial y atención integral a la primera infancia.

2. Destinatarios

2.1. A quién va dirigido

Está orientado al fortalecimiento integral de las familias y de la institucionalidad territorial encargada de implementar las políticas públicas poblacionales y sectoriales en los niveles departamental, municipal y distrital. Sus beneficiarios directos son niñas, niños, padres, madres y cuidadores, reconociendo la diversidad de conformaciones familiares y su papel como núcleo fundamental para la convivencia y el desarrollo social. El programa concibe la familia como un sujeto colectivo de derechos, que trasciende la consanguinidad y se fundamenta en la afinidad, el afecto, el respeto y el cuidado mutuo, promoviendo su reconocimiento como portadora y garante de derechos. Asimismo, incorpora al entorno comunitario como un segundo anillo de protección y corresponsabilidad, mediante la vinculación de organizaciones sociales, instituciones educativas, líderes comunitarios y religiosos, entre otros actores, que contribuyen al tejido social y al fortalecimiento de entornos de cuidado, respeto y no violencia.

2.2. Estadísticas de los índices poblacionales

Mediante los reportes del Instituto Nacional de Medicina Legal para los años 2020 al 2024, se puede identificar que existen varios tipos de violencia en el contexto familiar, pero alguna de estas violencias no son tan visibles, como la violencia económica o patrimonial, la cual se da cuando una persona controla o limita el acceso de otra a los recursos económicos, bienes o patrimonio familiar, con el fin de generar dependencia o sumisión, siendo las principales víctimas, mujeres y personas adultas mayores, también se identifica la violencia por negligencia o abandono, que ocurre cuando se desatienden las necesidades básicas de cuidado, alimentación, salud o educación de un miembro de la familia, especialmente cuando este depende de otros, las víctimas más comunes son niños, niñas, personas con discapacidad y personas mayores. Dado esto más del 90% de los casos de violencia reportados en el país se produjeron en contextos familiares o relacionales, tendencia que permite enfocar el programa hacia la familia como núcleo protector. Para los municipios de categoría especial y distritos la violencia intrafamiliar y de pareja representa cerca

del 42,5% de los casos de violencia general, esto reflejando que la desigualdad de roles sigue siendo los detonantes de la violencia dentro del hogar, así mismo los municipios de categoría 5 y 6 registran los mayores porcentajes de violencia en el ámbito familiar donde más del 60% de los casos rurales, asociados a limitaciones de servicios de orientación familiar, educación emocional y acompañamiento psicosocial.

La focalización del programa en municipios de categorías 3, 4, 5 y 6 encuentra fundamento en la Ley 617 de 2000 y la Ley 489 de 1998, que reconocen la necesidad de fortalecer la gestión pública territorial conforme a su capacidad institucional. En armonía con la Ley 1257 de 2008 y el artículo 42 de la Constitución Política, el Estado debe proteger a la familia como núcleo esencial de la sociedad y adoptar medidas integrales de prevención frente a toda forma de violencia. En consecuencia, este programa responde a un criterio jurídico de equidad territorial y de debida diligencia reforzada, orientado a garantizar el derecho de las familias a una vida libre de violencias, sin distinción de su localización ni estructura social.

3. Localización y Temporalización

3.1. y 3.2. Municipios-Distritos

El programa Prevenir tiene una aplicación universal con énfasis en los municipios de categorías 3, 4, 5 y 6, donde la vulnerabilidad social y la limitada cobertura institucional incrementan el riesgo de violencia en el contexto familiar. En estos territorios se promoverá el fortalecimiento de factores protectores como la comunicación, la corresponsabilidad y la cohesión social. En los distritos y municipios más urbanizados, las acciones se centran en la sensibilización y la transformación cultural mediante escuelas de padres, ferias comunitarias y campañas comunicativas que fomenten el respeto y el buen trato. En todos los casos, el programa se desarrolla en articulación con las Mesas de Familia, Infancia y Adolescencia y las Secretarías locales, garantizando una respuesta integral y sostenible orientada a la prevención primaria y la construcción de entornos familiares seguros y protectores.

En cuanto al tiempo de implementación se sugiere que el tiempo mínimo sea de 3 meses, aunque el tiempo ideal será de 12 meses.

3.3. Dinámicas asociadas en los diferentes territorios

En los territorios priorizados se evidencian dinámicas diferenciadas de violencia en el contexto familiar, asociadas a factores culturales, económicos y sociales que varían según la categoría municipal y el nivel de desarrollo institucional. En municipios de categorías 3, 4, 5 y 6 predominan condiciones de vulnerabilidad social, baja cobertura de servicios y débil articulación interinstitucional, lo que agrava situaciones de violencia intrafamiliar, consumo de alcohol y negligencia parental. En distritos y municipios con mayor urbanización persisten patrones culturales de tolerancia a la violencia y brechas en la atención psicosocial. Estas dinámicas se ven influenciadas por la desigualdad de género, las tensiones intergeneracionales y la falta de mecanismos comunitarios de prevención, lo que exige intervenciones contextualizadas que fortalezcan la cohesión familiar y social desde los enfoques de género, territorio y curso de vida.

4. Diagnóstico previo y análisis de las necesidades de las personas destinatarias

El diagnóstico refleja que las familias, en todas sus composiciones y etapas del ciclo vital, presentan necesidades relacionadas con el fortalecimiento de capacidades para la convivencia, la comunicación asertiva y la resolución pacífica de conflictos. Se identifican deficiencias en el conocimiento de los derechos y las rutas de atención frente a las violencias, además de factores de riesgo como el consumo de alcohol, la violencia psicológica y la desatención emocional. Igualmente, se reconoce la carencia de espacios de formación y apoyo comunitario que promuevan la corresponsabilidad, la equidad de género y la educación emocional. Estas condiciones justifican la necesidad de implementar acciones integrales que transformen los imaginarios de tolerancia a la violencia y promuevan entornos familiares y comunitarios seguros, protectores y solidarios. Las familias en todas sus composiciones y etapas del ciclo vital, presentan necesidades con énfasis en niñas, niños, adolescentes, padres, madres y cuidadores, dado que son quienes componen las dinámicas dentro del hogar y pueden reproducir o transformar los patrones de violencia reportados por ende es importante reconstruir el tejido social desde el cuidado, la confianza y la empatía, garantizando entornos libres de violencia para el desarrollo integral del grupo familiar. La intervención preventiva, debe priorizar el fortalecimiento de capacidades familiares y comunitarias, integrando la perspectiva de género, el enfoque diferencial, con valores sobre la educación emocional como herramientas clave para erradicar la violencia desde su origen.

5. Objetivo general

Fortalecer los factores protectores y reducir las condiciones que perpetúan las violencias en el contexto familiar, mediante acciones pedagógicas, comunitarias y comunicativas orientadas a promover la equidad, el cuidado mutuo y la construcción de entornos seguros, respetuosos y corresponsables en los territorios priorizados.

5.1. Objetivos específicos

- Ampliar el conocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos a partir de mecanismos de divulgación, así como las rutas para la prevención y atención a casos de otros tipos de violencia en el contexto familiar.
- Fortalecer las capacidades familiares para la convivencia y la resolución pacífica de conflictos.
- Promover la cultura del cuidado y el respeto a todos los integrantes de las familias mediante la comunicación y la movilización comunitaria.
- Mejorar la articulación interinstitucional para la prevención integral de otros tipos de violencias en el contexto familiar.

6. Metodología: Desarrollo del programa

Fase I: Diagnóstico participativo y reconocimiento de realidades familiares

Esta fase contempla la Identificación de las percepciones, dinámicas y factores de riesgo presentes en los entornos familiares y comunitarios, así como los recursos protectores existentes en el territorio a través de la aplicación de encuestas, entrevistas y grupos focales con familias, líderes y equipos institucionales; mapeo de actores locales, organizaciones comunitarias y servicios disponibles en el territorio; y el análisis de situaciones que afectan la convivencia familiar y generan riesgo de violencia.

De este ejercicio se espera el levantamiento de un diagnóstico participativo que visibilice las necesidades, capacidades y oportunidades de fortalecimiento familiar, que es la base para orientar las acciones del programa.

Fase II: Formación y fortalecimiento de capacidades familiares y comunitarias

Durante esta etapa se propone realizar acciones que promuevan la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes orientadas a la convivencia pacífica, la comunicación empática y la corresponsabilidad en los roles familiares. A través del desarrollo de talleres pedagógicos sobre comunicación asertiva, resolución pacífica de conflictos, equidad de género y cultura del cuidado; la Implementación de círculos de palabra, escuelas de familia y la aplicación de estrategias de educación emocional con enfoque diferencial y comunitario.

Con el ánimo de fortalecer a las familias en sus capacidades socioemocionales, que incorporan el cuidado y la corresponsabilidad como prácticas cotidianas para prevenir la violencia se propone las siguientes actividades:

- Realización de talleres diferenciados con madres, padres o cuidadores e hijos/as.
- Encuentros familiares integrados para fortalecer la comunicación y los acuerdos de buen trato para generar divulgación y visibilidad se propone las siguientes actividades.
- Realización de Campaña de comunicación: “Cuidarnos es fuerza, no violencia” a través de 1 pieza radial, mural comunitario y difusión en redes sociales locales.
- Realización de Feria comunitaria.
- Realización de caminata por la no violencia.
- Divulgación de canales de denuncia
- Entidades responsables de la prevención y atención.

Para generar articulación institucional y redes de apoyo empresariales y comunitarias se propone las siguientes actividades:

- Creación o fortalecimiento de la mesa distrital de prevención de violencia y formación de promotores del cuidado.
- Articulación con la Mesa de Familia, Infancia y Adolescencia.

7. Estrategias de apropiación

7.1 Estrategia: Prevenir y cuidar

Fortaleciendo factores protectores como la comunicación, la equidad de género, la resolución pacífica de conflictos y el ejercicio corresponsable de la ciudadanía, procurando entornos seguros para todas las personas. Lo anterior implica educar para usar el conocimiento como una herramienta de transformación del entorno orientado hacia la importancia de una vida libre de violencias en el contexto familiar y comunitario. Para lo anterior, es importante retomar las redes de apoyo comunitarias con el fin de afianzar los procesos de prevención primaria o temprana. Y además sensibilizar a través de diferentes mecanismos con impacto en el contexto familiar y en lo público. Esto a partir de la vinculación o la participación de la multiplicidad de actores que hacen presencia en el territorio a través de expresiones artísticas y culturales que generan profundas reflexiones sobre la prevención de la violencia en el contexto familiar.



8. Ejes/ Líneas estratégicas (enfoques- factores de riesgo y protección)

Para la implementación del programa, es fundamental considerar y abordar diversos ejes que orienten la intervención. El primero refiere a considerar los factores de riesgo presentes en las familias, como lo son los problemas en la comunicación y resolución de conflictos, antecedentes de violencia, dificultades socioeconómicas y problemas de salud mental o adicciones. Por otro lado, es necesario incluir los factores de protección que juegan a favor de las acciones propuestas como lo son las habilidades socio emocionales, el refuerzo de vínculos afectivos, la participación en redes de apoyo y la educación en valores. La intervención debe plantearse desde la complejidad del sistema familiar, considerando, el enfoque sistémico el cual considera a la familia como un todo interconectado. También incluye el enfoque territorial el cual toma en cuenta el entorno social y cultural. Por último, se debe incluir los enfoques de curso de vida, étnico de género y de poblaciones diversas LGTBIQ+ con el fin de mejorar la dinámica familiar y promover un bienestar integral.



9. Aspectos clave para su implementación: Recomendaciones

Diagrama de Implementación Integral		
Aspecto Clave	Descripción General	Propósito Principal
Incorporación de enfoques diferenciales.	Es esencial incorporar un enfoque diferencial de género, ciclo vital, discapacidad y étnico que permita atender la diversidad de las familias y fortalecer sus capacidades para la crianza amorosa, la comunicación asertiva y la resolución pacífica de conflictos.	Integrar esfuerzos y fortalecer la coherencia territorial.
Priorización territorial bajo con mayor afectación de violencias.	En los territorios con mayores índices de violencia intrafamiliar articulando esfuerzos con instituciones locales como el ICBF, las Secretarías de Mujer, Educación y Salud, y las Comisarías de Familia, para promover procesos de formación en educación emocional y prevención temprana.	Lograr disminuir la incidencia de la violencia intrafamiliar en los territorios.
Implementar campañas comunitarias de sensibilización en espacios públicos parques, plazas y ferias comunales.	Mediante metodologías participativas como el teatro foro, los murales o las jornadas deportivas, que fomenten el respeto, el buen trato y la equidad de género.	Se propone fortalecer las redes locales de cuidado y consolidar mesas intersectoriales sostenibles, que garanticen la continuidad de las acciones preventivas y la apropiación comunitaria de una cultura de convivencia pacífica y libre de violencias.
Difusión de contenidos se debe diseñar una estrategia comunicativa multicanal (radio comunitaria, redes sociales, medios locales y cartelera barriales).	Es importante producir contenidos audiovisuales y pedagógicos locales, con lenguaje cercano y testimonios positivos de familias sanas, para fomentar la identificación y el cambio de actitudes.	Alta divulgación de mensajes claros sobre derechos, rutas de atención y promoción del buen trato.
Identificación de actores locales como aliados para la implementación.	Es importante generar alianzas y sinergias con organizaciones territoriales que puedan brindar sostenibilidad de las acciones en el territorio.	Sostenibilidad en el territorio

10. Actividades, Talleres

ACTIVIDAD 1: “EL FESTIVAL DE LAS VOCES”

Objetivo: Propiciar una experiencia colectiva de sensibilización y transformación simbólica frente a las violencias familiares, mediante una instalación vivencial que combina arte, sonido, corporalidad y reflexión guiada, para reconstruir la noción de cuidado como acto político, ético y emocional.

Duración: 3 horas.

Materiales:

- Estructura de laberinto con biombos, telas o cintas.
- Luces LED o velas eléctricas.
- Reproductores de audio y parlantes portátiles.
- Papeles con frases reales extraídas de casos de violencia (anónimos).
- Espejos, hilos rojos, semillas y piedras pequeñas.
- Proyector o lienzo para cierre audiovisual.

Escenario: Espacio semicerrado o aula múltiple transformada en recorrido sensorial. Idealmente en un colegio, centro cultural o parque cubierto.

Conceptos / Acciones a Trabajar:

- Reconocimiento: Tomar conciencia de la violencia cotidiana y sus múltiples formas.
- Empatía: Comprender el sufrimiento ajeno como punto de partida para el cambio.

Reparación simbólica: Transformar la culpa o la indiferencia en acción cuidadora.

Momentos Pedagógicos

A. Entrar al laberinto: Cada participante recibe una piedra con una palabra escrita (“miedo”, “culpa”, “silencio”, “vergüenza”). Se les pide que la guarden mientras recorren el espacio. El recorrido tiene cinco estaciones:

- **La voz que hierde:** Audios con frases violentas cotidianas (“no sirves”, “te lo buscaste”), con luces bajas y ecos.
- **El eco del cuerpo:** Los participantes escriben cómo se siente su cuerpo ante la violencia.
- **El espejo del otro:** Frente a un espejo, leen frases que transforman el daño (“me reconozco”, “merezo cuidado”).
- **Tejido del cuidado:** Atan hilos rojos en una red mientras dicen en voz alta un compromiso de cuidado.
- **Salida luminosa:** Colocan su piedra en una canasta y siembran una semilla.

B. De la voz al pacto: Luego del recorrido, se forma un círculo de reflexión guiada. En dónde se pregunta ¿Qué sentí? ¿A quién recordé? ¿Qué aprendí del dolor y del cuidado?

Un facilitador recoge frases que luego se proyectan en la pared o en un video final. Posteriormente, en grupos mixtos (jóvenes, adultos, mayores) se escriben “Pactos de convivencia y respeto”, que se compartirán en una feria o mural barrial.

C. Ceremonia de la palabra nueva: Cada participante recibe un papel con la palabra opuesta a la que cargó al inicio (“miedo → confianza”, “culpa → perdón”). Se lee en voz alta como un acto de reparación simbólica. Se propicia el espacio para las reflexiones de los participantes.

ACTIVIDAD 2: TALLER “PACTOS DE BUEN TRATO EN CASA”

Objetivo: Fortalecer habilidades familiares (comunicación asertiva, regulación emocional y resolución pacífica de conflictos) para reducir factores de riesgo y consolidar factores protectores en el hogar.

Duración: 2 horas.

Materiales:

- Tarjetas “Semáforo de Emociones” (rojo/amarillo/verde).
- Guías impresas de rutas de atención locales (Comisaría, ICBF, sector salud/educación).
- Hojas.
- Marcadores.
- Stickers.
- Cinta.

Acciones a trabajar:

Género y curso de vida: Distribución equitativa de la voz y tiempos por edad.

Discapacidad: Alternativas de comunicación (pictogramas).

Étnico y territorial: Ejemplos y metáforas locales.

Momentos Pedagógicos

A. Termómetro del Clima Familiar (20 min): Se empieza con un Mini-diagnóstico rápido, en dónde cada familia ubica su “clima actual” (calmo/tenso/neutro) en un panel. Posteriormente se promueve una microcharla acerca de qué es comunicación no violenta y qué es violencia psicológica en lo cotidiano.

B. Estaciones de práctica (70 min): Se realiza el recorrido por estaciones de la siguiente manera.

Semáforo de Emociones: Identificar señales de escalamiento y frases de descompresión (“necesito 5 minutos”; “te escucho sin interrumpir”). **Puente de Palabras:** Reescritura de frases agresivas transformadas en mensajes y peticiones claras.

Escena en Casa: Juego de Roles de un conflicto típico en el contexto familiar (Por ejemplo, tareas, horarios, celular, límites). El facilitador introduce micro acuerdos y tiempos de pausa.

Mini Ruta de Protección: Simulación del quehacer ante un caso (¿cuándo y cómo acudir a la Comisaría/ICBF/Policiá? ¿qué información llevar?).

C. Contrato de Buen Trato (30 min): Cada familia firma 3 reglas de oro (Por ejemplo “no gritarnos”, “pedir ayuda a tiempo”, “usar el semáforo”, etc.). Posteriormente se visibilizan estas reglas en un mural interno y/o cartelera escolar. Finalmente se realiza la entrega de los contratos familiares firmados, fichas de estación diligenciadas, lista de asistencia y registro fotográfico.

ACTIVIDAD 3 TALLER “MAPA DEL CUIDADO Y DEL GASTO INVISIBLE”

Objetivo: Prevenir la violencia económica/patrimonial y negligencia fortaleciendo la corresponsabilidad en tareas, tiempo y recursos del hogar; además de visibilizar el trabajo de cuidado y pactar distribuciones equitativas.

Duración: 2 horas.

Materiales:

- Papel kraft grande.
- Plantillas de Mapa de Cuidado (Personas/tareas/tiempos).
- Stickers de colores (Tiempo, dinero, apoyo emocional).
- Tarjetas de “alertas” (Señales de violencia económica y negligencia).
- Calculadora.
- Marcadores.

Enfoques / Acciones a trabajar:

Equidad de género: Redistribuir tareas no remuneradas.

Ciclo vital: Cuidados a infancia, personas mayores y/o personas con discapacidad.

Territorial: Considerar ruralidad (Tiempos de traslado, acceso a servicios).

Momentos Pedagógicos

A. Lo que no se ve, sí pesa (15 min): Se inicia con una lluvia de ideas a partir de la siguiente pregunta ¿qué es violencia económica y negligencia en el hogar? Posteriormente se les pide identificar señales típicas (control de dinero, impedir estudiar/trabajar, desatención de salud/alimentación). Con apoyo de las tarjetas de alerta se empieza a reconocer situaciones.

B. Doble ejercicio práctico (85 min): Durante este momento, se realizan dos (2) ejercicios, el primero tiene que ver con un mapa del cuidado en dónde la familia deberá dibujar a sus integrantes y todas las tareas (higiene, alimentación, tareas escolares, acompañamientos de salud, trámites, apoyo emocional). Posteriormente con ayuda de los stickers de tiempo identificará ¿cuántas horas/semana? Finalmente se reacomodaran las tareas para equilibrar cargas (El objetivo es que cada que nadie supere el 40% de carga total y que al menos 2 personas compartan cada tarea sensible).

Durante el segundo ejercicio se estimarán los costos directos e indirectos de cada tarea (transporte, datos, medicamentos, útiles, tiempo). Después se definen reglas básicas para evitar violencia económica, por ejemplo, transparencia de gastos, acceso compartido a información, decisiones conjuntas sobre compras clave, etc.

C. Pacto de Corresponsabilidad y Cuidado (20 min): Se proponen 3 acuerdos concretos que incluyan una tarea, un responsable, una frecuencia y una señal de alerta. Se genera una discusión a partir del quehacer alguien no puede cumplir o si no se cuenta con una ruta de apoyo con institución local. Finalmente se socializan los acuerdos junto con el mapa de responsabilidades. Se les pedirá a los participantes que entreguen sus mapas de cuidado (antes/después), pacto de corresponsabilidad.

11. Indicadores

Indicadores de impacto

Indicador de Impacto	Método de cálculo	Fuente de evidencia
Porcentaje de personas que reportan cambios positivos en actitudes y prácticas socioculturales frente a la desnaturalización de otros tipos de violencia en el contexto familiar	Porcentaje Porcentaje= Número de encuestados que reconocen cambios positivos/ Total encuestados*100 Frecuencia: Anual	Documentos oficiales como: <ul style="list-style-type: none"> • Encuestas de percepción pre y post • Testimonios • Listas de asistencias con discriminación diferencial
Porcentaje de comunidades con enfoque diferencial e interseccional que reconocen a los medios de comunicación locales como actores activos.	Porcentaje Porcentaje= Número de encuestados que reconocen a los medios locales como actores activos/ Total encuestados*100 Frecuencia: Anual	Documentos oficiales como: <ul style="list-style-type: none"> • Encuestas de percepción pre y post • Listas de asistencias con discriminación diferencial
Porcentaje de percepción ciudadana de confianza en las instituciones para denunciar casos de otros tipos de violencia en el contexto familiar	Porcentaje Porcentaje= Total personas confianza para denunciar/ Total encuestados Frecuencia: Anual	Documentos oficiales como: <ul style="list-style-type: none"> • Encuestas de percepción pre y post • Listas de asistencias con discriminación diferencial
Porcentaje de reconocimiento de las rutas locales de atención o denuncias	Porcentaje Porcentaje= Respuestas afirmativas de reconocimiento/ total*100 Frecuencia: Anual	Documentos oficiales como: <ul style="list-style-type: none"> • Encuestas pre y post
Liderazgos emergentes a partir de la asistencia de las acciones efectivas interinstitucional, intersectorial e intercultural para la prevención de otros tipos de violencia en el contexto familiar	Porcentaje Porcentaje= Respuestas afirmativas de reconocimiento/ total*100 Frecuencia: Anual	Documentos oficiales como: <ul style="list-style-type: none"> • Encuestas de post

Indicadores de resultado

Indicador de Resultado	Método de cálculo	Fuente de evidencia
Número de participación efectiva de personas en acciones de prevención y derivación de otros tipos de violencia en el contexto familiar	Número Número= Asistentes total/ Inscritos*100 Frecuencia: Anual	Documentos oficiales como: <ul style="list-style-type: none"> • Listas de asistencia con discriminación diferencial • Bases de datos con discriminación diferencial
Incremento en conocimientos sobre derechos y prevención de otros tipos de violencia en el contexto familiar	Incremento Incremento= Puntaje post-puntaje pre/puntaje pre*100 Frecuencia: Anual	Documentos oficiales como: <ul style="list-style-type: none"> • Encuestas pre y post • Formularios
Número de municipios según su categorización y distritos que implementan programas con enfoque diferencial e interseccional que generar cambios sociales luego de identificada una problemática relacionadas con otros tipos de violencia en el contexto familiar	Número Número= Total municipios según su categoría con programas implementados Frecuencia: Anual	Documentos oficiales como: <ul style="list-style-type: none"> • Base de datos población atendida • Informes de gestión • Actas de implementación • Reportes territoriales
Porcentaje de redes comunitarias activas que participan en acciones de prevención y derivación	Porcentaje Frecuencia= Total de actividades reportadas/ Periodos trimestrales Frecuencia: Anual	Documentos oficiales como: <ul style="list-style-type: none"> • Actas • Listas de asistencias con discriminación diferencial

Indicador de Resultado	Método de cálculo	Fuente de evidencia
Porcentaje de comunidades con enfoque diferencial e interseccional que reconocen a los medios de comunicación locales como actores activos en la transformación cultural frente a otros tipos de violencia en el contexto familiar	Porcentaje Porcentaje= Número de encuestados que reconocen a los medios locales como actores activos/ Total encuestados*100 Frecuencia: Anual	Documentos oficiales como: <ul style="list-style-type: none"> • Encuestas de percepción pre y post • Listas de asistencias con discriminación diferencial
Porcentaje en la percepción ciudadana de confianza en las instituciones para denunciar casos de de otros tipos de violencia en el contexto familiar	Porcentaje Porcentaje=Total personas confianza para denunciar/Total encuestados Frecuencia: Anual	Documentos oficiales como: <ul style="list-style-type: none"> • Encuestas de percepción pre y post • Listas de asistencias con discriminación diferencial

12. Evaluación

Este programa se desarrolla a través de una evaluación mixta determinada por técnicas cuantitativas a través de las cuales se hace seguimiento a los indicadores de impacto y resultado de las acciones de prevención urgente o secundaria, que permite evaluar las acciones del marco lógico y la teoría del cambio, se utilizan técnicas cualitativas que recogen información asociada a buenas prácticas y lecciones aprendidas desde una perspectiva de sistematización de experiencias y técnicas de triangulación de información con el fin de correlacionar las variables y analizar e interpretar la información para arrojar resultados. De igual forma para la constitución de estos indicadores la responsabilidad de reflejar los avances y ejecuciones del programa recae en las entidades públicas del orden territorial, en atención a las dinámicas sociales, culturales y administrativas propias de cada municipio o distrito

Programa 2: Prevenir para que juntos podamos cambiar la historia

El programa surge como una propuesta integral de prevención secundaria de las violencias en el contexto familiar, orientada a reducir la prevalencia y la tolerancia hacia la violencia intrafamiliar en los municipios priorizados desde el fortalecimiento de la capacidad institucional local para la atención oportuna, la detección temprana de riesgos y la promoción de entornos familiares protectores, contribuyendo al bienestar y la convivencia pacífica en la comunidad.

Es reconocido que las violencias en el contexto familiar constituyen una problemática social de alto impacto que afecta el tejido comunitario, la salud mental y la seguridad en mayor medida de mujeres, niñas, niños y personas mayores. Si bien existen rutas de atención, muchas veces la respuesta institucional es tardía o fragmentada, lo que incrementa el riesgo de revictimización y la escalada de los conflictos. Por lo anterior este programa propone acciones inmediatas de fortalecimiento institucional y acompañamiento a familias en riesgo, priorizando la prevención secundaria es decir intervenir antes de que la violencia se consolide o escale, y no únicamente cuando ya ha ocurrido.

1. Identificación de responsables y su rol

Entidad participante	Servicios-Beneficios
Comisaría de Familia	Según el artículo 2° de la Ley 2126 de 2021 Las Comisarías de Familia son las dependencias o entidades encargadas de brindar atención especializada e interdisciplinaria para prevenir, proteger, restablecer, reparar y garantizar los derechos de quienes estén en riesgo, sean o hayan sido víctimas de violencia por razones de género en el contexto familiar y/o víctimas de otras violencias en el contexto familiar.
Fiscalía	Es la entidad encargada de recibir la denuncia por violencia en el contexto familiar y de realizar la investigación sobre este delito desde una perspectiva diferencial de género.
Policía	Es un actor clave que puede desarrollar espacios pedagógicos para la convivencia y educación ciudadanas como forma de garantizar espacios seguros libres de violencia y con pleno respeto por los derechos humanos.

Entidad participante	Servicios-Beneficios
Alcaldías Municipales o Distritales	Al ser la autoridad principal en cada territorio tiene el deber de garantizar el bienestar, el desarrollo armónico e integrado de toda la comunidad. Así mismo, dentro de sus responsabilidades está la de coordinar la gestión administrativa asignada a las Inspecciones de Policía, Comisarías de familia, Casas de Justicia y al programa de Mediación y Conciliación, además. Para la implementación de los programas son actores clave para el desarrollo del programa en el marco de la responsabilidad de la atención inmediata en la prevención terciaria o Garantías de No Repetición de violencias.
Instituto Colombiano de Bienestar familiar regionales de los municipios focalizados.	Compromiso social, con la primera infancia y con la calidad de la educación inicial. (ICBF) <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para ejercer liderazgo y para la coordinación del talento humano en un ambiente interdisciplinario. • Facilidad para el trabajo con comunidades en contextos sociales complejos. • Creatividad e innovación en procesos pedagógicos. • Dominio práctico y conceptual en temas relacionados con la atención a la primera infancia. • Conocimientos para la caracterización del ámbito social y familiar como elementos para la construcción de propuestas pertinentes de educación inicial y atención integral a la primera infancia.

2. Destinatarios

El programa está dirigido a las y los funcionarios de las diferentes entidades del orden departamental y municipal, con el propósito de fortalecer y afinar sus actuaciones para la identificación temprana de las distintas formas de violencia en el contexto familiar y la prestación de una respuesta rápida, oportuna e integral que contribuya a prevenir su ocurrencia.

2.1. A quién va dirigido

Este programa está pensado para abordar necesidades propias de los territorios de las categorías especial, primera y segunda con el propósito de vincular actores institucionales que en la cotidianidad intervienen en este tipo de fenómenos tales como:

- La Alcaldía Municipal.
- La Secretaría de Gobierno - Comisaría de familia (en aquellos municipios que cuente con la institución).
- La Secretaría de Salud.
- La Secretaría de Educación.
- La Secretaría de Cultura.
- El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Dirección Regional y/o Centro Zonal).
- Policía Nacional.
- La Mesa de Familia, Infancia y Adolescencia - MIAF Como instancia de coordinación y articulación.

Es importante señalar que en caso de que en el municipio existan otras entidades que puedan hacer parte de la implementación, podrán incluirse desde la mesa de articulación y coordinación.

2.2. Estadísticas de los índices poblacionales

Con base en los registros de la fiscalía general de la Nación para los años 2020–2024, se evidencian 75.772 casos relacionados con delitos en contexto de violencia intrafamiliar, contra la familia y feminicidio, donde el 64% de los casos tienen que ver con violencia intrafamiliar, factor de mayor recurrencia de agresión en el ámbito doméstico. Un 73% de dichos procesos se encuentran en etapa de indagación, reflejando respuestas tardías en la detección temprana y judicialización de los casos reportados, reflejando que las violencias familiares y de género son identificadas en etapas avanzadas del proceso penal, cuando el daño ya se ha materializado. Esto indicando el correcto programa a funcionarios con el fin de lograr un fortalecimiento institucional preventivo, orientado a la detección temprana, atención integral y articulación intersectorial. Así mismo se observa un incremento sostenido de las denuncias por violencia hacia niños, niñas, adolescentes y adultos mayores, así como por negligencia, abandono y violencia psicológica, Según datos del Instituto Nacional de Medicina Legal para los años 2020 al 2024 en donde más del 60 % de los casos de violencia interpersonal reportados en el país se concentran en municipios de categoría especial, primera y segunda.

La priorización de municipios de categoría especial, primera y segunda se justifica jurídicamente en los principios de eficacia y coordinación administrativa previstos en los artículos 209 y 288 de la Constitución, así como en la Ley 2126 de 2021, que asigna a las Comisarías de Familia funciones

de prevención, protección y restablecimiento de derechos frente a las violencias en el contexto familiar. En concordancia con la Ley 1257 de 2008 y la jurisprudencia constitucional (Sentencia T-772 de 2015), la intervención en estos territorios obedece al deber estatal de adoptar medidas inmediatas y proporcionales frente a la violencia intrafamiliar, garantizando una respuesta institucional articulada y con enfoque diferencial.

3. Localización y Temporalización

3.1. Municipios (Categoría)

Este programa está orientado a municipios de categoría especial, primera y segunda, según la clasificación establecida por la constitución política de Colombia, los cuales se caracterizan por tener mayores niveles de urbanización y una estructura institucional más desarrollada.

En estos municipios se evidencia una alta concentración de casos de violencia intrafamiliar y otras violencias en el contexto doméstico, derivados de factores como la sobrecarga emocional, las tensiones económicas, la desintegración familiar y el consumo de sustancias psicoactivas. Esta tendencia evidencia la necesidad de fortalecer la detección temprana, la orientación familiar y la atención integral a las violencias que afectan la convivencia cotidiana, priorizando la articulación entre las entidades de la ruta de atención local.

3.2. Distritos

En los distritos capitales y especiales (como Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cali y Cartagena), las dinámicas familiares reflejan problemáticas complejas asociadas a la vida urbana, entre ellas:

- Estrés social y económico por desigualdades de ingreso y desempleo.
- Aumento de conflictos familiares derivados del consumo de alcohol y drogas.
- Fragmentación del tejido social y debilitamiento de los vínculos comunitarios.

De acuerdo con el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá (OMEG, 2023), entre 2020 y 2023 se registraron más de 400.000 casos estimados de violencia intrafamiliar, de los cuales solo un 15 % fue denunciado formalmente ante las autoridades.

Estos datos muestran la importancia de fortalecer estrategias interinstitucionales de prevención secundaria, centradas en la sensibilización comunitaria, el acompañamiento psicosocial y la mejora de los mecanismos de atención a las familias en riesgo.

En cuanto al tiempo de implementación se sugiere que el tiempo mínimo sea de 3 meses, aunque el tiempo ideal será de 12 meses.

3.3. Dinámicas asociadas en los diferentes territorios

Las dinámicas territoriales de los municipios de categoría especial, primera y segunda están marcadas por condiciones estructurales que amplifican las violencias familiares como:

- Altos índices de violencia interpersonal y psicológica, vinculados a factores culturales y sociales como el autoritarismo, el machismo y la intolerancia.
- Incremento de los conflictos intergeneracionales y debilitamiento de los lazos familiares, especialmente en contextos urbanos con alta densidad poblacional.
- Presencia de población migrante y desplazada, que enfrenta rupturas en su estructura social y económica.
- Impactos indirectos del conflicto armado urbano, expresados en la normalización de la violencia, la pérdida de confianza institucional y el miedo a denunciar.
- Diversidad étnica y cultural, que requiere estrategias diferenciadas para promover el respeto, la convivencia y la justicia restaurativa. En este sentido, es prioritario generar articulación entre la justicia ordinaria y la justicia propia de los pueblos indígenas.

Estas dinámicas demandan acciones de prevención secundaria que actúen de manera inmediata sobre las causas y expresiones tempranas de la violencia, fortaleciendo la capacidad institucional, la educación emocional y la cultura del respeto mutuo.

4. Diagnóstico previo y análisis de las necesidades de las personas destinatarias

El diagnóstico territorial evidencia que, en municipios y distritos de categoría especial, 1 y 2, los niveles de violencia intrafamiliar, negligencia y abuso psicológico mantienen una tendencia ascendente. Entre los principales factores de riesgo identificados se encuentran:

- La tolerancia social hacia la violencia doméstica como forma de corrección o disciplina.
- La falta de espacios de comunicación familiar y la pérdida de redes de apoyo comunitario.
- La escasa formación en habilidades socioemocionales y resolución pacífica de conflictos.
- El agotamiento institucional en las comisarías de familia y equipos psicosociales locales.
- El subregistro de casos por miedo a la denuncia o desconfianza en la institucionalidad.

A partir de estas necesidades, el programa propone acciones formativas y de acompañamiento familiar, combinadas con mecanismos de articulación interinstitucional, dirigidas a fortalecer las capacidades de los funcionarios y equipos locales de atención, promover la participación ciudadana en la prevención y reporte de violencias, implementar campañas educativas y comunitarias sobre convivencia, comunicación y cuidado mutuo, impulsar redes de apoyo familiar y comunitario que actúen como primera barrera frente a la violencia.

5. Objetivo general

Reducir la prevalencia y la tolerancia hacia la violencia en el contexto familiar, mediante la articulación interinstitucional, la atención oportuna y el fortalecimiento de capacidades locales para la prevención y respuesta de prevención secundaria.

5.1. Objetivos específicos

- Fortalecer la capacidad institucional municipal para la detección, atención y seguimiento oportuno de casos de violencia familiar y de género.
- Implementar mecanismos de prevención secundaria mediante la identificación temprana de factores de riesgo y acciones inmediatas de intervención.
- Promover entornos familiares protectores, fomentando la resolución pacífica de conflictos y la intolerancia hacia la violencia.
- Articular a las autoridades locales y a los actores comunitarios en una red de atención y derivación rápida.

6. Metodología

Fase I: Fortalecimiento institucional y coordinación intersectorial

En esta fase se contempla realizar la identificación de capacidades institucionales y protocolos de articulación entre entidades del orden local, distrital y nacional, garantizando respuestas efectivas y coordinadas ante casos de violencia familiar a través del diseño y adopción de un protocolo unificado de atención y derivación rápida de casos, que establezca procedimientos, roles y tiempos de respuesta interinstitucional, la capacitación a funcionarios y funcionarias en Derechos Humanos, resolución de conflictos y comunicación no violenta, la creación de mesas técnicas de coordinación intersectorial, integradas por representantes de comisarías de familia, salud, educación, justicia, y líderes comunitarios.

Para fortalecer la capacidad Institucional por medio de la articulación de un protocolo común que promueva una atención oportuna, empática y eficaz frente a los casos de violencia familiar se propone:

- La conformación de un equipo móvil interdisciplinario (psicología, trabajo social, derecho) que realicen visitas domiciliarias, mediaciones familiares y acompañamiento psicosocial y la implementación de jornadas en diferentes puntos del territorio para ofrecer atención psicológica y jurídica, que brinde orientación y canalización de casos a las entidades competentes.
- Formación de funcionarios en enfoque de Derechos Humanos, Género y resolución de conflictos para la contención de conflictos.

Fase II: Prevención secundaria y acción inmediata en familias en riesgo

Esta fase tiene como propósito intervenir de manera temprana en familias con indicios de conflicto o violencia, reduciendo la probabilidad de escalamiento y promoviendo la restauración de vínculos protectores. De tal forma que se coordine con instituciones educativas, centros de salud y líderes comunitarios para la detección y socialización de casos de riesgo.

Es importante la reducción de los factores de riesgo en familias vulnerables, mayor capacidad institucional para intervenir de manera oportuna y fortalecimiento del tejido social familiar. Para lograr lo anterior se propone:

- Coordinación con instituciones educativas, centros de atención en salud y líderes comunitarios para la notificación y reporte de casos de riesgo o efectivos de violencia en el contexto familiar.
- Definición de un (1) Equipo móvil interdisciplinario para visitas domiciliarias, mediación y acompañamiento en la prevención de la violencia en el contexto familiar.
- Jornadas con orientación psicológica y jurídica inmediata.

Fase III: Educación, sensibilización y cultura de paz familiar

En esta fase se contempla promover la transformación cultural hacia una convivencia familiar basada en el respeto, la corresponsabilidad y la comunicación empática, fortaleciendo factores protectores a nivel comunitario, mediante la implementación de círculos de palabra y encuentros comunitarios orientados a la reflexión sobre la convivencia y la prevención de la violencia familiar; La creación de escuelas de familia y masculinidades no violentas, con enfoque pedagógico y participativo y el desarrollo de campañas de sensibilización y movilización social, apoyadas en medios locales, redes sociales y espacios públicos, para promover mensajes de respeto, cuidado y solidaridad familiar.

Con el ánimo de promover comunidades sensibilizadas, familias con herramientas emocionales y sociales para resolver conflictos pacíficamente y una cultura colectiva de rechazo a la violencia familiar.

- Implementación de círculos de palabra y encuentros guiados por profesionales en psicología y líderes sociales para la prevención de violencia en el contexto familiar.
- Implementación de sesiones de una escuela de familia y masculinidades no violentas. Talleres comunitarios.

7. Estrategias de apropiación

7.1. Estrategia: Prevenir y cuidar

Reducir la prevalencia y la tolerancia hacia la violencia en el contexto familiar se logra a través de acciones de sensibilización sobre este fenómeno y sus lamentables consecuencias. En este sentido, la educación es una herramienta de transformación, a través de la cual se sensibiliza a la sociedad actual y las futuras generaciones sobre la importancia de una vida libre de violencias en el contexto familiar. Para ello, es importante desarrollar campañas de prevención en las cuales el mensaje sea “las cero tolerancias hacia la violencia” con impacto en lo público, en donde los principales receptores del mensaje sea los actores institucionales, desde la comprensión de que ellos son los responsables de la detección de casos y de la atención oportuna, integral y efectiva. Por lo anterior, la estrategia de apropiación debe ser llevar la información al mayor número de colaboradores de las instituciones del orden departamental y municipal que hacen presencia en el territorio para generar reflexiones profundas sobre el tema, generar espacios de diálogo entre los actores sociales, institucionales, comunitarios relacionados con la importancia de la prevención a través de mesas intersectoriales, círculos de diálogo, paneles y foros relacionados con la prevención de las violencias por razones de género en el contexto familiar.



8. Ejes/ Líneas estratégicas (enfoques- factores de riesgo y protección)

El programa se centra en diversos ejes estratégicos y enfoques a fin de fortalecer el actuar institucional para que se garantice una respuesta efectiva y coordinada. En primer lugar, se debe procurar la sensibilización y formación de los y las funcionarias a fin de lograr la identificación temprana, atención, referencia y seguimiento de casos de violencia en el contexto familiar, incluyendo conocimientos sobre los protocolos existentes y atención centrada en las víctimas. Un segundo eje es el de sensibilización y cambio de actitudes, dirigido a disminuir los estigmas y prejuicios, promoviendo una atención humanizada y empática, especialmente en comunidades rurales y étnicas. Asimismo, es importante incorporar un eje de articulación interinstitucional, que promueva alianzas estratégicas entre entidades, fomentando redes de apoyo y coordinación efectiva en la atención y la protección de las víctimas.

También es importante adoptar una perspectiva sistémica, que reconozca la interacción del contexto social, cultural y económico, y promueva una visión integral en la atención, además sustentar las acciones en el enfoque de Derechos Humanos, garantizando el respeto y la protección

de los derechos de las víctimas. La capacitación en metodologías de intervención basada en los derechos y enfoques de género es fundamental para sensibilizar a los funcionarios y promover acciones que reduzcan las desigualdades y empoderen a las mujeres y otros grupos vulnerables.



9. Aspectos clave para su implementación

Diagrama de Implementación Integral		
Aspecto Clave	Descripción General	Propósito Principal
Es importante impulsar la creación y capacitación de redes locales de apoyo familiar y comunitario.	Generar grupos de trabajo integrados por líderes sociales, espirituales, docentes y juntas de acción comunal, que puedan identificar señales tempranas de violencia y canalizar los casos a las rutas institucionales. En este sentido es importante formar en primeros auxilios psicológicos e identificar puntos en la comunidad para ofrecer lugares de escucha familiar.	Integrar esfuerzos y fortalecer la coherencia territorial.
Crear equipos móviles de orientación psicosocial y jurídica.	Equipos para la atención en las veredas o corregimientos, brindando atención cercana, acompañamiento familiar y seguimiento a casos prioritarios. Para ello se debe tener articulación con las alcaldías, comisarías de familia, EPS y secretarías de salud.	Ampliar la atención en las zonas de difícil acceso.
Promover el fortalecimiento familiar con enfoque diferencial y comunitario.	Se propone la generación de escuelas de familia y convivencia que abarquen tanto el espacio urbano como el rural en las cuales se promuevan las habilidades de comunicación asertiva, resolución pacífica de conflictos y nuevas masculinidades.	Promoción y apropiación de los enfoques diferenciales, territorial y comunitario
Fortalecer la articulación interinstitucional y las rutas de atención con la conformación o consolidación de comités locales de protección y convivencia familiar.	Incluir representantes de instituciones educativas, comisarías, salud, policía, organizaciones sociales y comunidad, para coordinar la respuesta ante casos de violencia inminente.	Posicionar en el municipio los mensajes positivos a quienes se comprometen con la sana convivencia desde el respeto.
Fortalecer la articulación entre la justicia ordinaria y la justicia de los pueblos étnicos	Es importante articular entre los sistemas de justicia con el fin de promover la prevención de las violencias en los pueblos étnicos.	Generar articulación y divulgación de la prevención en el contexto familiar.

10. Actividades, Talleres

ACTIVIDAD DE IMPACTO: “SEÑALAR / PREVENIR”

Objetivo: Movilizar a funcionarios y familias en riesgo hacia la detección temprana y la derivación oportuna, mediante un foro-performance (Teatro foro + coro susurrante + teatro imagen) que transforma escenas reales de violencia intrafamiliar en protocolos de respuesta empática y coordinada.

Población Dirigida: Funcionarios (Comisaría, ICBF, funcionarios del sector salud, funcionarios del sector educación, policía, alcaldías, entre otros) y familias acompañadas por el programa.

Duración: 3 horas.

Materiales:

- Tarimas móviles o cinta para delimitar escena.
- Sillas en semicírculo.
- Carteles con señales de riesgo.
- Telas y máscaras neutras.
- Hojas de “Ruta de acción inmediata”.
- Equipo de sonido.

Escenario: Auditorio o salón amplio con espacio central de escena y pasillos laterales para entradas del público.

Emociones / Acciones a Trabajar

- **Empatía:** Escucha sin juicio.
- **Corresponsabilidad:** Articular sectores.
- **Reparación simbólica:** Pasar de espectador a protector.

Momentos Pedagógicos

A. Apertura “Coro susurrante: Lo que no se denuncia”.

Propósito: abrir sensibilidad y foco institucional.

Actores y facilitadores recorren el auditorio susurrando frases reales o típicas (Por ejemplo “vuelva mañana”, “no tengo pruebas”, “es asunto privado”). El coro forma un círculo; el moderador pregunta: ¿Qué frases hemos normalizado en la atención?

B. Desarrollo “Teatro foro: del error a la acción”. Se escenifican 3 situaciones (violencia psicológica, negligencia infantil, control económico). Durante la primera pasada se muestra el circuito de fallas (revictimización, demoras, derivaciones erradas). En la segunda pasada es el público el que interviene como espect-actor para cambiar decisiones en tiempo real (activar ruta, proteger pruebas, articular sectores). Finalmente el facilitador documenta los puntos de decisión y construye con el público la “Ruta de acción inmediata” (quién, cómo, en cuánto tiempo).

C. Cierre “Teatro imagen + Pacto de Respuesta”. Se forman imágenes corporales de “señalar” vs. “prevenir”. El moderador guía los micro-ajustes hasta lograr una imagen de atención digna y coordinada. Por último, cada institución firma una tarjeta-compromiso (tiempos, canal, enlace responsable). Se instala un mural de pactos.

ACTIVIDAD 2 “CARTOGRAFÍAS EN MOVIMIENTO”

Objetivo: Fortalecer la detección temprana y la coordinación mediante una creación colectiva de danza-teatro que convierte el territorio urbano en un mapa vivo de señales de riesgo, actores clave y rutas de atención.

Población Dirigida: Equipos interinstitucionales (Funcionarios del sector salud, funcionarios del sector educación, policía, Comisaría, ICBF) y líderes comunitarios.

Duración: 2 horas.

Materiales:

- Papel kraft grande (Mapa del barrio/municipio).
- Cinta de colores (Rutas).
- Post-its (Señales de riesgo).

- Telas para movimiento.
- Equipo de sonido.

Escenario: Salón o coliseo con espacio para desplazamientos y una pared para la cartografía.

Emociones / Acciones a Trabajar

- Atención corporal: Afinar la percepción institucional.
- Coordinación: Entradas/salidas oportunas (Representación del trabajo interinstitucional sincronizado).
- Confianza: Confianza intersectorial.

Momentos Pedagógicos

- 1 Apertura “Pulso del territorio” Propósito:** Reconocer el cuerpo como sensor de riesgo. Se realiza un calentamiento guiado; cada participante representa con su desplazamiento un punto crítico (escuela, puesto de salud, comisaría, barrio con alta incidencia). Se ubican físicamente formando el “mapa vivo”.
- 2 Desarrollo – “Score de riesgo y respuesta”.** En tríos intersectoriales, crean pequeñas secuencias de movimiento para:
 - **Señal temprana.** (Ejemplo: Ausentismo escolar → gesto breve).
 - **Derivación.** (Trayectoria clara hacia la entidad).
 - **Contención.** (Postura de cuidado).

Se agregan post-its con señales y se trazan rutas con cinta sobre el kraft. Luego se realiza una corrida general: Al sonar una consigna (Por ejemplo “lesión leve en urgencias”), los cuerpos ejecutan la secuencia de respuesta, ajustando tiempos y responsables.

- 3 Cierre “Mapa coreográfico de la ruta”.** Se fija la cartografía final (señales-ruta-tiempos). Posteriormente se propicia un minuto final en silencio: Cada sector cruza el “mapa vivo” y nombra en voz alta una acción concreta que hará diferente desde mañana.

ACTIVIDAD 3: “RADIOTEATRO DE GUARDIA”

Objetivo: Entrenar a los equipos en escucha activa, contención y activación de ruta mediante micro-radioteatros en vivo (llamada, ventanilla, visita domiciliaria), incorporando foley (sonidos en escena) y guion invertido para detectar omisiones y corregirlas.

Población Dirigida: Funcionarios de primera respuesta (Funcionarios del sector salud, funcionarios del sector educación, policía, Comisaría, ICBF) y orientadores comunitarios.

Duración: 1 hora 45 minutos.

Materiales:

- Micrófonos o megáfono.
- Mesa de foley (papel aluminio, puertas, vasos con agua, arena).
- Reloj/cronómetro visible.
- Plantillas de “Checklist de no revictimización”.
- Tarjetas de derivación.

Escenario: Salón con “cabina de radio” improvisada y área de público.

Emociones / Acciones a Trabajar

- Calma activa: Calma dinámica para actuar con claridad.
- Precisión: Preguntar lo estrictamente necesario.
- Ética del cuidado: Evitar juicios, preservar evidencia.

Momentos Pedagógicos

- 1 Apertura “Sintonía” Propósito:** Entrar en rol de guardia/turno. Se presenta una “línea de atención comunitaria” ficticia. A la vez que los sonidos de foley crean ambiente (lluvia, tráfico, puerta). Luego llega la primera llamada (violencia psicológica). Se atiende en vivo.
- 2 Desarrollo “Guión invertido”.** Se representan dos escenas más una enfocada en negligencia infantil y la otra en control económico. En cada una, el equipo deliberadamente comete 2 errores frecuentes (preguntas invasivas, derivación tardía). El público usa el Checklist de no revictimización para detectar y señalar errores. Por último, se repite la escena corrigiendo y cronometrando la ruta (tiempo objetivo ≤ X minutos).

- 3 Cierre “Minutas de guardia”. Cada sector redacta una minuta de guardia con tres acuerdos:
- Qué no volverá a hacer.
 - Qué hará siempre.
 - A quién llama primero y en cuánto tiempo.

11. Indicadores

Indicadores de impacto

Indicador de Impacto	Método de cálculo	Fuente de evidencia
Porcentaje de participación o acciones efectivas interinstitucional, intersectorial e intercultural para la prevención de otros tipos de violencias en el contexto familiar.	Porcentaje Porcentaje=Acciones o participaciones efectivas/Total acciones Frecuencia: Anual	Documentos oficiales como: <ul style="list-style-type: none"> • Actas • Listas de asistencias con discriminación diferencial
Porcentaje de funcionarios sensibilizados que aplican protocolos correctos de atención a víctimas con enfoque diferencial.	Porcentaje Porcentaje=Total funcionarios sensibilizados y que realizan una correcta atención/Total funcionarios Frecuencia: Anual	Documentos oficiales como: <ul style="list-style-type: none"> • Encuestas de satisfacción • Actas • Listas de asistencias con discriminación diferencial • Encuestas de percepción pre y post
Porcentaje de reconocimiento de las rutas locales de atención o denuncias.	Porcentaje Porcentaje= Respuestas afirmativas de reconocimiento/total*100 Frecuencia: Anual	Documentos oficiales como: <ul style="list-style-type: none"> • Encuestas pre y post
Liderazgos emergentes a partir de la asistencia de las acciones efectivas interinstitucional, intersectorial e intercultural para la prevención otros tipos de violencias en el contexto familiar.	Porcentaje Porcentaje= Respuestas afirmativas de reconocimiento/total*100 Frecuencia: Anual	Documentos oficiales como: <ul style="list-style-type: none"> • Encuestas de post

Indicadores de resultado

Indicador de Resultado	Método de cálculo	Fuente de evidencia
Número de participación efectiva de personas en acciones de prevención y derivación de otros tipos de violencia en el contexto familiar.	Número Número= Asistentes total/ Inscritos*100 Frecuencia: semestral	Documentos oficiales como: <ul style="list-style-type: none"> • Listas de asistencia con discriminación deferencial • Bases de datos con discriminación diferencial
Incremento en conocimientos sobre derechos y prevención de otros tipos de violencia en el contexto familiar.	Incremento Incremento= Puntaje post-puntaje pre/puntaje pre*100 Frecuencia: semestral	Documentos oficiales como: <ul style="list-style-type: none"> • Encuestas pre y post • Formularios
Número de acciones relacionadas con estrategias, planes y acciones para la prevención y erradicación de otras violencias en el contexto familiar en el marco de la Convención Belém Dó Pará.	conteo Conteo=Número total de acciones reportadas Frecuencia: Anual	Documentos oficiales como: <ul style="list-style-type: none"> • Informes • Actas • Acuerdos • Cronogramas • Listas de asistencia con enfoque diferencial
Número de municipios según su categorización y distritos que implementan programas con enfoque diferencial e interseccional que generar cambios sociales luego de identificada una problemática relacionada con otros tipos de violencia en el contexto familiar	Número Número= Total municipios según su categoría con programas implementados Frecuencia: Anual	Documentos oficiales como: <ul style="list-style-type: none"> • Base de datos población atendida • Informes de gestión • Actas de implementación • Reportes territoriales

Indicador de Resultado	Método de cálculo	Fuente de evidencia
Número de medios de comunicación locales utilizados en la divulgación de los programas, por municipios según su categorización y distritos incorporando un enfoque diferencial e interseccional para la prevención y atención de otros tipos de violencia en el contexto familiar	Número Número = Total de medios locales utilizados con enfoque diferencial e interseccional Frecuencia: Anual	Documentos oficiales como: <ul style="list-style-type: none"> • Registros de pauta y convenios con medios locales. • Evidencias de difusión (audios, videos, capturas de pantalla, ejemplares impresos). • Email de replicabilidad de la información
Número de procesos de formación de replicabilidad de los programas dirigidos a la formación de formadores	Conteo Conteo=Número total de acciones reportadas Frecuencia: Anual	Documentos oficiales como: <ul style="list-style-type: none"> • Listas de asistencias con discriminación diferencial • Actas

12. Evaluación

Este programa se desarrolla a través de una evaluación mixta determinada por técnicas cuantitativas a través de las cuales se hace seguimiento a los indicadores de impacto y resultado de las acciones de prevención urgente o secundaria, que permite evaluar las acciones del marco lógico y la teoría del cambio, se utilizan técnicas cualitativas que recogen información asociada a buenas prácticas y lecciones aprendidas desde una perspectiva de sistematización de experiencias y técnicas de triangulación de información con el fin de correlacionar las variables y analizar e interpretar la información para arrojar resultados. De igual forma para la constitución de estos indicadores la responsabilidad de reflejar los avances y ejecuciones del programa recae en las entidades públicas del orden territorial, en atención a las dinámicas sociales, culturales y administrativas propias de cada municipio o distrito.

Programa 3: Prevenir para Renacer en Confianza (organizaciones sociales, personas mayores, personas con discapacidad)

Este programa tiene como propósito promover entornos familiares y comunitarios seguros, donde las personas mayores y las personas con discapacidad puedan vivir libres de violencia, abandono, discriminación o trato indigno.

Desde un enfoque de prevención terciaria, busca generar procesos de reparación, reconciliación y fortalecimiento de la confianza social, orientados a prevenir la repetición de actos de violencia y a restablecer el bienestar integral de las personas más vulnerables.

El programa se desarrolla en alianza con organizaciones sociales, redes de apoyo comunitario y entidades territoriales, reconociendo el valor de la experiencia, la memoria y la participación activa de las personas mayores como agentes de cambio.

Asimismo, promueve la autonomía, el cuidado mutuo y la inclusión social, a través de acciones pedagógicas, culturales y psicosociales que fortalecen los vínculos familiares e intergeneracionales, fomentan la empatía y la solidaridad, y consolidan una cultura del respeto y la no violencia.

1. Identificación de responsables su rol y competencias

1.1. Entidades participantes (servicios- beneficios)

Renacer en Confianza es un esfuerzo articulado en el cual debe participar la institucionalidad de los tres niveles de actuación: el nivel municipal desde la administración municipal, con el apoyo del gobierno departamental y nacional. Adicionalmente, en lo posible es importante conseguir el apoyo técnico y financiero de la cooperación internacional a fin de poner en marcha iniciativas que movilicen recursos para la generación de medios de subsistencia y nuevas oportunidades a las personas víctimas.

Entidad participante	Servicios-Beneficios
Gobierno nacional	Considerando la responsabilidad del Estado en la garantía de proporcionar las condiciones para el goce de los derechos de todos las y los ciudadanos, para la implementación de este programa, se debe contar con el apoyo del gobierno nacional desde la asistencia técnica del Ministerio de Justicia y el Derecho que permita el fortalecimiento de las capacidades técnicas del territorio.
Gobierno departamental	La corresponsabilidad de las gobernaciones en la implementación de programas de prevención de la violencia intrafamiliar en los municipios de cuarta, quinta y sexta categoría en Colombia implica su deber de apoyar, coordinar y fortalecer las capacidades institucionales locales para garantizar la protección de los derechos de las familias y la prevención de la violencia. Dado que estos municipios cuentan con limitaciones financieras y administrativas, las gobernaciones deben articular esfuerzos interinstitucionales, gestionar recursos técnicos y económicos, brindar asistencia y acompañamiento en la formulación e implementación de políticas públicas, y promover la participación comunitaria.
Alcaldías Municipales	Al ser la autoridad principal en cada territorio tiene el deber de garantizar el bienestar, el desarrollo armónico e integrado de toda la comunidad. Así mismo, dentro de sus responsabilidades está la de coordinar la gestión administrativa asignada a las Inspecciones de Policía, Comisarías de familia, Casas de Justicia y al programa de Mediación y Conciliación, además. Para la implementación de los programas son actores clave para el desarrollo del programa en el marco de la responsabilidad de la atención inmediata en la prevención terciaria o Garantías de No Repetición de violencias.
Comisaria de Familia	Según el artículo 2° de la Ley 2126 de 2021 Las Comisarías de Familia son las dependencias o entidades encargadas de brindar atención especializada e interdisciplinaria para prevenir, proteger, restablecer, reparar y garantizar los derechos de quienes estén en riesgo, sean o hayan sido víctimas de violencia por razones de género en el contexto familiar y/o víctimas de otras violencias en el contexto familiar.
Cooperación internacional	La cooperación internacional puede aportar de manera significativa a la prevención de las violencias en el contexto familiar y a la atención de los casos de violencia mediante el fortalecimiento institucional, técnico y financiero de las entidades territoriales. Su apoyo puede traducirse en la transferencia de buenas prácticas internacionales, la financiación de programas de prevención y atención integral, la formación de funcionarios y profesionales en enfoques de género, Derechos Humanos y atención psicosocial, así como en el desarrollo de sistemas de información y monitoreo que mejoren la respuesta estatal.
Fiscalía	Es la entidad encargada de recibir la denuncia por violencia en el contexto familiar y de realizar la investigación sobre este delito desde una perspectiva diferencial de género.
Policía	Es un actor clave que puede desarrollar espacios pedagógicos para la convivencia y educación ciudadanas como forma de garantizar espacios seguros libres de violencia y con pleno respeto por los derechos humanos.
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar regional de los municipios focalizados.	Compromiso social, con la primera infancia y con la calidad de la educación inicial. (ICBF) <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para ejercer liderazgo y para la coordinación del talento humano en un ambiente interdisciplinario. • Facilidad para el trabajo con comunidades en contextos sociales complejos. • Creatividad e innovación en procesos pedagógicos. • Dominio práctico y conceptual en temas relacionados con la atención a la primera infancia. • Conocimientos para la caracterización del ámbito social y familiar como elementos para la construcción de propuestas pertinentes de educación inicial y atención integral a la primera infancia.

2. Destinatarios

A quién va dirigido. El programa está dirigido a personas mayores que hayan sufrido o estén en riesgo de violencia, abandono o exclusión; personas con discapacidad o con necesidades diversas (sensoriales, cognitivas, psicosociales, físicas o comunicativas), que enfrentan barreras estructurales en el acceso a la justicia, salud o servicios sociales; cuidadores y cuidadoras familiares y comunitarios, quienes requieren apoyo emocional y herramientas de autocuidado y organizaciones sociales y comunitarias que trabajan en defensa de los derechos de las personas mayores y con discapacidad.

2.1. Estadísticas de los índices poblacionales

Según datos del Instituto Nacional de Medicina Legal para los años 2020 al 2024, más del 60 % de los casos reportados en violencia interpersonal se concentran en municipios de categorías,

donde las denuncias por violencia hacia niños, niñas, adolescentes y adultos mayores, así como por negligencia, abandono y violencia psicológica, van en aumento, esto en relación a las limitantes capacidades institucionales para la atención integral y los altos índices de pobreza multidimensional, para los casos por ciclo vital se evidencia que los reportes de violencia intrafamiliar y de género en personas mayores concentra un 12% de los casos totales de violencia en municipios de categorías 4, 5 y 6, donde el factores desencadenantes son intolerancia, conflictos económicos, abandono y consumo de alcohol, estos aglomeran más del 20 % de los hechos de violencia familiar en zonas rurales e intermedias. Con respecto a la variable tipo de discapacidad, los reportes muestran que en los municipios de categoría 6 concentran el 35% de los casos, seguido de municipios como categoría especial con un 28% y los municipios de categorías 3, 4, 5 y 6 suman cerca del 25 % del total nacional, donde las personas con discapacidad física son un 8%, mental 7% y múltiple 6%, estos en entornos familiares donde el abuso y negligencia en el cuidado son persistentes, esto evidencia barreras estructurales en el acceso a la justicia, la salud y los servicios sociales. Frente a los municipios con clasificación ZOMAC y PDET el 18 % de los casos de violencia se presenta en municipios rurales con clasificación y PDET donde se relaciona la violencia con sobrecarga emocional, estrés o conflictos derivados del cuidador. De igual forma estos municipios presentan baja cobertura de servicios de protección social y débil presencia de comisarías de familia, defensorías y centros de atención integral, lo que limita la capacidad institucional para prevenir y responder ante la violencia.

La focalización de este programa en municipios de categorías 3, 4, 5 y 6, y en territorios ZOMAC y PDET, se sustenta en el principio de igualdad material consagrado en el artículo 13 de la Constitución y en las medidas de protección reforzada establecidas en la Ley 1618 de 2013 y la Ley 1850 de 2017. Asimismo, conforme a la Ley 1257 de 2008, el Estado debe adoptar acciones integrales frente a las violencias que afectan a personas mayores y con discapacidad. Este criterio jurídico de acción afirmativa garantiza que la intervención priorice a quienes enfrentan múltiples factores de vulnerabilidad, promoviendo su autonomía, inclusión y derecho a una vida digna y libre de violencia.

3. Localización y Temporalización

3.1. El programa se desarrollará en municipios de categorías 3, 4, 5 y 6 , con énfasis en los clasificados como ZOMAC y PDET, donde se registran mayores índices, pobreza multidimensional y debilidad institucional para la atención integral.

3.2. Distrito: En los distritos especiales y ciudades capitales se fortalecerán los sistemas de atención y prevención a través de alianzas entre secretarías locales, redes de adultos mayores y centros de atención a la discapacidad, priorizando zonas de alta densidad poblacional y exclusión social.

3.3. Dinámicas asociadas en los diferentes territorios

Los territorios priorizados presentan un historial de conflicto armado y desplazamiento, que incrementa el abandono y la pérdida de redes familiares, altos índices de pobreza y exclusión social, con limitada cobertura de servicios especializados, presencia de comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas, con prácticas culturales propias que requieren articulación institucional respetuosa y altos niveles de violencia intrafamiliar, abuso patrimonial y negligencia, especialmente hacia personas mayores y con discapacidad.

4. Diagnóstico previo y análisis de las necesidades de las personas destinatarias

El diagnóstico territorial evidencia que las personas mayores, y las personas con necesidades diversas son víctimas frecuentes de violencias invisibilizadas, tales como negligencia, abandono, maltrato psicológico, exclusión y abuso económico.

Las principales necesidades identificadas incluyen la creación de rutas de atención intersectorial accesibles, humanizadas y adaptadas a las capacidades de cada persona, la capacitación del personal institucional y comunitario en enfoques diferenciales y derechos humanos, el Fortalecimiento de redes comunitarias y espacios de participación activa para personas mayores y con necesidades diversas.

Implementación de estrategias de sensibilización pública sobre el valor de la vejez, la diversidad y el cuidado mutuo.

5. Objetivo general

Promover entornos familiares y comunitarios basados en el respeto, el cuidado y la inclusión, mediante acciones integrales de prevención, sensibilización y fortalecimiento institucional dirigidas a personas mayores, personas con discapacidad y con necesidades diversas, contribuyendo a la reducción de las violencias en el contexto familiar.

5.1. Objetivos específicos

- Fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para la identificación, atención y prevención de situaciones de violencia, negligencia y discriminación hacia personas mayores y con necesidades diversas.
- Generar procesos pedagógicos que promuevan el reconocimiento de la diversidad, la empatía y la corresponsabilidad en el cuidado.
- Sensibilizar a las familias, cuidadores y comunidades sobre la importancia del buen trato y el respeto hacia las personas mayores y con necesidades diversas.
- Consolidar redes de apoyo interinstitucional y comunitario para garantizar una atención integral, accesible y humanizada.

6. Metodología: desarrollo del programa

Fase 1. Reconocimiento y diagnóstico participativo

En esta fase se propone identificar las percepciones, experiencias y necesidades de las personas mayores, con discapacidad y sus familias frente a situaciones de violencia intrafamiliar, exclusión y /o abandono. Para lo anterior se propone: Conversatorios inclusivos con enfoque intergeneracional, mapas de actores institucionales y comunitarios y la aplicación de instrumentos accesibles (entrevistas, pictogramas, encuestas orales). El resultado: Diagnóstico situacional participativo y líneas base para la intervención.

Fase 2. Protección y refugio seguro

En esta fase se propone fortalecer las capacidades institucionales para la creación o fortalecimiento de espacios que sirvan de refugio a las personas que se encuentran en riesgo inminente de violencia intrafamiliar o que ya sean víctimas de violencia en el contexto familiar y/o abandono, con especial interés en las personas mayores, con discapacidad o con necesidades diversas. Con el apoyo de la gobernación se propone identificar lugares comunitarios que puedan servir de albergue temporal (para la atención en las primeras 24 a 72 horas). Esta fase busca activar redes familiares o comunitarias en clave de prevenir la repetición de las situaciones de violencia.

Fase 3. Atención integral y acompañamiento jurídico

Esta fase busca que las personas que se encuentran en riesgo inminente o han sido víctimas de violencia puedan contar con asesoría jurídica en temas de protección, custodia, derechos patrimoniales y de cuidado. Se espera apoyar la atención a través de la implementación de un protocolo de atención diferenciada adaptado a personas mayores, personas con necesidades diversas.

Fase 4. Fortalecimiento comunitario

Esta fase busca fortalecer la apropiación social y la continuidad de las acciones, mediante la Creación de redes de apoyo y autocuidado, campañas territoriales de sensibilización: “Cuidar es amar” y “El respeto no tiene edad”. y la sistematización de experiencias y elaboración de una guía de buenas prácticas, que promuevan la sostenibilidad del proceso mediante apropiación institucional y comunitaria.

7. Estrategias de apropiación

7.1. Estrategia: Rutas y Retos

En el marco de los programas de prevención de otros tipos de violencias en el contexto familiar, se deben definir las acciones y rutas de atención que se activan en el momento en que se materializa el riesgo o la vulneración para las víctimas de otro tipo de violencias en el contexto familiar.



El propósito central es articular a los diferentes actores institucionales y comunitarios, garantizando la atención integral y diferencial de acuerdo con la diversidad cultural, étnica y territorial del país.

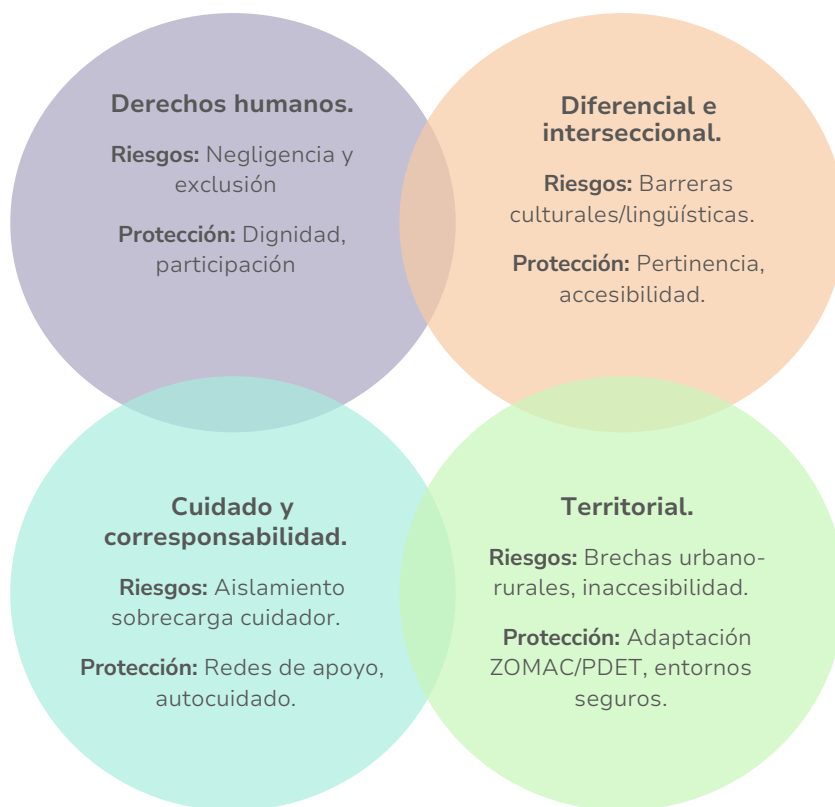
Para ello, el programa propone la creación de un “Circuito Local de Atención y Prevención”, en el cual se reconozca la oferta institucional y comunitaria de la cadena de atención a víctimas de otro tipo de violencias en el contexto familiar y las instancias locales de prevención. Este circuito permitirá coordinar las respuestas entre instituciones y comunidades.

- Lo anterior mediante la elaboración del mapa de actores de la cadena de atención y prevención de violencias familiares en cada territorio.
- Realizar mesas de trabajo intersectoriales e interjurisdiccionales, para definir responsabilidades, tiempos de respuesta y mecanismos de derivación.
- Divulgar las ofertas, rutas de atención y mecanismos de denuncia mediante estrategias accesibles, comunitarias y participativas (muralismo, radio local, medios digitales, ferias de servicios).

8. Ejes/ Líneas estratégicas (enfoques- factores de riesgo y protección)

Renacer en Confianza busca restituir la dignidad y los derechos de las víctimas, garantizando una atención integral, inmediata y humanizada que favorezca su recuperación física, emocional y social. Promueve la creación de espacios seguros, mecanismos de reacción rápida y una coordinación interinstitucional efectiva para atender los riesgos y evitar la repetición de la violencia.

El programa se sustenta en los enfoques de derechos humanos, género, ciclo de vida, discapacidad e interculturalidad, asegurando atención accesible, acompañamiento especializado y respeto por la autonomía de cada persona. La articulación institucional, la formación continua del personal y la sensibilización comunitaria son pilares que garantizan una respuesta transformadora y la reconstrucción de la confianza, la autonomía y el proyecto de vida de las víctimas.



9. Aspectos clave para su implementación

Diagrama de Implementación Integral		
Aspecto Clave	Descripción General	Propósito Principal
Es importante garantizar una articulación sólida entre los diferentes sectores involucrados —salud, justicia, seguridad, desarrollo social y organizaciones comunitarias.	Se deben procurar que se acoja los protocolos de actuación conjunta, rutas claras de derivación y mecanismos de comunicación permanentes para asegurar respuestas rápidas y coherentes ante cada caso.	Es esencial ofrecer una atención integral, continua y sin duplicidades.

Diagrama de Implementación Integral		
Aspecto Clave	Descripción General	Propósito Principal
Contar con equipos multidisciplinarios (psicología, trabajo social, medicina, terapia ocupacional, derecho, etc.)	Brindar atención de emergencia y acompañamiento sostenido. La atención debe centrarse en la seguridad, la confidencialidad y el bienestar emocional de las víctimas.	Garantizar espacios seguros, planes de protección y acceso a servicios esenciales sin revictimización
Es necesario tener capacitación continua del personal que atiende a las víctimas para asegurar intervenciones empáticas, respetuosas y con enfoque de derechos.	Fortalecer el conocimiento en temas de violencia familiar, género, discapacidad, envejecimiento, comunicación inclusiva y atención humanizada, para que cada actuación se ajuste a las necesidades particulares de cada persona.	Implementar ajustes razonables en clave de la apropiación de los diferentes enfoques.
Contemplar acciones específicas para grupos en situación de vulnerabilidad, especialmente personas mayores y personas con discapacidad.	Eliminar barreras físicas, comunicativas y actitudinales para la atención de toda la población.	Garantizar un acompañamiento especializado, y diseñar intervenciones inclusivas que promuevan la autonomía y participación de todas las personas afectadas

10. Actividades, Talleres

ACTIVIDAD 1 - TEJIENDO CONFIANZAS

Objetivo: Promover la empatía, el respeto y la reconstrucción de la confianza a través de una experiencia colectiva que visibilice las voces, emociones y memorias de las personas mayores, con discapacidad y con necesidades diversas, resaltando el poder de la palabra como herramienta de transformación social.

Población Dirigida: Personas mayores, personas con discapacidad, cuidadores, familias, organizaciones sociales y comunidad en general.

Duración: 2 horas.

Materiales: Escenario abierto con micrófono y altavoces, sillas móviles, cartel “Renacer en Voz Alta”, hojas, marcadores, cintas de colores, proyector o pantalla, grabadora o celular para registro audiovisual.

Escenario: Espacio público amplio (plaza, parque, casa de la cultura o salón comunal) con accesibilidad universal.

Emociones / Acciones a Trabajar: Confianza, dignidad, reconocimiento, empatía, sentido de pertenencia, esperanza y cuidado mutuo.

Momentos Pedagógicos

1 Apertura: “Sintonía 113”

- Inspirada en el número de emergencias, esta dinámica busca sintonizar emocionalmente al grupo.
- Se reproducen sonidos suaves (latidos, respiración, campanas).
- Cada persona elige una palabra que represente su “frecuencia vital” (por ejemplo: calma, amor, confianza) y la comparte en voz alta mientras se pasa una cinta de color.
- El facilitador guía una breve reflexión sobre “cómo escucharnos para protegernos”.

Propósito: Generar conexión emocional y atención colectiva.

2. Desarrollo: “Guion Invertido”

Propósito: resignificar el dolor a través del arte, la memoria y la esperanza.

- Los participantes trabajan en pequeños grupos construyendo historias sobre situaciones de violencia o exclusión, pero iniciando por situaciones de cómo lograron superar, sanar o transformar la experiencia.
- Cada grupo crea una pequeña obra, poema, coplas o narración.
- Se utiliza música de fondo y objetos simbólicos (pañuelos, flores, fotografías).
- Las presentaciones se comparten ante el público, destacando el proceso de renacer.

3. Cierre: “Minutas de Guardia”

Propósito: transformar la reflexión en compromiso y acción compartida.

- Cada participante escribe o dicta una frase corta que exprese un compromiso personal o comunitario de cuidado (por ejemplo: “Yo me comprometo a no callar el maltrato” o “Acompañaré a quien necesite apoyo”).
- Las frases se depositan en una urna simbólica llamada “Guardia de la Confianza”, que quedará como símbolo del pacto colectivo.
- El cierre incluye un aplauso colectivo en silencio (movimiento de manos abiertas en el aire).

ACTIVIDAD 2 - TEJIENDO CONFIANZAS

Objetivo: Fortalecer el reconocimiento del autocuidado y el cuidado colectivo como herramientas de resistencia frente a la violencia, promoviendo la empatía, el respeto y la solidaridad intergeneracional.

Población Dirigida: Personas mayores, cuidadores, personas con discapacidad y líderes comunitarios.

Duración: 2 horas.

Materiales: Hojas, marcadores, hilos o lanas, velas eléctricas, reproductor de música suave, sillas en círculo.

Escenario: Salón comunal o aula cerrada, accesible, con disposición circular.

Emociones / Acciones a Trabajar: Confianza, ternura, empatía, gratitud, sentido de pertenencia.

Momentos Pedagógicos

1. Apertura: “Sintonía”: Se proyecta un sonido ambiente relajante (lluvia, corazón o viento). Cada participante expresa con una palabra o gesto lo que significa “sentirse cuidado”.

2. Desarrollo “Guion Invertido”: En grupos pequeños, se escriben o representan escenas cotidianas donde el cuidado reemplaza a la indiferencia o el maltrato (por ejemplo: una familia que se escucha, un vecino que acompaña).

3. Cierre: “Minutas de Guardia”:

Cada persona enciende una vela eléctrica y formula una promesa simbólica de autocuidado o cuidado mutuo, que se registra colectivamente en un mural de compromisos.

ACTIVIDAD 3 - TALLER 3: “LA FUERZA DEL ABRAZO INVISIBLE

Objetivo: Propiciar la reconstrucción del vínculo emocional y la confianza a través de dinámicas simbólicas que fortalezcan la autoestima, la comunicación afectiva y el reconocimiento mutuo.

Población Dirigida: Personas mayores, personas con discapacidad, familias y personal institucional de acompañamiento.

Duración: 2 horas.

Materiales: Tela o cuerda gruesa, sobres de colores, hojas, música instrumental, proyector.

Escenario: Espacio cerrado amplio, con iluminación cálida y accesible.

Emociones / Acciones a Trabajar: Autoestima, confianza, alegría, reconciliación, esperanza.

Momentos Pedagógicos

1. Apertura “Sintonía”: Mediante respiraciones guiadas y música suave, los participantes visualizan a una persona que los hizo sentir protegidos; comparten brevemente cómo se sintieron.

2. Desarrollo “Guion Invertido”: En parejas o grupos pequeños, escriben una carta o crean un dibujo dirigido a sí mismos, narrando cómo aprendieron a confiar nuevamente. Luego se enlazan con la cuerda, representando el “abrazo invisible” entre quienes se cuidan mutuamente.

3. Cierre “Minutas de Guardia”: Se guardan las cartas en sobres de colores que se depositan en una caja llamada “Archivo de la Confianza”. El facilitador concluye con una lectura colectiva: “Todos somos parte del mismo abrazo que protege”.

11. Indicadores

Indicadores de impacto

Indicador de Impacto	Método de cálculo	Fuente de evidencia
Porcentaje de personas que reportan cambios positivos en actitudes y prácticas socioculturales frente a la desnaturalización de otros tipos de violencia en el contexto familiar.	Porcentaje $\text{Porcentaje} = \frac{\text{Número de encuestados que reconocen cambios positivos}}{\text{Total encuestados}} * 100$ Frecuencia: Anual	Documentos oficiales como: <ul style="list-style-type: none"> • Encuestas de percepción pre y post • Testimonios • Listas de asistencias con discriminación diferencial
Porcentaje de comunidades con enfoque diferencial e interseccional que reconocen a los medios de comunicación locales como actores activos.	Porcentaje $\text{Porcentaje} = \frac{\text{Número de encuestados que reconocen a los medios locales como actores activos}}{\text{Total encuestados}} * 100$ Frecuencia: Anual	Documentos oficiales como: <ul style="list-style-type: none"> • Encuestas de percepción pre y post • Listas de asistencias con discriminación diferencial
Porcentaje de percepción ciudadana de confianza en las instituciones para denunciar casos de otros tipos de violencia en el contexto familiar	Porcentaje $\text{Porcentaje} = \frac{\text{Total personas confianza para denunciar}}{\text{Total encuestados}}$ Frecuencia: Anual	Documentos oficiales como: <ul style="list-style-type: none"> • Encuestas de percepción pre y post • Listas de asistencias con discriminación diferencial
Porcentaje de reconocimiento de las rutas locales de atención o denuncias	Porcentaje $\text{Porcentaje} = \frac{\text{Respuestas afirmativas de reconocimiento}}{\text{total}} * 100$ Frecuencia: Anual	Documentos oficiales como: <ul style="list-style-type: none"> • Encuestas pre y post
Liderazgos emergentes a partir de la asistencia de las acciones efectivas interinstitucional, intersectorial e intercultural para la prevención de otros tipos de violencia en el contexto familiar	Porcentaje $\text{Porcentaje} = \frac{\text{Respuestas afirmativas de reconocimiento}}{\text{total}} * 100$ Frecuencia: Anual	Documentos oficiales como: <ul style="list-style-type: none"> • Encuestas de post

Indicadores de resultado

Indicador de Resultado	Método de cálculo	Fuente de evidencia
Número de participación efectiva de personas en acciones de prevención y derivación de otros tipos de violencia en el contexto familiar	Número $\text{Número} = \frac{\text{Asistentes total}}{\text{Inscritos}} * 100$ Frecuencia: Anual	Documentos oficiales como: <ul style="list-style-type: none"> • Listas de asistencia con discriminación deferencial • Bases de datos con discriminación diferencial
Incremento en conocimientos sobre derechos y prevención de otros tipos de violencia en el contexto familiar	Incremento $\text{Incremento} = \frac{\text{Puntaje post} - \text{puntaje pre}}{\text{puntaje pre}} * 100$ Frecuencia: Anual	Documentos oficiales como: <ul style="list-style-type: none"> • Encuestas pre y post • Formularios

Indicador de Resultado	Método de cálculo	Fuente de evidencia
Número de municipios según su categorización y distritos que implementan programas con enfoque diferencial e interseccional que generar cambios sociales luego de identificada una problemática relacionadas con otros tipos de violencia en el contexto familiar	Número Número= Total municipios según su categoría con programas implementados Frecuencia: Anual	Documentos oficiales como: <ul style="list-style-type: none"> • Base de datos población atendida • Informes de gestión • Actas de implementación • Reportes territoriales
Porcentaje de redes comunitarias activas que participan en acciones de prevención y derivación	Porcentaje Frecuencia= Total de actividades reportadas/ Periodos trimestrales Frecuencia: Anual	Documentos oficiales como: <ul style="list-style-type: none"> • Actas • Listas de asistencias con discriminación diferencial
Porcentaje de comunidades con enfoque diferencial e interseccional que reconocen a los medios de comunicación locales como actores activos en la transformación cultural frente a otros tipos de violencia en el contexto familiar	Porcentaje Porcentaje= Número de encuestados que reconocen a los medios locales como actores activos/ Total encuestados*100 Frecuencia: Anual	Documentos oficiales como: <ul style="list-style-type: none"> • Encuestas de percepción pre y post • Listas de asistencias con discriminación diferencial
Porcentaje en la percepción ciudadana de confianza en las instituciones para denunciar casos de de otros tipos de violencia en el contexto familiar	Porcentaje Porcentaje=Total personas confianza para denunciar/Total encuestados Frecuencia: Anual	Documentos oficiales como: <ul style="list-style-type: none"> • Encuestas de percepción pre y post • Listas de asistencias con discriminación diferencial

12. Evaluación

Este programa se desarrolla a través de una evaluación mixta determinada por técnicas cuantitativas a través de las cuales se hace seguimiento a los indicadores de impacto y resultado de las acciones de prevención urgente o secundaria, que permite evaluar las acciones del marco lógico y la teoría del cambio, se utilizan técnicas cualitativas que recogen información asociada a buenas prácticas y lecciones aprendidas desde una perspectiva de sistematización de experiencias y técnicas de triangulación de información con el fin de correlacionar las variables y analizar e interpretar la información para arrojar resultados. De igual forma para la constitución de estos indicadores la responsabilidad de reflejar los avances y ejecuciones del programa recae en las entidades públicas del orden territorial, en atención a las dinámicas sociales, culturales y administrativas propias de cada municipio o distrito.

CAPÍTULO

3

Guía del paso a paso para implementar los programas de prevención de violencias por razones de género y otras violencias en el contexto familiar

Presentación

A continuación, se presenta la guía práctica que contiene el paso a paso de implementación de los programas de prevención de violencias por razones de género y otras violencias en el contexto familiar para la adaptación a los diferentes territorios a partir de orientaciones claras para los municipios y distritos según categorización y dinámicas asociadas en los diferentes territorios que equipen a los responsables de diseñar y ejecutar los programas con herramientas prácticas para su implementación.

Por consiguiente, en este capítulo se encuentran orientaciones metodológicas para entender la construcción teórica y práctica de los seis programas que hacen parte de PREVENIR título bajo el cual se desarrollan tres programas para la prevención de las violencias por razones de género en el contexto familiar y tres programas para otras violencias en el contexto familiar.

Además, se genera una representación gráfica de las etapas para la elaboración preparación y planificación, instrumentos para la adaptación de los programas de violencia por razones de género y otras violencias en el contexto familiar y la diagramación de la hoja de ruta y desarrollo práctico fácil, claro y conciso del diseño e implementación pasos para la identificación y priorización según la estructura establecida en los programas de violencia por razones de género y otras violencias en el contexto familiar.

Prevenir está compuesta por tres programas de prevención de violencias por razones de género en el contexto familiar y tres programas de prevención de otras violencias en el contexto familiar como se describe a continuación:



PREVENIR: CAPÍTULO I

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO EN EL CONTEXTO FAMILIAR

P1. Prevenir es mejor que lamentar: Vida Naranja espacios sin violencia
Prevención Temprana (acciones de sensibilización, educación y cuidado, debida diligencia y RESPETO)

P2. Prevenir es mejor que señalar: Por una Justicia con enfoque de género
Prevención Urgente (Estrategias para garantizar una vida libre de violencias y discriminación, desarrollo de campañas, estrategias de comunicación, protocolos, redes de aprendizaje, articulación entre justicias.

P3. Prevenir es mejor que castigar: el cambio es ahora
Garantías de no repetición. (Teoría del cambio), mejorar condiciones socio económicas y culturales, acceso a la justicia, ODS, no revictimización, rutas.



PREVENIR: CAPÍTULO II

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE OTRAS VIOLENCIAS EN EL CONTEXTO FAMILIAR

P1. Prevenir es mejor que lamentar: Familias sin Violencias
- Tejiendo Entornos de Cuidado y Respeto
Prevención Temprana (acciones de sensibilización, educación y cuidado)

P2. Prevenir es mejor que señalar: podemos cambiar la historia
Prevención Urgente (Estrategias para garantizar una vida libre de violencias y discriminación, desarrollo de campañas, estrategias de comunicación, protocolos, redes de aprendizaje, articulación entre justicias.

P3. Prevenir es mejor que castigar: Rutas de transformación
Garantías de no repetición. (Teoría del cambio), mejorar condiciones socio económicas y culturales, acceso a la justicia, ODS, no revictimización, rutas.

Los programas de prevención de violencia por razones de género en el contexto familiar se simbolizan con el color naranja que corresponde a la conmemoración del 25 de noviembre también conocido como Día Naranja o Día contra la Violencia de Género, decretado por la ONU en el año de 1999. Por su parte los programas de otras formas de violencias en el contexto familiar se simbolizan con el color amarillo, que representa la prevención.

a) Orientaciones metodológicas

PREVENIR, es el conjunto de actividades y acciones pedagógicas dirigidas a prevenir las violencias por razones de género y otras violencias en el contexto familiar. A través de este dispositivo pedagógico se transversalizan las estrategias de apropiación y la metodología de marco lógico que se construyen en el acrónimo **PREVENIR**, y que permiten diseñar los seis programas. Estas estrategias de apropiación generan una serie de recomendaciones para desarrollar acciones dirigidas a prevenir las violencias en el contexto familiar que corresponden, a las metas, actividades y resultados trazados en la teoría del marco lógico.

Todas las estrategias de apropiación construidas a partir del marco lógico están articuladas no se trata de actividades aisladas, son aplicables por cualquier entidad territorial. Teniendo en cuenta que las estrategias de apropiación tienen una visión holística en cada programa se desarrolla por lo menos una estrategia de apropiación dependiendo de la necesidad territorial que corresponde con el árbol de problemas y objetivos del marco lógico.

Aspectos claves de la metodología

- **Metodología de marco lógico:** Se trata de una herramienta pedagógica que favorece el desarrollo de los objetivos de un proyecto durante su ciclo de vida asociado al diseño, ejecución y evaluación de los programas de prevención de violencias por razones de género en el contexto familiar para trazar acciones de replicabilidad y sostenibilidad que garanticen su continuidad a largo plazo.

La metodología del marco lógico se construye sobre:

- La Identificación del problema y alternativas de solución para la formulación del marco de programas de prevención de violencias por razones de género y otras violencias en el contexto familiar, para ser implementados por los municipios y distritos según la categorización y dinámicas asociadas en los diferentes territorios.
- Análisis de las partes interesadas frente a la necesidad o problemática.
- Construir un árbol de problemas, donde se definan sus causas y efectos.
- Definir árbol de objetivos o soluciones (con los medios necesarios para solucionar el problema y los fines que se derivan de dicha solución).
- Definición de medios y fines del marco de programas de apoyo a la prevención de violencias por razones de género y otras violencias en el contexto familiar.
- Definición de objetivos y metas a los que contribuye el marco de programas de apoyo a la prevención de violencias por razones de género y otras violencias en el contexto familiar.
- Selección de las alternativas de solución.

La metodología de marco lógico también permite construir un árbol de problemas y soluciones asociadas a las metas, actividades y resultados propuestos. (para mayor información Ver marco referencial) esta metodología también se asocia a las estrategias de apropiación de la teoría del cambio vinculadas a las metas de mediano, corto y largo plazo que parten de la premisa:

Si se transforma la cultura de tolerancia a la violencia, se empodera a mujeres, población LGBTIQ+ y familias en el ejercicio de sus derechos, se mejoran las condiciones socioeconómicas y se fortalecen las instituciones, entonces se reducirá de manera sostenida la violencia por razones de género y otras violencias en el contexto familiar.

Secuencia pedagógica transversal a los programas

Saber	Practicar	Reflexionar
Cada programa se desarrolla a través de una base conceptual y teórica que sustenta el conjunto de actividades que se dirigen a la prevención de las violencias en el contexto familiar.	En cada programa se encuentran actividades prácticas y acciones que favorecen la prevención de las violencias en el contexto familiar, se construyen a partir del marco lógico y estrategias de apropiación.	Cada programa contiene una sección que invita a la reflexión sobre el proceso de implementación del conjunto de actividades y acciones creadas para prevenir las violencias en el contexto familiar en el marco del seguimiento a los indicadores de impacto y resultado, el marco lógico y la teoría del cambio.

Estrategias de apropiación que se transversalizan en los seis programas



Prevenir y cuidar

Respetar es la clave (Acrónimo RESPETO y debida diligencia)

Ecología para vivir mejor

Vida libre de violencias

Educar en teoría del cambio

No revictimización

Interseccionalidad Enfoques diferenciales

Rutas y Retos

Los programas se construyen sobre las siguientes **estrategias de apropiación** que componen el acrónimo **PREVENIR**. Para cada programa se pueden escoger las estrategias de apropiación según la necesidad del territorio y en correspondencia con el marco lógico y la teoría del cambio:

Estrategia de apropiación correspondiente a la letra del acrónimo	Descripción
Prevenir y cuidar	<p>La prevención de las violencias por razones de género y otras formas de violencia en el contexto familiar se logra a través de acciones de sensibilización sobre este fenómeno y sus lamentables consecuencias, a través de las siguientes claves: La educación es una herramienta de transformación, a través de la cual se educa a la sociedad actual y las futuras generaciones sobre la importancia de una vida libre de violencias y discriminación por razones de género y otras violencias en el contexto familiar, para ello es importante diseñar procesos formativos cercanos a las comunidades que se intervienen.</p> <p>Desarrollar campañas de prevención de violencias por razones de género y otras violencias en el contexto familiar con impacto en lo público que propendan por la participación de la multiplicidad de actores que hacen presencia en el territorio a través de expresiones artísticas y culturales que generan profundas reflexiones sobre el tema.</p> <p>Generar espacios de diálogo entre los actores sociales, institucionales, comunitarios relacionados con la importancia de prevenir las violencias por razones de género y otras violencias a través de mesas intersectoriales, círculos de diálogo, paneles y foros relacionados con este fenómeno</p> <p>El cuidado es fundamental para la prevención de las violencias por razones de género y otras violencias en el contexto familiar, para ello se recomiendan las escuelas, brigadas y patrullas de cuidado como espacios libres y seguros para niñas y niños, adolescentes, personas mayores, mujeres y población LGBTIQ+, personas con discapacidad, con pertenencia étnica y población migrante y en el que tiene la oportunidad de recibir tips para el cuidado, el cuidado de otros y el cuidado del ambiente</p>
Respetar es la clave	<p>El acrónimo RESPETO en el contexto colombiano se integra al marco global de cómo prevenir las violencias en la lucha por la equidad de género y en el deber de debida diligencia de las autoridades de la cadena de atención a víctimas a través de la incorporación de los enfoques diferenciales y la interseccionalidad, con este fin se adaptan las estrategias e intervenciones de la herramienta metodológica RESPETO (Organización Panamericana de la Salud, 2024) y se realizan adaptaciones a las características territoriales de la población que se interviene en el marco de los objetivos de prevenir las violencias por razones de género y otras violencias en el contexto familiar.</p>
Ecología para vivir mejor	<p>El enfoque ecológico plantea la importancia del ecosistema y su relación con espacios libres de violencia y discriminación. En este sentido el Programa PREVENIR, requiere de la comprensión de la multiplicidad de factores que se entrecruzan e impactan en la ecosfera y su interrelación con el lugar de las niñas, adolescentes, mujeres y la población con identidad de género u orientación sexual diversa en la sociedad y otras poblaciones que se ven afectadas en el marco de otras violencias en el contexto familiar. Ecología para vivir mejor es la posibilidad de generar espacios de cuidado que impacten de manera holística en todas las dimensiones de la vida y especialmente es la esfera pública como condición para el desarrollo social y comunitario, la equidad de género y el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).</p> <p style="text-align: right;"><i>Continúa...</i></p>

Estrategia de apropiación correspondiente a la letra del acrónimo	Descripción
Ecología para vivir mejor	Por consiguiente, el modelo ecológico es fundamental para los ODS y el propósito de construcción de paz planetaria con perspectiva de género. El Programa PREVENIR contribuye a los ODS y en especial al número cinco relacionado con la igualdad de género, para ello se recomiendan la creación de espacios seguros libres de violencia y discriminación como las Naranjas del Cuidado, una estrategia de impacto en lo público que reconoce el vínculo con el territorio de las niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas mayores, población LGBTQ+, población migrante, con pertenencia étnica afro, indígena, raizal, Rrom, palenqueros, gitanos, y/o con discapacidad.
Vida libre de violencias	Cómo parte de la implementación de los programas de prevención de violencias por razones de género y otras violencias en el contexto familiar se recomienda desarrollar una campaña de comunicación para promover por diferentes medios y canales el mensaje del rechazo a este fenómeno y la promoción de una vida libre de violencias y discriminación
Educar en teoría del cambio	<p>El programa de prevención de violencias por razones de género y otras violencias en el contexto familiar sólo tiene efectividad si se logran cambios sociales que contribuyan a la eliminación de este tipo de violencias. Si se transforma la cultura de tolerancia a la violencia, se empodera a las víctimas en el ejercicio de sus derechos, se mejoran las condiciones socioeconómicas y se fortalecen las instituciones, entonces se producen cambios que impactan en la prevención de este fenómeno.</p> <p>Cómo parte de la implementación de los programas se propone desarrollar un árbol de problemas y formular una teoría del cambio a través de acciones medibles que favorezcan transformaciones sociales a mediano, corto y largo plazo.</p>
No revictimización	Un principio básico para la atención a víctimas y la prevención de las violencias es la No revictimización para ello se recomienda el diseño de protocolos de prevención, atención, protección y sanción de las violencias por razones de género y otras violencias en el contexto familiar, lo cual debe ir acompañado de un proceso de sensibilización y formación a funcionarios en relación con los tips para la No revictimización.
Interseccionalidad y enfoques diferenciales	Los programas de prevención de violencias por razones de género y otras violencias en el contexto familiar deben transversalizar los enfoques diferenciales y la interseccionalidad para ello es importante: <ul style="list-style-type: none"> • Entender las particularidades de la población que se atiende, • Reconocer las organizaciones comunitarias y realizar acciones de articulación para prevenir las violencias por razones de género y otras violencias en el contexto familiar. • Contar con intérpretes de lenguas indígenas. • Contar intérpretes en lengua de señas. • Diseñar protocolos para la realización de ajustes razonables en casos de atención diferenciada para determinadas poblaciones.
Rutas y Retos	<p>En los programas de prevención de violencias por razones de género y otras violencias en el contexto familiar se deben definir claramente los derechos y rutas de atención para las víctimas de este fenómeno que afecta a la sociedad.</p> <p>Además, se deben diseñar puentes de interculturalidad que propendan por la coordinación entre la jurisdicción especial indígena y las justicias propias de los pueblos afro, palenqueros, raizales, Rrom y gitanos.</p> <p>Se recomienda la creación de un Circuito Naranja o amarillo según la tipología de programa en el que se reconozca la oferta local de la cadena de atención a víctimas y las instancias comunitarias con las que se pueden realizar acciones de prevención de violencias por razones de género en el contexto familiar.</p>

b) Representación gráfica y desarrollo práctico de las etapas para la elaboración, preparación y planificación, instrumentos para la adaptación de los programas de violencia por razones de género y otras violencias en el contexto familiar

ETAPAS PARA LA ADAPTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Elaboración

Diseño de programas de prevención de violencias en el contexto familiar a partir de las estrategias de apropiación, marco lógico y teoría del cambio correspondientes con las necesidades territoriales, los actores responsables y destinatarios.

Preparación

Fase de alistamiento para el desarrollo a partir del reconocimiento de las condiciones contextuales y particularidades del territorio y asignación presupuestal.

Planificación

Planear cada una de las acciones en el marco de los objetivos, actividades y resultados del marco lógico y teoría del cambio,

Adaptación de Instrumentos

Las entidades territoriales pueden adaptar los instrumentos y estrategias desde el enfoque territorial y atendiendo a las necesidades de cada territorio

Prevenir para una Vida Naranja sin violencia (NNA y mujeres y población LGBTIQ+)



Objetivo general

Prevenir la violencia por razones de género en el contexto familiar mediante el fortalecimiento de capacidades y la transformación de patrones socioculturales, a través de estrategias de prevención primaria y temprana en contextos educativos, psicosociales y comunitarios.

Componente/Fase

Formación y sensibilización sobre prevención temprana de violencias por razones de género en el contexto familiar.

Actividades

- Espacios de diálogo comunitario y campañas de prevención de violencias por razones de género en el contexto familiar para cuestionar estereotipos de género.
- Formación en enfoque de género y sensibilización sobre las violencias por razones de género en el contexto familiar en establecimientos educativos y comunidades.

Responsables

- Comisarías de Familia
- Establecimientos educativos
- Fiscalía
- Juntas de acción comunal
- Alcaldías

Tiempo de implementación

3 meses

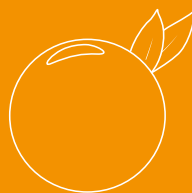
Recursos

- Recursos humanos: autoridades con capacidad instalada para el desarrollo de campañas de comunicación y eventos conmemorativos y articulación entre justicias.
- Recursos técnicos: Condiciones tecnológicas y logísticas para el desarrollo de campañas de comunicación.
- Recursos financieros: presupuestos sensibles al género para el desarrollo de campañas de comunicación y eventos conmemorativos y articulación entre justicias.

Resultado esperado

Fortalecimiento de los sistemas de justicia y capacidades locales que incluya el enfoque de género y diferencial territorial.

Prevenir a través de Puentes que Unen Justicias



Objetivo general

Fortalecer las capacidades institucionales, jurídicas y pedagógicas de funcionarios y funcionarias del sistema de justicia ordinaria y especial en municipios de categoría tercera, cuarta y quinta, promoviendo la comprensión del pluralismo jurídico y el diálogo intercultural como mecanismo para la prevención secundaria o urgente de las violencias por razones de género en el contexto familiar.

Componente/Fase

Fortalecimiento de acciones de comunicación para la prevención urgente de las violencias por razones de género en el contexto familiar, para la atención a víctimas de violencia y para la articulación entre justicias.

Actividades

Campañas de comunicación masivas de sensibilización (TV, radio, redes sociales digitales, periódicos, murales comunitarios, entre otros mecanismos de comunicación) que incluyan la justicia indígena y NARP.

Responsables

- Comisarías de Familia
- Fiscalía
- Autoridades propias de los pueblos indígenas y NARP

Tiempo de implementación

3 meses

Recursos

- Recursos humanos: autoridades con capacidad instalada para el desarrollo de campañas de comunicación y eventos conmemorativos y articulación entre justicias.
- Recursos técnicos: Condiciones tecnológicas y logísticas para el desarrollo de campañas de comunicación.
- Recursos financieros: presupuestos sensibles al género para el desarrollo de campañas de comunicación y eventos conmemorativos y articulación entre justicias.

Resultado esperado

Fortalecimiento de los sistemas de justicia y capacidades locales que incluya el enfoque de género y diferencial territorial.

Prevenir promueve el cambio



Objetivo general

Consolidar una cultura de cero tolerancia frente a las violencias por razones de género, promoviendo procesos de memoria, reparación simbólica y transformación social en municipios y distritos, con especial atención a los territorios PDET y ZOMAC, a través de acciones de prevención terciaria.

Componente/Fase

Fortalecimiento de acciones de comunicación para la prevención urgente de las violencias por razones de género en el contexto familiar, para la atención a víctimas de violencia y para la articulación entre justicias.

Actividades

- Conmemoración de acciones de movilización social para la visibilidad de los derechos de las mujeres y el bienestar de las familias como sujeto colectivo de derechos.
- Desarrollo de bibliotecas, galerías públicas y otras apuestas relacionadas con la prevención terciaria y garantías de no repetición.
- Espacios de diálogo comunitario para cuestionar estereotipos de género y reconocer las nuevas masculinidades.

Responsables

- Autoridades de la cadena de atención a víctimas
- Organizaciones y colectivos sociales
- ONG`s
- Cooperación internacional.

Tiempo de implementación

3 meses

Recursos

- Recursos humanos: autoridades y organizaciones con incidencia en la comunidad.
- Recursos financieros: presupuestos sensibles al género para el desarrollo de acciones conmemorativas y de fortalecimiento de liderazgos sociales.

Resultado esperado

Fortalecimiento de los liderazgos sociales y articulación intersectorial para crear puentes de acceso a la justicia que contribuya a la prevención terciaria.

Prevenir para vivir:

Familias sin violencias Tejiendo Entornos de Cuidado y Respeto



Objetivo general

Fortalecer los factores protectores y reducir las condiciones que perpetúan las violencias en el contexto familiar, mediante acciones pedagógicas, comunitarias y comunicativas orientadas a promover la equidad, el cuidado mutuo y la construcción de entornos seguros, respetuosos y corresponsables en los territorios priorizados.

Componente/Fase

- Diagnóstico participativo y reconocimiento de realidades familiares
- Formación y fortalecimiento de capacidades familiares y comunitarias.

Actividades

- Realización de Talleres diferenciados con madres, padres o cuidadores e hijos/as.
- Encuentros familiares integrados para fortalecer la comunicación y los acuerdos de buen trato
- Campaña de comunicación: "Cuidarnos es fuerza, no violencia" a través de 1 pieza radial, mural comunitario y difusión en redes sociales locales.
- Feria comunitaria
- Caminata por la no violencia.
- Creación o fortalecimiento de la mesa distrital de prevención de violencia y formación de promotores del cuidado.
- Articulación con la Mesa de Familia, Infancia y Adolescencia

Responsables

- Comisarías de Familia
- Fiscalía
- Policía
- Juntas de Acción Comunal
- Alcaldías

Tiempo de implementación

3 meses

Recursos

- Recursos Humanos: Personal capacitado para generar espacios de formación, diálogo y desarrollar acciones de prevención.
- Recursos locativos: Espacios o lugares para el desarrollo de los encuentros.
- Recursos técnicos: condiciones tecnológicas y logísticas para el desarrollo de campañas de comunicación.

Resultado esperado

- Mayor bienestar y cohesión social a partir de un cambio cultural rechazando cualquier expresión de violencias en el contexto familiar.
- Lograr disminuir la incidencia de la violencia intrafamiliar en los territorios.

Prevenir para que juntos podamos cambiar la historia



Objetivo general

Reducir la prevalencia y la tolerancia hacia la violencia en el contexto familiar, mediante la articulación interinstitucional, la atención oportuna y el fortalecimiento de capacidades locales para la prevención y respuesta de prevención secundaria.

Componente/Fase

- Fortalecimiento institucional y coordinación intersectorial
- Prevención secundaria y acción inmediata en familias en riesgo.
- Educación, sensibilización y cultura de paz familiar

Actividades

- Implementación de círculos de palabra y encuentros guiados por profesionales en psicología y líderes sociales para la prevención de violencia en el contexto familiar.
- Implementación de sesiones de una Escuela de familia y masculinidades no violentas. Talleres comunitarios.

Responsables

- Alcaldías
- Comisarías de Familia
- Fiscalía
- Policía
- ICBF
- Autoridades propias de los pueblos indígenas y NARP

Tiempo de implementación

3 meses

Recursos

- Recursos humanos: autoridades con capacidad instalada para el desarrollo de campañas de comunicación y articulación entre justicias.
- Recursos locativos: Espacios o lugares para el desarrollo de los encuentros.

Resultado esperado

Fortalecimiento de los sistemas de justicia y capacidades locales que incluya el enfoque de género y diferencial territorial.

Prevenir para Renacer en Confianza

(organizaciones sociales,
personas mayores, personas
con discapacidad)



Objetivo general

Promover entornos familiares y comunitarios basados en el respeto, el cuidado y la inclusión, mediante acciones integrales de prevención, sensibilización y fortalecimiento institucional dirigidas a personas mayores, personas con discapacidad y con necesidades diversas, contribuyendo a la reducción de las violencias en el contexto familiar.

Componente/Fase

- Reconocimiento y diagnóstico participativo
- Protección y refugio seguro
- Atención integral y acompañamiento jurídico
- Fortalecimiento comunitario

Actividades

- Implementación de un protocolo de atención diferenciada adaptado a personas mayores, personas con necesidades diversas
- Asesoría jurídica permanente en temas de protección, custodia, derechos patrimoniales y de cuidado.
- Articulación institucional departamental, municipal y cooperación internacional, con líderes del territorio.

Responsables

- Autoridades de la cadena de atención a víctimas
- Organizaciones y colectivos sociales
- ICBF
- Fiscalía
- Comisarías de Familia
- Cooperación Internacional

Tiempo de implementación

3 meses

Recursos

- Recursos humanos: Autoridades y organizaciones con incidencia en la comunidad.
- Recursos financieros: Presupuestos para el fortalecimiento de liderazgos sociales y comunitarios para los refugios.

Resultado esperado

Fortalecimiento de los liderazgos sociales y articulación intersectorial para crear espacios seguros para las víctimas y el acceso a la justicia que contribuyan a la garantía de no repetición de las violencias.

Referencias

Secretaría Distrital de la Mujer. (2025, 24 de marzo). *Cuando el hogar no es seguro: hallazgos sobre la violencia intrafamiliar en Bogotá*. Recuperado de: <https://www.sdmujer.gov.co/noticias/news/cuando-el-hogar-no-es-seguro-hallazgos-sobre-violencia-intrafamiliar-en-bogota>

Vanegas, G. (2024, 24 de junio). *Los casos de violencia intrafamiliar en Colombia rompen su récord*. EL PAÍS América. Referenciado de: <https://elpais.com/america-colombia/2024-06-24/los-casos-de-violencia-intrafamiliar-en-colombia-rompen-su-record.html>

Gobierno de Colombia, Departamento de Justicia y Derecho. (s. f.). *Violencia intrafamiliar. Colombia, años 2015 a 2024* [Conjunto de datos]. Datos Abiertos Colombia. Tomado de: https://www.datos.gov.co/Justicia-y-Derecho/Violencia-intrafamiliar-Colombia-a-os-2015-a-2024-ers2-kerr/about_data

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2021, noviembre 19). *Personas mayores en Colombia: Hacia la inclusión y la participación (Nota estadística)*. Fundación Saldarriaga Concha & DANE. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/nov-2021-nota-estadistica-personas-mayores-en-colombia-presentacion.pdf> dane.gov.co+2dane.gov.co+2

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). (2023). *Envejecimiento y derechos de las personas mayores* [Informe]. Tomado de https://colombia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/3.3_envejecimiento.pdf

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). (2023, 23 de noviembre). *Envejecimiento y derechos de las personas mayores* [Capítulo 3.3]. Retomado de: https://colombia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/3.3_envejecimiento_y_derechos_de_las_personas_mayores.pdf colombia.unfpa.org+1

Ministerio de Salud y Protección Social. (2024, 5 de diciembre). *Boletín técnico: Personas mayores 2024*. Tomado de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/boletines-personas-mayores-dic-2024.pdf>

Fundación Saldarriaga Concha. (2022, abril 7). *Nota estadística: Estado actual de la medición de la discapacidad en Colombia* [Documento técnico]. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Retomado de: <https://www.saldarriagaconcha.org/nota-estadistica-estado-actual-de-la-medicion-de-la-discapacidad-en-colombia/>

Recuperado de: <https://www.unicef.org/colombia/documents/a-que-te-cuido>



Justicia



@MinJusticiaCo



www.minjusticia.gov.co